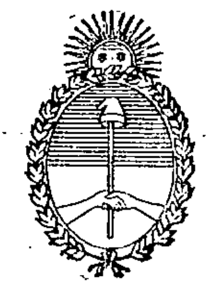




# BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



**2**
**CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES**

Buenos Aires, jueves 15 de setiembre de 1983

NUMERO
25.258
AÑO XCI



PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 - 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T. E. 892-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697

PERSONAL
T. E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632



$a 0,70


# ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

## AGENCIA MARITIMA OCEANIDA
### SOCIEDAD ANONIMA

a) En oportunidad de su constitución: 1) Héctor Hugo Gatto 56 años, soltero, argentino, comerciante, Wineberg 2350, Olivos, Prov de Buenos Aires, L. E. Nº 5.344.870, y Hugo Raúl Ortiz, 50 años, casado, argentino, comerciante, Entre Ríos 830, piso 9º, Dpto. A, Capital Federal. L. E. Nº 4.086.144. — 2) 10 de agosto de 1983. — 3) AGENCIA MARITIMA OCEANIDA S. A. — 4) Entre Ríos 830 piso 9º A, Capital Federal. — 5) Agente marítimo, corretajes de fletes, locación de buques, fletamentos a tiempo o por viaje, transporte marítimo de cargas, adquisición, explotación, arrendamiento, dirección y administración de buques propios o de terceros, adquirir inmuebles urbanos o rurales, edificarlos, incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, arrendarlos, explotarlos y administrarlos. — 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio — 7) $a 12.000 — 8) Directorio: Presidente: Héctor Hugo Gatto. Vicepresidente: Hugo Raúl Ortiz Duración del Mandato: 2 ejercicios Síndicos: Titular: Dr Nuño ejercicios. Síndicos: Titular: Dr. Nuño Sygal; suplente: Cr. Manuel Milhem. Duración del Mandato: 1 año. — 9) Representación Legal: Corresponderá al Presidente del Directorio. — 10) 30 de junio de cada año.

El Directorio.
$a 126 — Nº 71.047

## TUNIX
### SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Norberto Adolfo Fernández, argentino, 22 años, soltero, comerciante, D. N.I. Nº 14.013.491, domiciliado en la calle Manuela Pedraza 2316, piso 6º "25", Capital Federal, y Griselda Silvia Alvarez de Del Giudice, argentina, 29 años de edad, casada, comerciante, D.N.I. Nº 10.829.576, domiciliada en la calle Miravé 2715, Capital Federal. Denominación Social: TUNIX S. A. Domicilio Social: Arcos 3631, Capital Federal. Fecha Instrumento: 2|5|83. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos químicos. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos químicos. Importación y Exportación. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $a 12.000. Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio y Sindicatura: Presidente: Norberto Adolfo Fernández; Vicepresidenta: Griselda Silvia Alvarez de Del Giudice; Síndico titular: Héctor Iván Mahía; Síndica suplente: María Marta Vidal. Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.

El Presidente.
$ a 301 — Nº 71.052

## FERIAS, REMATES Y CONSIGNACIONES JOSE FERMIN IBARRA
### SOCIEDAD ANONIMA

Informa: Que por Asambleas Extraordinarias del 19|4|83 y 26|8|83, elevadas a escrituras números 77 y 183 del Registro 154 de Capital, se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000.000 a $ 970 millones, hoy $a 97.000 y en consecuencia modificar el art. 4º del Estatuto y adecuar dicho art. y el 5º y 8º a la nueva unidad monetaria, Ley Nº 22.707, y canjear las acciones de 1 peso por las de "un peso argentino".

El Directorio.
$a 49.— Nº 71.073

## IENNI HERMANOS
### SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo I.G. de J. Nº 3|79. 1) José María Ienni, argentino, nacido el 11 de agosto de 1940, comerciante, casado, L. E. Nº 4.917.887, domiciliado en la calle 25 de Mayo 851, Merlo, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Ienni, argentino, nacido el 14 de octubre de 1938, farmacéutico, soltero, D.N.I. número 4.914.185, domiciliado en la calle 25 de Mayo 851, Merlo, Provincia de Buenos Aires, y Norma Martha Ienni, argentina, nacida el 17 de noviembre de 1935, comerciante, casada, L. C. Nº 1.834.127, domiciliada en la calle 25 de Mayo 2159, Merlo, Provincia de Buenos Aires. — 2) Se constituyó por escritura de fecha 3 de diciembre de 1982, al folio 1.265, del Registro Nº 827, de Capital Federal, del escribano Jorge Luis Campobassi. — 3) La sociedad se denomina IENNI HERMANOS S. A., y tiene su domicilio en Lavalle 1546, piso 1º C, Capital Federal. — 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto la comercialización de combustibles líquidos, sólidos y sus derivados, ya sea a granel o envasados, por cuenta propia o ajena y la vinculación comercial ya sea con el Estado Nacional, Provincial o Municipal o con personas o entidades probadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 5) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital: $a 90.000. — 7) Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — 8) Presidente: José María Ienni; Vicepresidenta: Norma Martha Ienni; Director: Juan Carlos Ienni; Síndico titular: Dr. Juan Carlos Luis De Reatti; Síndica suplente: María Luisa Morcelle Martinez.

El Presidente.
$a 189 — Nº 71.055

## SEBASTEMI
### SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Res. I.G.J. 3|79. — 1) Elena María del Carmen Orqueda, nacida el 12|10|38, argentina, divorciada, comerciante, L.C. 6.485.423, Necochea 1521, San Martín, Prov. Bs. Aires. — Mabel Elizabet Sola, nacida el 27|11|58, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 13.394.777, Belgrano 1653, San Fernando, Prov. Bs. Aires. — 2) Esc. pública del 7|7|83. — 3) SEBASTEMI S.A. — 4) Montevideo 665, p 9º, of. 904, Cap. — 5) 99 años, desde inscripción. — 6) Objeto: dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la compra, venta, administración o explotación de inmuebles, urbanos o rurales, aún por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — La recepción o entrega de dinero o valores para aplicarlos a la actividad que conforman su objeto social, para la compra de valores mobiliarios, o automotores, estándole expresamente prohibidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 7) $a 12.000. — 8) Directorio de uno a cinco titulares, mandato dos ejercicios. — Presidenta: Elena María del Carmen Orqueda; vicepresidenta: Mabel Elizabet Sola; síndicos: Titular: Juan Carlos Galatro; suplente: Pedro Alejandro Markowicz. — 9) El presidente o vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

La Presidenta.
$a 119 — Nº 41.775

# SUMARIO

EDICION DEL DIA 15|9|83
16 páginas

## INVERSORA PATAGONICA

### SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 51.497 — Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria unánime del dos de setiembre de 1933 resolvió reformar la totalidad del Estatuto Social a tenor del texto siguiente: Título Primero: Nombre, domicilio, duración y objeto de la sociedad - Artículo Primero: La Sociedad se denomina INVERSORA PATAGONICA SOCIEDAD ANONIMA. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina. Se rige por las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias vigentes. — Artículo Segundo: Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, actividades como entidad inversora; efectuando inversiones de dinero en operaciones propias mobiliarias e inmobiliarias y/o mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades comerciales e industriales, constituidas o a constituirse, para la concertación de negocios realizados o a realizarse; operaciones de compra, venta de acciones, títulos y debentures y afianzamiento financiero, otorgamiento de avales, garantías y fianzas a favor de terceros; y realizar operaciones financieras, concediendo préstamos y financiaciones con o sin garantías reales; quedando expresamente excluídas aquellas actividades que requieran el concurso público o le estuvieran vedadas por la ley de Entidades Financieras. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Artículo Cuarto: El Capital Social es de ciento cuarenta y siete millones quinientos mil pesos argentinos ($a 147.500.000), representado por un millón cuatrocientos setenta y cinco mil acciones ordinarias, al portador, de cien pesos argentinos ($a 100) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. — El Capital Social puede ser aumentado por Resolución de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Las acciones que se emitan en el futuro podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias con derecho a un (1) voto por acción o preferidas. Estas últimas podrán ser emitidas con derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no. Las acciones preferidas podrán gozar de una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocerles o no prelación en el reembolso del capital en el caso de liquidación de la Sociedad. Las acciones preferidas se emitirán sin derecho a voto o podrán emitirse con derecho a un (1) voto por acción. En el primer supuesto, podrán ejercer el derecho a voto en las condiciones reglamentadas por el artículo 217 de la Ley 19.550. Las acciones preferidas podrán ser rescatables total o parcialmente en las condiciones que reglamenta la Ley Nº 19.550 y en las establecidas al disponerse su emisión. — Artículo Quinto: Cuando las acciones ordinarias y preferidas estén integradas, podrán ser amortizadas total o parcialmente a su valor nominal o mediante reducción de Capital Social con sujeción a las normas legales. Si son amortizadas parcialmente se asentará en los títulos. Si la amortización es total, se anularán reemplazándose por bonos de goce, que se emitirán con derecho a participar en las ganancias y en caso de disolución en el producto de la liquidación después de reembolsado el valor nominal de las acciones. — Artículo Sexto: La Asamblea Extraordinaria cuando el interés de la Sociedad así lo exija y en cuyo orden del día figure en forma expresa, podrá limitar o suspender el derecho de preferencia con el objeto de entregar acciones en pago de aportes en especie y/u obligaciones. — Artículo Séptimo: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan, contendrán las menciones que exigen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, debiendo llevar la firma del Presidente o quien lo reemplace juntamente con la del Síndico titular designado por la Comisión Fiscalizadora. — Artículo Octavo: En caso de mora en la integración de acciones suscriptas, el Directorio queda facultado para proceder en cualesquiera de las formas dispuestas en el artículo 193 de la Ley 19.550. — Debentures. — Artículo Noveno: La sociedad podrá por resolución de Asamblea Extraordinaria emitir debentures y obligaciones negociables para ser colocados dentro o fuera del país, convertibles o no, en acciones ordinarias, sin o con garantía común, especial o flotante, en moneda argentina o extranjera, en la época y en las condiciones de precio, interés y amortización que estime conveniente, con sujeción a las disposiciones legales aplicables. Los valores llevarán las mismas firmas que los títulos de acciones. — Título Tercero: Administración y Representación. — Artículo Décimo: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio designado por la Asamblea Ordinaria, compuesto del número de miembros que ésta fije entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un ejercicio. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores podrán ser reelectos indefinidamente, sin perjuicio de la revocabilidad de su mandato. No deberán encontrarse comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades fijadas en el artículo 264, Ley Nº 19.550. — Artículo Decimoprimero: Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La remuneración del Directorio la fija la Asamblea Ordinaria, dentro de los límites establecidos por el artículo 261, Ley Nº 19.550. En garantía del buen desempeño de su cargo cada Director deberá depositar en la Caja de la Sociedad, la suma de pesos argentinos cincuenta ($a 50) en dinero efectivo o en títulos nacionales, provinciales o municipales, hasta la aprobación de su gestión por parte de la Asamblea. — Artículo Decimosegundo: El Directorio se reunirá una vez al mes por lo menos o cuando lo solicite cualquiera de sus miembros o lo pida la Comisión Fiscalizadora, debiendo la reunión en esos casos celebrarse dentro del quinto día de recibida la petición. — Artículo Decimotercero: El Directorio estará investido con los poderes más amplios para la administración y representación de la Sociedad. Sus atribuciones serán las siguientes, sin que esta enumeración implique limitar en manera alguna las facultades necesarias para llenar su cometido: a) Ejercer la representación legal y el uso de la firma social por intermedio del Presidente del Directorio quien en caso de ausencia, renuncia o impedimento, será reemplazado por el Vicepresidente: b) Decidir en todos los asuntos cuya resolución no sea reservada por la Ley o por los Estatutos a la Asamblea; c) Llamar a los accionistas en los casos previstos por el Artículo Cuarto de este Estatuto, para integrar las acciones suscriptas y proceder contra los accionistas morosos de acuerdo con el Artículo Octavo del mismo; d) Preparar anualmente la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Cuadros, de acuerdo con los artículos 63 y subsiguientes, Ley 19.550 y este Estatuto; e) Nombrar, contratar y despedir al personal administrativo, Gerentes, subgerentes, agentes y representantes, fijando atribuciones y retribuciones; f) Acordar y conferir poderes generales o especiales ya sea a favor de los Gerentes, subgerentes, agentes o terceros que deban otorgarse para el mejor desempeño y defensa de los intereses de la sociedad; g) Suscribir como librador, endosante, avalista o aceptante, letras de cambio, vales, pagarés, cheques, giros, cartas de porte, conocimientos y demás instrumentos de crédito y papeles de comercio; h) Celebrar todos los actos para los cuales se necesita poder especial, a los que se refieren los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto-Ley Nº 5.965/63; i) Comprar, vender, gravar, permutar, arrendar, y explotar bienes muebles o inmuebles; dar y recibir en pago bienes muebles e inmuebles, derechos, títulos y acciones; otorgar, transferir, aceptar y liberar garantías, hipotecas, prendas, fianzas y avales; otorgar en virtud de operaciones propias o de terceros las garantías, reales o personales, que le sean requeridas; hacer depósitos en los bancos públicos y particulares y retirarlos; otorgar o aceptar toda clase de créditos, dar o tomar dinero prestado, solicitar préstamos de los bancos, compañías, sociedades o particulares, domiciliados en el país o fuera de él, oficiales o privados, creados o a crearse, incluso los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Nacional de Desarrollo, de la Ciudad de Buenos Aires e Hipotecario Nacional, con o sin garantías; girar en descubierto; j) Adquirir el activo y pasivo o el activo de sociedades o empresas análogas, pudiendo entrar a formar parte de sociedades por acciones; k) Encomendar la parte ejecutiva al o los Gerentes, de acuerdo con el artículo 270, Ley 19.550; l) Establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país; m) Podrá organizar un Comité Ejecutivo designado de entre sus miembros cuando esté constituido plenamente, que tendrán a su cargo los negocios ordinarios sociales; n) Podrá crear juntas consultivas que carecerán de atribuciones decisivas y ejecutivas, para temas específicos o tareas de actividad. La presidirá siempre un Director y en cada caso determinará su objeto, composición, duración y demás circunstancias. Sus funciones serán de investigación, estudio y análisis. — Título Cuarto: Fiscalización. — Artículo Decimocuarto: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta de tres miembros titulares y de tres suplentes que durarán un año en sus funciones, sin perjuicio de la reelección. Rigen para los designados los requisitos, inhabilidades e incompatibilidades de los Artículos 285 y 286 de la Ley Nº 19.550. Las vacancias que se produzcan temporal o definitivamente, como así también las inhabilidades sobrevinientes a la designación de los miembros titulares, serán cubiertas por los suplentes conforme el orden en que fueran electos por la Asamblea de Accionistas. Los integrantes de la Comisión Fiscalizadora tendrán las atribuciones y deberes previstos en la Ley Nº 19.550. Para el cumplimiento de tales fines obligatoriamente deberán reunirse por lo menos una vez por mes, o cuando lo solicite cualquier miembro, dejándose constancia en un libro de actas de las sesiones celebradas y de las decisiones acordadas. El quórum para las reuniones importa la presencia de dos de sus miembros como mínimo y las resoluciones serán tomadas por la mayoría de los votos presentes. No obstante el miembro disidente conservará las atribuciones y derechos acordados en el artículo 294 de la Ley 19.550. La comisión fiscalizadora en la primera sesión posterior a su elección deberá resolver la modalidad de su actuación frente a las disposiciones de los artículos 212 y 294, inciso 3º, de la Ley 19.550. Los integrantes tendrán la remuneración que determine la Asamblea, que podrá ser debitada a gastos generales del ejercicio en que se desempeñare el cargo o bien en la forma dispuesta por el artículo 19, inciso b), de este estatuto. — Título Quinto: Asamblea. Artículo Decimoquinto: Las Asambleas serán convocadas en la forma prevista por el artículo 237 de la Ley 19.550 pudiéndose efectuar convocatorias simultáneas conforme la Ley 22.686. Se omitirá la publicación de la convocatoria en caso de Asambleas en las que se encuentre la totalidad del capital social y las decisiones se adopten por unanimidad de los accionistas. — Artículo Decimosexto: Las Asambleas Ordinarias se reunirán por convocatoria del Directorio a los fines del artículo 234, Ley 19.550 para considerar los incisos 1º y 2º del citado artículo, en el local, día y hora que se fije. Las Extraordinarias serán convocadas para los casos especificados en el artículo 235 de la misma ley. También ambas se reunirán cuando el Directorio o la Comisión Fiscalizadora lo juzguen necesario o sean requeridas por accionistas que representen por lo menos el cinco por ciento del capital social. En este último caso, la solicitud indicará los temas a tratar y el Directorio o la Comisión Fiscalizadora, convocarán la Asamblea para que se celebre en el plazo máximo de cuarenta días de recibida la petición. — Artículo Decimoséptimo: Rigen el quórum y las mayorías determinadas por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550 según la clase de Asamblea, convocatoria y materia de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria que se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto, salvo los supuestos especiales del artículo 244 de la Ley 19.550. — Título Sexto: Estados Contables y Distribución de Utilidades - Artículo Decimoctavo: El ejercicio social cerrará el treinta de junio de cada año, a cuya fecha se confeccionará el balance general, inventario, estado de resultados, anexos y cuadros y la memoria, de acuerdo a las normas de los artículos 63 y siguientes, Ley 19.550. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea Extraordinaria inscribiendo la resolución respectiva en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. — Artículo Decimonoveno: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance general y estado de resultados del ejercicio, se distribuirán en la siguiente forma y orden de prelación: a) Cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta que éste alcance el límite del veinte por ciento del capital social; b) Las remuneraciones al Directorio y Organos de Fiscalización; c) Los dividendos fijos preferenciales correspondientes al ejercicio, con prioridad los acumulativos de ejercicios anteriores, que deban abonarse a las acciones preferidas, de acuerdo a las condiciones de emisión; d) Las reservas facultativas, u otras reservas, provisiones o previsiones que la Asamblea resolviese crear; e) El remanente a cuenta nueva, a amortización total o parcial de las acciones integradas, participación de bonos de goce si los hubiere, o como dividendo en todo o en parte a las acciones ordinarias debiendo hacerse efectivo dicho dividendo uniformemente a tales acciones y sin diferenciación en cuanto a categoría. Lo dispuesto en este apartado es sin perjuicio de la participación adicional que se hubiere acordado a las acciones preferidas. El pago de dividendos se efectuará proporcionalmente a sus respectivas integraciones en las épocas y formas que determine el Directorio si así lo resolviese la Asamblea, dentro del ejercicio en que fueron sancionados por la Asamblea Ordinaria. — Artículo Vigésimo: A propuesta del Directorio, una Asamblea Extraordinaria podrá resolver el reparto de dividendos provisionales a base de utilidades realizadas y líquidas y siempre que se cumplimenten lo que se ajuste a los presupuestos de los artículos 68 y 224 de la Ley 19.550. — Título Séptimo: Liquidación - Artículo Vigesimoprimero: En cualquier caso de disolución de la sociedad, la liquidación posterior será practicada por el último Directorio, salvo que la Asamblea Extraordinaria resolviese designar una Comisión Liquidadora a dicho efecto. Esta funcionará con el quórum y mayoría establecidos en el artículo decimoprimero de este estatuto. La liquidación deberá practicarse siempre bajo la vigilancia de la comisión fiscalizadora. El producto de la liquidación una vez satisfechas todas las deudas y obligaciones, incluso las remuneraciones que les corresponda a los liquidadores y miembros de la comisión fiscalizadora, como así también los gastos que demandare aquella, se distribuirá en la siguiente forma y orden de prelación: a) Reintegro del capital a los tenedores de acciones preferidas en proporción a sus respectivas integraciones; b) Reintegro de capital a los tenedores de acciones ordinarias, en proporción a sus respectivos aportes; c) Pago a los accionistas tenedores de acciones preferidas de los dividendos acumulativos preferenciales estipulados que se encontrasen impagos a la fecha en que se hubiera decidido la liquidación, d) Pago de la participación adicional de las acciones preferidas; e) Pago de los dividendos pendientes a las acciones ordinarias; f) El saldo se distribuirá entre los accionistas tenedores de acciones ordinarias a prorrata de su capital integrado.

El Directorio.

$a 1.680 — Nº 71.645

## DINSOX TEXTIL

### SOCIEDAD ANONIMA

1) Raúl Jeifetz, argentino, 39 años edad, C.I. Nº 5.082.086, casado, comerciante, domiciliado en Moldes 2144, Cap. Federal; Isaac Claudio Jeifetz, argentino, 35 años edad, C.I. Nº 5.928.992, casado, comerciante, domiciliado en Uruguay 292, Cap. Federal. — 2) Buenos Aires, Escritura del 29.8.83. — 3) "DINSOX TEXTIL S.A." — 4) Cangallo 1209, piso 7º, oficina B, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, urbanos y rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ellas, incluso las operaciones correspondientes al régimen de la ley de propiedad horizontal, mediante la adquisición, subdivisión, parcelamiento, urbanización, compra y venta de inmuebles; b) Financieras: Mediante el aporte e inversión de capitales particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales; compra y venta de títulos u otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda u otro tipo permitido por la ley; tomar o negociar garantías en operaciones de financiación o cualquier otro tipo relacionado con el objeto societario, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público; c) Comerciales: Por la compra, venta, fabricación, distribución, importación, exportación, consignación y representación ya sea dentro o fuera del país de tejidos de algodón, seda, gasas, lana, rayón y todo otro tipo de fibras, hilados y tejidos naturales y/o artificiales, y el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. — 6) 99 años, contados desde su inscripción. — 7) $a 12.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros. — 9) A cargo del Presidente o Vice en su caso. — 10) 30 de marzo. Directorio: Presidente, Raúl Jeifetz; Vicepresidente, Isaac Claudio Jeifetz; Síndico titular, Sergio Alberto Saidman; Síndico suplente, Silvio Alberto Saidman. La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima.

El Presidente.

$a 210.— Nº 71.671

## FRIGORIFICO SAN CARLOS

### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Asamblea del 15-6-82, protocolizada ante el Escribano Horacio Oscar Bossi, con fecha 23-12-82, la Sociedad reformó el Artículo Cuarto, en el que se aumentó el Capital de $a 5.000 a $a 200.000.

El Escribano.

$a 35 — Nº 71.198

## ZAVENE OHANNESSIAN

### SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 26.7.1983 nº 299 pasada ante el Esc. Bunge se modificó esc. 239 de constitución de sociedad de [illegible]/1983 de igual registro pasando a denominarse la sociedad Zavene Ohannessian S.A.

La [illegible]

$a 23 — [illegible].785

**KUBAY**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Según Escritura Nº 166 del 23|9|1980, pasada ante el Escribano Daniel Oscar Maestri, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 18-7-1980 que resolvió el cambio de características de las acciones en circulación; aumento de capital social, emisión de acciones y su destino y la fijación del domicilio legal de la Sociedad; como asimismo la reforma estatutos (Art. 1º, 4º y 5º) del Estatuto Social, que quedarán redactados de la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denomina KUBAY S.A. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo Cuarto: El capital social es de un mil setecientos millones de pesos ($ 1.700.000.000) representado por ciento setenta millones de acciones de diez pesos valor nominal, cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, publicarse, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse al organismo de control. — Artículo Quinto: Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas según se resuelva al emitirlas. — Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. — Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. — Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. — En el último supuesto podrán ejercerlo en el caso de que no se hubiera percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga y en los otros casos del artículo 217 de la Ley Nº 19.550. — Destino Emisión: $ 10.000.000 capitalización dividendos y $ 1.699.980.000 cancelación anticipo futuras emisiones. — Nuevo domicilio Marcelo T. de Alvear 624, 5º piso, Of. 40.

El Representante.

$a 210 — Nº 71.110

**LABORATORIO TECNICO DE COLORANTES**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Por escritura Nº 186 del 11|7|83, pasada ante el Escribano H. B. Gutiérrez De Simone, Registro Nº 55 de Capital Federal, se constituyó una sociedad anónima con domicilio en Guayaquil 548, 2º piso, Capital Federal, con sujeción al siguiente Estatuto: Socios: Rodolfo Aurelio Labat, argentino, nacido el 30|8|42, casado, comerciante, L.E. 4.396.153, domicilio Videla 138, Ituzaingó, Prov. Bs. As.; Marta Delia Carvallo de Labat, argentina, nacida el 23|12|46, comerciante, casada, L.C. 5.618.374, domicilio Videla 138, Ituzaingó, Prov. Bs. As.; Carlos Picun, uruguayo, nacido el 2|10|16, casado, empleado, C.I. 4.308.158 Pol. Fed., domicilio Gurruchaga 149, Hurlingham, Prov. Bs. As.; Julio Pedro Labat, argentino, nacido el 25|10|39, casado, odontólogo, L.E. número 4.885.153, domicilio Guayaquil 548, 2º piso, Capital Federal; Osvaldo Camilo Baccini, argentino, nacido el 24|10|36, casado, abogado, L.E. 4.850.284, domicilio Almafuerte 2954, San Justo, Prov. Bs. As. y Carlos Enrique Carvallo, argentino, nacido el 5|7|53, soltero, empleado, D.N.I. 10.231.032, domicilio Ayacucho 1558, San Antonio de Padua, Prov. Bs. As. — Denominación: LABORATORIO TECNICO DE COLORANTES S.A. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Rég. Púb. de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes operaciones: Industriales: Mediante la fabricación de colorantes y productos siliconados para la industria de la pintura, masillas en general, barnices de todo tipo y pinturas comunes y especiales. — Comerciales: Mediante la compra, venta, abastecimiento, distribución, importación y exportación de los productos relacionados con la actividad industrial, incluyendo sus respectivas materias primas e insumos en general. — Podrá asimismo actuar en carácter de consignataria, representante, gestora o mandataria. — Financiera: Relacionadas con las actividades precedentes podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital, Acciones, Debentures: El capital social es de pesos argentinos cuarenta mil ($a 40.000), representado por cuarenta mil (40.000) acciones ordinarias al portador pesos argentinos uno ($a 1) valor nominal cada una, con derecho a (1) un voto cada acción. — Dirección, Administración, Representación: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. — El término de su elección es de dos ejercicios. — La representación será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Está a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directores: Presidente: Rodolfo Aurelio Labat; Vicepresidenta: Marta Delia Carvallo de Labat. — Síndicos: Titular: Claudio Marcelo Belloni; Suplente: Roberto Juan Belloni.

El Presidente.

$a 357 — Nº 71.111

**CARNES Y DERIVADOS**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Constitución de Sociedad. Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 3|79. Por escritura Nº 296 de fecha 9 de agosto de 1983, ante el Escribano Israel Kleiman. Socios: Osvaldo Héctor Luchetti, argentino, nacido el 20 de marzo de 1947, soltero, L.E. Nº 7.781.699, comerciante; y Gustavo Daniel Gutiérrez Millan, argentino, nacido el 23 de enero de 1943, casado, comerciante, L.E. Nº 4.404.829; ambos domiciliados en esta ciudad, calle Suipacha 58. Denominación: "CARNES Y DERIVADOS S.A." Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la comercialización, industrialización, faenamiento de animales de carnes comestibles, compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de carnes, productos, subproductos y sus derivados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, adquiriendo derechos, contrayendo obligaciones y ejerciendo todos los actos que no estén prohibidos por la ley y el presente estatuto. Capital: Quince mil pesos argentinos. Administración: Por un Directorio de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Cierre del Ejercicio: El 30 de abril de cada año. Directorio: Osvaldo Héctor Luchetti; Vicepresidente, Gustavo Daniel Gutiérrez Millán; Síndico titular, Armando Eduardo Fazio; Síndica suplente, Ali Inés Franco de Dotti. Sede Social: Se establece en la calle Suipacha 58, Capital Federal.

El Escribano.

$a 224.— Nº 71.075

**YAGADA**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Se hace saber que por escritura pública Nº 282 de fecha 2|9|1983, Raúl Elías, argentino, nacido el 6 de octubre de 1937, con L. E. 7.352.004, comerciante, casado, domiciliado en José Mármol 77, de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. — Julio César Gallaso, argentino, nacido el 10|11|1936, con L. E. 5.041.185, domiciliado en Colón 3363, piso 1º, de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, casado, abogado. — Mercedes Felizia Lodeyro, argentina, nacida el 8 de junio de 1937, con L. C. 3.592.505, comerciante, casada, domiciliada en José Mármol 77, de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires; y María Rosa Medina, argentina, nacida el 18|11|1941, con L. C. 4.080.643, comerciante, casada, domiciliada en Colón 3363, piso 1º, Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, constituyen una sociedad denominada YAGADA S. A., con domicilio legal en Rodríguez Peña 694, piso 11, Capital, cuyo objeto es: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y representaciones sobre la propiedad horizontal. Financieras: Otorgar préstamos y garantías a sociedades o particulares, realizar operaciones y financiaciones de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente y realizar operaciones financieras en general. Servicios y Mandatos: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y prestaciones de servicios de asesoramiento industrial y comercial. — Capital Social: Doce mil pesos argentinos. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidente: Raúl Elías; Vicepresidente: Julio César Gallasso, Directora titular: Mercedes Felizia Lodeyro; Directora suplente: María Rosa Medina; Síndico titular: Miguel Angel Sarasa; Síndica suplente: Angélica Sevillano.

El Apoderado.

$a 189 — Nº 71.095

**RACIVA**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Se hace saber que por escritura pública Nº 288 de fecha 2|9|1983, Oscar Rodríguez, argentino, nacido el 21|2|29, divorciado, empleado, con L. E. 4.490.908, domiciliado en Virrey Cevallos 1362, departamento 4, Capital. — Eva Inés López de González, argentina, nacida el 9|7|25, viuda, empleada, con L. C. número 0.019.687, domiciliada en Virrey Cevallos 1362, departamento 4, Capital, constituyen una sociedad denominada RACIVA S. A., con domicilio legal en Rodríguez Peña 694, piso 11, Capital, cuyo objeto es: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. — Financieras: Otorgar préstamos y garantías a sociedades particulares, realizar operaciones y financiaciones de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente y realizar operaciones financieras en general. Servicios y Mandatos: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, representaciones y prestaciones de servicios de asesoramiento industrial y comercial. — Capital Social: Doce mil pesos argentinos. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidente: Oscar Rodríguez; Vicepresidenta: Eva Inés López de González; Síndico titular: Daniel Roberto Lucca; Síndico suplente: Alfio Lucca.

El Apoderado.

$a 140 — Nº 71.097

**CINIA**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Constitución de sociedad anónima adoptando el estatuto modelo creado por Resolución 3|79 de la I. G. P. J. — 1) Carlos Tadeo Pampena, casado, argentino, comerciante, nacido el 27|11|46, con D. N. I. Nº 4.556.687, domiciliado en José León Cabezón 3176, Capital Federal. Juan José Arencón, casado, argentino, comerciante, nacido el 1º|8|39, L. E. Nro. 4.291.968, domiciliado en V. Gómez 3843, 7º piso, departamento 44, Capital Federal. — Liliana Juana Pinto, soltera, argentina, comerciante, nacida el 19|2|54, C. I. 7.278.356 Policía Federal, domiciliada en General Hornos 1531, Caseros, provincia de Buenos Aires. — 2) 15|9|1983. 3) CINIA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) José León Cabezón 3176, Capital Federal. 5) Objeto: Distribución y comercialización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de productos de higiene, tocador, belleza y afines; su exportación e importación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000 — 8) Directorio formado por 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Carlos Tadeo Pampena; Vicepresidente: Juan José Arencón; Directora: Liliana Juana Pinto; Síndico titular: Valentín Honorio Pazzi; Síndico suplente: Guillermo Julio Moreno. — 9) Presidente y Vicepresidente. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$a 147 — Nº 71.096

**ESTUDIO JORGE A. VOLPI**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Se hace saber por un día: Acto Constitutivo: 1º Jorge Amadeo Volpi, casado, argentino, agente de propiedad industrial, de 57 años, L.E. 4.462.592, domiciliado en Mármol 50, piso 5º "B", Capital; Pablo Luis Bader, argentino, casado, Ingeniero Civil, de 33 años, L.E. 8.208.791, domiciliado Rivadavia 4370, piso 13 "C", Cap.; Nélida Enriqueta Triulzi de Volpi, argentina, casada, de 55 años, con L.C. Nº 1.661.436, comerciante, domiciliada en Mármol 50, piso 5º, Dep. "B", Cap.; Alicia Emilia Nélida Volpi, argentina, soltera, estudiante, de 22 años, domiciliada Mármol 50, piso 5º, "B", Cap.; Graciela Nélida Volpi de Badoër, argentina, casada, de 30 años, ama de casa, D.N.I. 10.703.151, domiciliada Rivadavia 4370, piso 13, Dep. "C", Cap. — 2º Escritura pública del 25|7|1983. 3º ESTUDIO JORGE A. VOLPI SOCIEDAD ANONIMA. — 4º Pdte. Roque Sáenz Peña 570, piso 6º, Capital. — 5º Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros: a) Tramitaciones, asesoramiento y actuaciones referidas, al registro de marcas de comercio, patentes de invención y demás elementos aprobatorios de mercaderías; productos emblemas, sus regímenes de comercialización, distribución y circulación interna; b) Iguales actos en el exterior del país, con respecto a mercaderías y productos de origen nacional y en el país con respecto de mercaderías y productos de origen en el exterior; c) Estudio y análisis de mercados y|o productos mercaderías y servicios en el país, y en el exterior sean de origen nacional o extranjeros, regímenes de comercialización y distribución; d) Publicidad y promoción de productos, artículos, marcas para su colocación en mercados del país y del exterior y todas las actividades inherentes a ello; e) Proyectos y estudios arquitectonicos y de ingeniería; preparación de planos y computos para construcciones públicas y privadas que deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante; f) Construcción para sí y para terceros de obras de arquitectura y de ingeniería con medios propios y|o subcontratados total o parcialmente de las mismas. — Dichas actividades deberán ser realizadas por profesionales con título habiliante. — 6º Noventa y nueve años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 7º Doscientos mil pesos argentinos. — 8º y 9º Un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros: por dos años: Presidente: Jorge Amadeo Volpi; Vicepresidenta: Graciela Nélida Volpi de Badoer; Directores: Pablo Luis Badoer Alicia Emilia Nélida Volpi y Nélida Enriqueta Triulzi de Volpi; Síndica Titular: Blanca del Valle Abregu; Suplente: Eduardo Domingo Parellada. — Estos dos últimos por un año. — 10. 31 de julio de cada año.

El Autorizado.

$a 308 — Nº 41.744

**QUELUQUELI**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Se hace saber por un día Acto Constitutivo: 1º María Margarita Marque de Favier, nacida 7|5|1918, argentina, viuda, empresaria, L.C. 1.986.146 domiciliada Güemes 2947, 9º, 20, Cap.; Alberto Miguel, nacido 1º|12|1943, argentino, casado empresario, L.E. 4.417.320, domiciliado Güemes 2947, 6º "14", Cap.; Carlos Mario Taboada, nacido 22|9|1926, argentino, casado Dr. Ciencias económicas, L.E. Nº 4.469.478, domiciliado en Av. Julio A. Roca 610, piso 7º, Cap. y Horacio Angel Girbal, nacido 9|1|1927, argentino, casado, L.E. 4.469.615, domiciliado Misina 1586, p. 3º "5", Contador Público Nacional. — 2º Escritura Púb. Nº 407 del 2|9|1983. — 3º QUELUQUELI S.A. — 4º Güemes 2947 9º, Dep. 20, Capital. — 5º Dedicarse a la administración de propiedades, a locación de propiedades, redacción de contratos, pago de impuestos, contribuciones, tasas, pedidos de planos y sus copias, inscripción de planos, pedidos y tramitación de segundos testimonios, pedidos de liquidaciones de impuestos, tramitar refacciones de propiedades. — 6º Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 7º Doce mil pesos argentinos. — 8º y 9º Un Directorio compuesto de uno a tres miembros por un año. Presidenta: María Margarita Marque de Favier; Director: Alberto Miguel; Síndico Titular: Dr. Carlos María Taboada; Suplente: Horacio Angel Girbal. — 10. 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$ 154 — Nº 41.747

**TEJIDOS PRESOL**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Constitución de sociedad anónima adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79 de la I.G.P.J. — 1) Daniel Guillermo Solis, argentino, soltero, comerciante, nacido el 23|1|61, con D.N.I. 14.715.258, domiciliado en Bynnon 6944, Capital Federal; y Norberto Isidoro Sapir, argentino, casado, contador público, nacido el 2|8|39 L.E. 4.293.200, domiciliado en Monroe 5246, Capital Federal. — 2) Escritura del 9|6|83. — 3) TEJIDOS PRESOL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Hildalgo 1609, piso 1º 7, Capital Federal. — 5) Objeto Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial: La industrialización, producción y elaboración de telas tejidas mediante la utilización de hilados de algodón seda y fibras sintéticas, corte de las mismas y confección de prendas para vestir. Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de artículos de santería, velas de todo tipo, imágenes de santos, medallas cuadros y libros de religión. Importación y exportación de los mismos. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 15.000. — 8) Directorio formado por uno a cinco miembros con mandato por dos años. Síndicos: Un titular y un suplente por un año. Presidente, Daniel Guillermo Solis; Síndico titular, Norberto Isidoro Sapir; Síndico suplente, Luis Ricardo Krali, ambos contadores públicos. — 9) El 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.

$ 182 — Nº 71.042

**ENRIQUE C. WELBERS**

**SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGRICOLA Y GANADERA**

Se hace saber que por escritura de fecha 14 de enero de 1931 pasada al folio 138 del Registro 533 de Capital Federal, el capital social se fija en 9.000.000.000 de pesos Ley y se modifica el artículo cuarto del estatuto social, y por escritura del 5 de enero de 1932, pasada al folio 20, del mismo Registro, el capital social se eleva a la suma de 30.000.000.000 de pesos Ley, aumento que está dentro del quíntuplo autorizado por el artículo sexto del estatuto social; y por la escritura del 7 de febrero de 1983, pasada al folio 203 del Registro 533 de Capital Federal, quedaron protocolizadas las actas de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, del 15 de diciembre de 1982, que dispone el aumento del capital social en la suma de 60.000.000.000 de pesos ley más, mediante la emisión de seis millones de acciones, con derecho a un voto por acción, ordinarias de 10.000 pesos ley cada un de valor nominal y con derecho a dividendo a partir del 1º de setiembre de 1982, elevándose así el capital societario a la suma de 90.000.000.000 de pesos ley; y la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, del 15 de diciembre de 1982 que dispone la modificación del artículo cuarto del estatuto social, dando cabida al aumento dispuesto por la Asamblea Ordinaria antes citada, quedando redactado el artículo cuarto en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de noventa mil millones de pesos (pesos 90.000.000.000) representado por nueve millones de acciones ordinarias al portador de un voto por acción y valor nominal diez mil pesos ($ 10.000) cada acción.

El Abogado.

$a 210 — Nº 70.771

**TARTANA**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Por escritura del 23.3.83 se constituyó adoptando estatuto modelo Resolución 3/79 I. G. P. J. Socios: Gloria Elena Jajan, argentina 34 años, divorciada, comerciante, L. C. 5.889.292 y José Luis Tabares Buranelli, uruguayo, soltero, comerciante, D. N. I. 92.190.265. 33 años, ambos Crámer 1853, Capital. — Denominación. TARTANA S. A. — Objeto: Transporte Internacional de mercaderías por tierra. Capital: $a 12.000. — Cierre Ejercicio: 30 de junio. Directorio: Presidente: José Luis Tabares Buranelli, Vicepresidente: Gloria Elena Jajan. — Síndico titular: Rubén Horacio Feldman, suplente: Martín Gonzalo Gorostiza. — Sede Social: Paseo Colón 1011, 1º B, Capital Federal.

El Presidente.

$a 77 — Nº 70.758

**AGUILAR Y CIUDAD DE LA PAZ**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Constitución de Sociedad. Estatuto Modelo Resolución General I. G. P. J. Nº 3/79. — 1 Curt Brandstaedter, argentino naturalizado, nacido el 27/9/30, contador público, casado, L. E. Nº 4.186.203, Soldado de la Independencia 1450, Capital Federal. — Sergio Catalano, argentino naturalizado, nacido el 21/5/36, contador público, casado, L. E. Nº 4.263.725, Olazábal 5352, 9º "B", Capital Federal. Mario Aisenson, argentino, nacido el 23/2/20, ingeniero casado, L. E. número 416.460, Rosario 300, 6º, Capital Federal y Roberto Enrique Aisenson, argentino, nacido el 4/2/36, arquitecto, divorciado, L. E. Nº 4.172.799, Independencia 532, planta baja, Capital Federal. — 2) 12/8/83. — 3) AGUILAR Y CIUDAD DE LA PAZ SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Julio Argentino Roca 733, 2º, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza y de todo tipo de obras de carácter público o privado. — b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — c) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 20.000. — 8) Directorio: 1 a 5 miembros, mandato 2 ejercicios. Presidente: Mario Aisenson. Vicepresidente: Curt Brandstaeter. Directores: Roberto Enrique Aisenson y Sergio Catalano. Sindicatura: 1 Síndico titular: Mauricio Bernardo Manna y 1 Síndico suplente: Miguel Alfredo Distasio, por el término de 1 año. — 9 La ejerce el Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10 31 de julio.

El Apoderado.

$a 231 — Nº 70.749

**MONTINGE**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Constitución de sociedad por estatuto modelo Inspección General de Justicia: 1º) Norberto Leonidas González, argentino, casado industrial, 46 años, C. I. Policía Federal Nº 3.065.971, Paraguay 880, 1º 10, Capital. — Cristina Noemí Senatore, argentina, soltera, de 24 años, contadora pública nacional, C. I. Nro. 6.913.927, Policía Federal, La Pampa 2075, 8º A, Capital. — 2º) Escritura 248 de fecha 9 de mayo de 1983. — 3º) MONTINGE S. A. — 4º) Paraguay 880, 1º 10, Capital. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la fabricación, comercialización, representación, importación y exportación de materiales y equipos eléctricos, electrónicos, magnéticos, electromagnéticos, instalaciones eléctricas, productos metalúrgicos, montajes industriales como asimismo la construcción, importación y exportación de embarcaciones. — 6) 99 años desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) Veinte mil pesos argentinos $a 20.000. — 8º) Directorio uno a cinco miembros con mandatos de dos ejercicios. Un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. — Presidente: Norberto Leonidas González; Vicepresidente: Cristina Noemí Senatore. Síndico titular: Santiago Armando Plohn; Síndico suplente: Guillermo Sabino Vega. 9º) Presidente del Directorio. 10) 31 de octubre de cada año. — 11) Apoderados Santiago Armando Plohn y/o Luisa Magdalena González.

La Apoderada.

$a 140 — Nº 70.768

**TALLERES LAMADRID**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 3-6-1983 elevada a escritura pública el 1º-9-1983 registrada bajo el Nº 149 al folio 444 del Registro Notarial Nº 971 a cargo del escribano Mario Carlos Warcovesky, se resolvió introducir las siguientes modificaciones al estatuto social: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 267.687, representado por 267.687 acciones de $a 1 cada una. Artículo Octavo Cada director deberá depositar la cantidad de un mil pesos argentinos — Artículo Duodécimo: Toda Asamblea debe ser convocada por publicaciones en el Boletín Oficial de la Nación, durante cinco días, con diez días de anticipación por lo menos y no más de treinta. La Asamblea en segunda convocatoria por haber fracasado la primera deberá celebrarse dentro de los 30 días siguientes y las publicaciones se efectuarán por tres días, con ocho de anticipación como mínimo. Se pueden efectuar ambas convocatorias simultáneamente y en ese caso la Asamblea en segunda convocatoria deberá celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera.

El Presidente.

$a 119 — Nº 70.750

**MAC NEILL**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Constitución de sociedad. — Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 3/79. — Por escritura Nº 131 de fecha 12 de mayo de 1983, ante el escribano Eduardo Carlos Medina y complementaria de fecha 11 de julio de 1983, Nº 184. — Socios: Ricardo José Buzzone, argentino, de 39 años, casado, comerciante, C.I. Pol. Fed. Nº 4.987.359, domicilio calle Fonrouge Nº 1250; y César Alberto Piaggi, argentino, de 64 años, casado, comerciante, C.I. Pol. Fed. Nº 1.639.894, domicilio calle La Pampa Nº 2154, primer piso "F", ambos de esta ciudad — Denominación: "MAC NEILL S.A.". — Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, a las siguientes actividades: 1º) Industriales: Mediante la explotación de la industria fotográfica, de microfilmación, de fotocopiadoras, de artes gráficas, cinematográfica, de audio, cassettes, video cassettes, aparatos de televisión y afines, laboratorio fotográfico laboratorio de microfilmación, como así también todo el material sensible relacionado con lo detallado precedentemente, en todas sus etapas, sin ninguna limitación en cuanto a su naturaleza, pudiendo al efecto ejercer cualquier actividad industrial necesaria o conveniente para el ampliamiento de dicho objeto. — 2) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación de todas las materias primas, mercaderías, bienes de uso, etc., referidos a los ramos de su objeto industrial. — 3º) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción o arrendamiento de bienes inmuebles, por cualquiera de las formas y sistemas de propiedad que permitan las leyes vigentes. 4) De inversión y financieras: Mediante aportes o inversión de capitales a particulares y sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; dar o tomar dinero en préstamo, con o sin garantía; constituir y transferir hipotecas, prendas y todo otro tipo de derecho real, compra venta y administración de créditos acciones, debentures y otros títulos emitidos en serie. — La sociedad no realizará las operaciones que regula la Ley de Entidades Financieras y otras para las que se requiera el concurso público, ni la administración de fondos comunes de inversión o el depósito de valores pertenecientes a los mismos! — Y 5º) De mandatos: Podrá dedicarse a toda clase de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y la prestación de servicios y asesoramiento técnico en materia comercial, económica y financiera. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, conforme a las respectivas reglamentaciones. — A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. — Capital: Ciento veinte millones de pesos. — Administración: Por un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación legal: Corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Ricardo José Buzzone, y Vicepresidente: César Alberto Piaggi; Síndico Titular: Rosario Félix Romanelli, y Síndico Suplente: Osvaldo Jorge Pancaldi — Se fija el domicilio en la Avda. Juan B. Justo Nº 4754, séptimo piso, departamento 16, de la Capital Federal.

El Escribano

$a 434 — Nº 70.791

**ESTEX**

**SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA**

Se comunica por un día que por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria Unánimes, ambas del 28 de abril de 1983, se resolvió: a) aumentar el capital social de $ 1.000.000.000 a $ 50.000.000.000, o sea en $ 49.000.000.000, mediante la capitalización de parte del Saldo Ley Nº 19.742 (capitalizable). — b) Emitir 490.000.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 valor nominal cada una y de un voto por acción y c) Reformar el art. 4º de los estatutos sociales de acuerdo al siguiente texto: Artículo 4º: El capital social es de $ 50.000.000.000 (pesos cincuenta mil millones), representado por 500.000.000 (quinientos millones) de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 100 (pesos cien) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550, salvo que el aumento tuviera un destino especial en las condiciones establecidas por el art. 197 de la Ley Nº 19.550; los tenedores de acciones ordinarias tendrán derecho de prioridad y de acrecer en las suscripciones de las acciones que se emitan. Todo aumento de capital y emisión de acciones deberá formalizarse de acuerdo a las normas legales vigentes e inscribirse en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.

$a 133 — Nº 70.959

**DOCE DOS CINCUENTA**

**SOCIEDAD ANONIMA**

La sociedad adopta el estatuto modelo de sociedad anónima. — 1) Socios: Carlos María Dibar, argentino, nacido el 11 de diciembre de 1932, con L. E. Nro. 4.100.617, arquitecto, casado, domiciliado en Maipú 510 de esta Ciudad. — María José Valls de Dibar, argentina, nacida el 7 de setiembre de 1934, casada, ama de casa, con L. C. Nº 0.840.854, con domicilio en Maipú 510 de Capital. Carlos María Dibar, argentino, nacido el 2 de febrero de 1951, soltero, estudiante, con D. N. I. Nº 14.310.390, con domicilio en Maipú 510 de esta Ciudad. — María José Dibar de Vega Olmos, argentina nacida el 10 de octubre de 1957, casada, ama de casa, con D. N. I. Nro. 13.213.388, domiciliada en Beruti 3021, piso 9º "C" de esta Ciudad; y Marina Dibar de Estrada, argentina, nacida el 4 de marzo de 1959, con D. N. I. Nro. 12.946.315, ama de casa, casada, domiciliada en Cura Allievi 1349, San Isidro, provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: 23 de agosto de 1983 por escritura Nº 752. — 3) Denominación: DOCE DOS CINCUENTA S. A. — 4) Domicilio: Maipú 510. — 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades inmobiliarias: compra, venta y administración de propiedades urbanas o rurales; fraccionamiento y loteo de tierras y recuperación de tierras áridas, semiáridas y anegadas y división de edificios para someterlos al régimen de propiedad horizontal. — 6) Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de doce mil pesos argentinos ($a 12.000) dividido en doce mil acciones ordinarias al portador de un peso argentino valor nominal cada una y de un voto por acción. — 8) Organo de Administración y Fiscalización: Se designa el Primer Directorio: Presidente: arquitecto Carlos María Dibar. Vicepresidenta: María José Valls de Dibar. Director titular: Carlos María Dibar (h.). — Síndico titular: doctor Manuel Jorge Mariño. — Síndico suplente: doctor Martín Campbell. — 9) Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$a 217 — Nº 71.016

**LIONAFA**

**SOCIEDAD ANONIMA**

La sociedad adopta el estatuto modelo. — 1) Accionistas: José Camilo Pioletti, argentino, casado, contador público, 66 años, C.I. 2.253.130, domiciliado en Cuba 3824, Capital; Luis Alfredo Maquedo, argentino, casado, contador público, 65 años, C.I. 2.840.827, domiciliado en Azcuénaga 1058, 5º C, Capital; y Guillermo Pardo, argentino, casado, licenciado en administración, 38 años, C.I. 5.373.784, domiciliado en Rivadavia 5442, Capital. — 2) Constitución: Escrituras públicas del 8/7/83 y 30/8/83. — 3) Denominación: LIONAFA S.A. — 4) Domicilio: Cuba 3824, Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la república o del extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de maquinarias, repuestos, accesorios, materias primas y mercaderías relacionadas con la actividad industrial, forestal y agropecuaria. Financiera: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, inversiones en acciones o títulos públicos. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 6) 99 años. — 7) Capital: $a 100.000. — 8) Directorio: Presidente, José Camilo Pioletti; Director suplente, Guillermo Pardo; Síndico titular, Andrés Domingo Juan Devoto; Síndico suplente, Luis Alfredo Maquedo. — 9) Representación Legal: A cargo del Presidente. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 210 — Nº 71.004

**CONFER**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Se hace saber que por escritura número 195 del 21/4/83, se protocolizó el acta de la Asamblea Gral. Extraordinaria del 21/10/82 de "CONFER SOCIEDAD ANONIMA", que resolvió aumentar el capital de $ 1.000.000.000 (ley 18.188) a $ 3.500.000.000 (ley 18.188), reformando el art. 5º que dice: El capital se fija en la suma de $ 3.500.000.000 (ley número 18.188) representado por 3.500.000 acciones ordinarias al portador de pesos 1.000 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción.

El Escribano.

$a 49 — Nº 63.763

**LAVENLA**

**SOCIEDAD ANONIMA**

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de mayo de 1983 resolvió elevar el capital social de $ 180.000.000 a pesos 2.500.000.000, emitiendo 2.320.000.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto y valor nominal de $ 1 por acción y modificó el artículo 4º de los estatuto sociales el cual quedó así redactado: El capital social se fija en la suma de pesos 2.500.000.000 y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, y valor $ 1 (un peso) cada acción.

El Directorio.

$a 63 — Nº 71.043

### SOLITA FE
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79 de la I.G.P.J. — 1) Daniel Guillermo Solis, argentino, soltero, comerciante, nacido el 23|1|61, con D.N.I. 14.715.258, domiciliado en Bynnon 6944, Capital Federal; y Norberto Isidoro Sapir, argentino, casado, contador público, nacido el 2|8|39, L.E. 4.293.200, domiciliado en Monroe 5246, Capital Federal. — 2) Escritura del 9|6|83. — 3) SOLITA FE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Hidalgo 1609, piso 1º 7, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de ropa de vestir masculina, femenina y para niños y sus accesorios en moños, corbatas, puños, pañuelas, cinturones, gorras y sombreros, zapatos, zapatillas, carteras y billeteras. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 15.000 — 8) Directorio formado por uno a cinco miembros con mandato por dos años. Síndicos: Un titular y un suplente por un año. Presidente, Daniel Guillermo Solis; Síndico titular, Norberto Isidoro Sapir; Síndico suplente, Luis Ricardo Kralj, ambos contadores públicos. — 9) El 31 de marzo de cada año.

$a 196 — Nº 71.042
El Apoderado.

### FELCOPLON
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1º) Socios: Octavio Felici, italiano, soltero, de 52 años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Nazca 1085, piso 8º "A", Capital Federal, C.I. 6.632.683 P.F. y Horacio Héctor Correale, argentino, casado, de 35 años de edad, comerciante, domiciliado en Velazco 921, piso 6º, Dpto. "A" Capital Federal, L.E. Nº 7.636.081. — 2º) Fecha Instrumento Constitutivo: 30|8|83. — 3º) Estatuto Modelo: Adopción sin reserva ni modificación alguna del Estatuto Modelo de Sociedad Anónima dispuesto por la Resolución 3|79 I.G.P.J. de fecha 10|10|79 (Art. 29 Res. 6|80 I.G.J.). — 4º) Denominación: "FELCOPLOM SOCIEDAD ANONIMA". — 5º) Domicilio: Nazca 1085, piso 8º "A", Capital Federal. — 6º) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industrial: Fabricación de productos de plomo y estaño. — b) Comercial: Compra-venta, distribución, importación y exportación de los productos relacionados con la actividad industrial. — 7º) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) Capital Social: Pesos argentinos doce mil. — 9º) Composición del Organo de Administración y Fiscalización: Presidente: Sr. Octavio Felici; Vicepresidente: Sr. Horacio Héctor Correale; Síndico Titular: C.P. Ricardo José Scari; Síndico Suplente: Dra. Lía D'Amario de Arufe. — 10) Organización Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 11) Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$a 154 — Nº 70.931

### BADECON
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 448 del 12|8|83, otorgada al fº 1465 de Reg. 217 de Cap. Fed.; Daniel Edgardo Sadofschi, casado, argentino, nac. 30|8|48, contador público, L. E. número 5.071.593, dom. Av. Paseo Colón 823, 2º P. Cuerpo B; Cap. Fed.; Héctor Francisco Urueña, divorciado, argentino, nacido 7|7|47, contador público, L. E. número 7.597.794, domiciliado Quintino Bocayuva 797, 5º p. Dpto. B, Cap. Federal; Hugo Eliseo de la Fuente, casado, arg., nac. 12|1|34, comerciante, L. E. 4.117.312, dom. Metan 4116, Cap. Fed.; y Omar Armando Carrettoni, casado, argentino, nacido 21|3|25, comerciante, L. E. 4.218.188, dom. Rondeau 2428, 4º p. Dpto. 9, Cap. Fed.; constituyeron "BADECON S. A.", con sujeción al Estatuto Modelo creado por Resol. 3|79 de la I. G. P. J.. tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) el transporte y la carga de semovientes, bienes, y productos en general, en cualquiera de sus formas, ya sea por vía fluvial, marítima, terrestre o aérea. — b) la compra, venta, distribución, consignación, arrendamiento, importación y exportación de equipos, maquinarias, vehículos y medios de transporte en general, así como el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de empresas de transporte. — El capital es de $a 100.000 y el ejercicio económico cierra el 30 de junio de cada año. — Se designa Presidente del Directorio a Daniel Edgardo Sadofschi, Vicepresidente Omar Armando Carrettoni, Director Hugo Eliseo de la Fuente; Síndico titular Héctor Francisco Urueña, Síndico suplente Héctor Jorge Blasca. — Establece la sede social en Av. Paseo Colón 823, 2º piso, cuerpo B, Capital Federal.

El Escribano.
$a 168 — Nº 41.784

### AMBA
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Fecha del Instrumento: 3 de mayo de 1983. — Denominación: AMBA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. — Reforma de estatutos. — Aumento de capital. Artículo 4º: Capital Social: $a 30.000. Denominación: "Amba" Sociedad Anónima Comercial e Industrial. — Domicilio: Agrelo 3923, Capital.

El Autorizado.
$a 35 — Nº 71.083

### MANUEL NEIRA
SOCIEDAD ANONIMA
I. C.

Aumento de Capital: La Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 30 de abril de 1977, resolvió aumentar el capital social hasta la suma de $a 25.000, modificándose en consecuencia el artículo 4º del estatuto social.

El Directorio.
$a 28 — Nº 70.987

### JEAMAR
SOCIEDAD ANONIMA

Según Asamblea del día 27 de enero de 1983 se aumentó el capital social a la suma de $a 350.000, emitiéndose las acciones correspondientes y reformándose el artículo 4º: El capital social se fija en la suma de $a 350.000, representado por acciones ordinarias al portador de un (1) voto valor nominal $a 0,001 cada una.

El Directorio.
$a 42 — Nº 70.961

### SILVIA NORA LOPEZ ILUMINACION
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. 3|79. — Socios: Silvia Nora López, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 29|5|48, D. N. I. Nro. 5.688.548 domiciliada en Serrano 2481, 2º "H". Capital Federal, y Ricardo Tristán Videla Figueroa, argentino, casado, contador público nacional, nacido 14|12|47, L. E. Nº 8.272.662, domiciliado Junín 917, 8º "A", Capital Federal. — Fecha Constitución: 1º|8|83. — Denominación: "SILVIA NORA LOPEZ ILUMINACION S. A.". — Domicilio: Avenida Cabildo 2230, 8º "K", Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación, de materiales e implementos eléctricos para el alumbrado público y semaforización. Licitaciones: Presentación en licitaciones públicas o privadas nacionales o internacionales, por cuenta propia y|o asociada con otras empresas. Financieras: Aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta de bienes inmuebles, urbanos o rurales, locación y cualquier tipo de negociación con bienes inmuebles que permitan las normas legales. — Capital Social: $a 20.000. — Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año. Directorio y Sindicatura: Presidenta: Silvia Nora López; Vicepresidente: Ricardo Tristán Videla Figueroa; Síndico titular: Luis María Alonso Vega; Síndico suplente: Zulma Irene Glave. — La representación legal de la sociedad corresponde el presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. — Plazo de duración: 99 años.

El Escribano.
$a 189 — Nº 41.774

## ACLARACION

### ADMINISTRACION AQUILINO C. COLOMBO
S.A.

Hace saber que en el aviso del Estatuto Social de la Sociedad publicado el 6 de setiembre de 1983, según Recibo Nº 69.532, donde dice: "José Fernández Azpiroz Costa", debe decir: José Fermín Azpiroz Costa".

El Autorizado.
$a 28 c. 15|9 Nº 71.116 v. 15|9|83

## SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

### MONTE DEL GATO
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber que por escritura del 1º de setiembre de 1983, pasada al folio Nº 2042 del Registro 503 de Capital Federal, quedó protocolizada el Acta Nº 40 de la Asamblea Extraordinaria del 26 de agosto de 1983, por la que se dispone: 1º) Transformar el capital comanditado de doña Josefa Mignacco, de un centavo de peso argentino, en capital comanditario por una acción ordinaria al portador de valor nominal un centavo de peso argentino, con derecho a un voto. Igual a las acciones en circulación. 2º) Modificar el contrato social, en los siguientes artículos: "Quinto: El capital social se establece e la suma de pesos argentinos tres con cuarenta y dos centavos, correspondiendo al capital comanditado, la suma de un centavo de peso argentino y al capital comanditario la suma de pesos argentinos, tres con cuarenta y un centavos, representado por 341 acciones de un centavo de peso argentino". "Sexto: Las acciones que se emitan en el futuro tendrán un valor nominal de un centavo cada una, pudiendo ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, estas últimas tienen derecho a un dividendo pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Pueden también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones ordinarias pueden tener de uno a cinco votos según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas pueden tener de uno a cinco votos según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas pueden tener o no derecho a voto salvo el caso del Art. 217 de la Ley 19.550". Séptimo: La administración y representación legal de la Sociedad estará a cargo del socio Luis Pedro Castellani. El administrador tendrá todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo noveno del decreto ley 5.965|63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales o privadas. Otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. En garantía de sus funciones, el socio administrador depositará en la Caja Social, la suma de Pesos Argentinos cincuenta o su equivalente en títulos valores oficiales. Quedando así modificado el contrato social.

El Abogado
$a 315 — Nº 70.773

### INDELPRO
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Conforme el Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que por Escrituras de fecha 29|4|1980 y 16|5|1983: los señores Emidio Colletta, Isolina Clelia García de Colletta, Carlos Alberto Colletta, Irene Norma Fortunato de Colletta y Héctor Daniel Colletta, venden, ceden y transfieren todas las acciones que tienen y les corresponden en la sociedad a favor de los señores: Juana Hebe Lozano, nacida el 27|3|1935, ama de casa, L.C. Nº 705.943, soltera, domiciliada en Baldomero Fernández Moreno 3178, Capital. Gloria Swedzky, nacida el 1|1|1944, Psicóloga, soltera, L.C. 4.852.572, domiciliada en Camarco 441, Capital. Gilio Clodomiro Vidal, nacido el 21|10|1924, comerciante, divorciado, L.E. 4.455.073, domiciliado en Baldomero Fernández Moreno 3178, Capital. Elías Zinik, nacido el día 3|10|1940, viajante, divorciado, L.E. Nº 4.381.461, domiciliado en Camargo 441, Capital; Claudio Luis Vidal, nacido el 21|3|1958, empleado, soltero, D.N.I. Nº 12.479.222, domiciliado en Mariano Acosta 1020, Capital, y Julio Alberto Swedzky, nacido el 26|12|1958, empleado, soltero, D.N.I. Nº 12.873.139, domiciliado en Calle 13 Nº 23, Barrio Los Naranjos, Córdoba, por el precio total y convenido de $ 14.000.000, renunciando los Cedentes a su calidad de socios y los señores Emidio y Carlos Alberto Colletta a los cargos de administradores. Y por Escritura del 16|5|1983, Juana Hebe Lozano, Gloria Swedzky, Gilio Clodomiro Vidal, Elías Zinik, Claudio Luis Vidal y Julio Alberto Swedzky, venden, ceden y transfieren a favor de Darío Néstor Díaz, nacido el 21|10 1945, casado, L.E. Nº 4.538.023, industrial, domiciliado en Juan Agustín García 5155, Capital y Enrique Omar Díaz, nacido el 7|9|1944, soltero, titular de la M.I. Nº 7.752.865, arquitecto, domiciliado en Bahía Blanca 4528, Capital, la totalidad del capital social por el precio total de $ 20.000.000, renunciando a su calidad de socios de la sociedad, renunciando a los cargos de administradores las Sras. Juana Hebe Lozano y Gloria Swedzky. Se modifican los artículos cuarto y sexto del contrato social los que quedan redactados así: Capital social es de $ 300.000 correspondiendo $ 10.000 al capital comanditado suscripto e integrado por Darío Néstor Fiaz y $ 290.000 corresponden al capital comanditado Darío Néstor Díaz, $ 140.000 y Enrique Omar Díaz $ 150.000. El Capital comanditado se halla dividido en 29.000 acciones al portador con derecho a 1 voto cada una. Artículo sexto: La representación legal de la sociedad es ejercida por el socio comanditado Darío Néstor Díaz, quien asume el carácter de Administrador y tiene el uso de la firma social.

El Socio Administrador.
$a 252 — Nº 70.682

## CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### TELEMEC TALLERES DE ELECTRICIDAD Y MECANICA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día que por el fallecimiento de su socio don Germán Schroth, ingresa a la misma su cónyuge doña Carlota Gumucio o Gumucio Valdivieso de Schroth, viuda de sus primeras nupcias con don Germán Schroth, boliviana, de 72 años de edad, comerciante, titular de la Cédula de Identidad 59.931 de la Provincia de Buenos Aires, vecina de Martínez Partido de San Isidro, de la Provincia de Buenos Aires, con domicilio en la calle Pasteur 282.

La Autorizada.
$a 61 — Nº 70.660

### PAIPER
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo Inspección General de Justicia: 1) Atilio Luis Peluffo, argentino, casado, nacido el 13 de agosto de 1946, C.I. Nº 5.712.857, licenciado en Administración de Empresas, Bouchard 2614, Olivos; Jorge Ricardo Vignolo, argentino, casado, nacido el 28 de julio de 1948, C.I. Nº 5.826.736, licenciado en Administración de Empresas, García Merou 2857, Martínez, vecinos de la Provincia de Buenos Aires. — 2) 10 de agosto de 1983. — 3) PAIPER S.R.L. — 4) Julián Alvarez 2255, piso 4º D, Capital Federal. — 5) 1º) Fabricación y confección de todo tipo de ropa de vestir, en lana, materiales sintéticos, tela, cuero, o cualquier otro tipo de material; 2º) Compra, venta, importación y exportación de prendas de vestir, o sus materias primas correspondientes su distribución, depósito o consignación. — 6) Diez años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (10). — 7) Capital: $ 5.000 argentinos cinco mil pesos. — 8) Por diez ejercicios asume Atilio Luis Peluffo el cargo de Gerente; garantía $a 500. — 8) El gerente Atilio Luis Peluffo. — 10) 31 de julio de cada año.

El Socio.
$a 133 — Nº 41.754

**ALICIA TEXTIL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de julio de 1983, se reúnen los señores Julia Matilde Lubascik de Donato, edad 34 años, estado civil casada, nacionalidad argentina, profesión ama de casa, domicilio Tronador 1478, 3º B, Capital, Documento de Identidad D.N.I. Nº 6.075.433 y Jorge Omar Donato, edad 39 años, estado civil casado, nacionalidad argentina, profesión contador público, domicilio Tronador 1478, 3º B, Capital, Documento de Identidad, C. I. Nº 5.127.729 y convienen constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada: Primero: La Sociedad se denomina ALICIA TEXTIL S.R.L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Corrientes 2348, 3º piso, oficina 303, Capital Federal. — Segundo: Su duración es de 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país, o en el extranjero especialmente con los países de la ALADI, a la fabricación, comercialización y distribución de todo tipo de vestimentas y en general todo tipo de elementos y/o prendas vinculadas con el ramo textil. Pudiendo a tal efecto importar o exportar telas, elementos y accesorios o mercaderías manufacturadas. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos diez mil ($a 10.000), dividido en 40 cuotas de pesos argentinos 250 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Julia Matilde Lubascik de Donato, pesos argentinos cinco mil ($a 5.000), correspondientes a 20 cuotas y Jorge Omar Donato pesos argentinos cinco mil ($a 5.000), correspondientes a 20 cuotas. Las cuotas se integran en un 50 por ciento en dinero efectivo. Los socios se obliga a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. — Quinto: La administración de la sociedad será ejercida por la socia Julia Matilde Lubascik de Donato, quien revestirá el carácter de gerente, ejerciendo la representación legal de la sociedad. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el Art. 1.881, del Código Civil excepto los de los incisos 5 y 6 como así también los previstos en el Art. 9 del Decreto Ley Nº 9.955/63, pudiendo otorgar poderes generales y especiales para tales actos. — Sexto: Las reuniones de socios se celebrarán en la sede social, previa citación por medio fehaciente por el gerente dirigida al último domicilio comunicado por el socio a la sociedad, con una anticipación no menor de quince días. Rigen las mayorías previstas en el Art. 160 de la Ley Nº 19.550 y cada cuota da derecho a un voto. — Séptimo: La cesión de cuotas sociales se rige por lo dispuesto en los Arts. 152 y 153 de la Ley Nº 19.550. — Octavo: El ejercicio social cierra el día 31 de mayo de cada año, a cuyas fechas se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación a su consideración. — Noveno: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) Cinco por ciento (5%) al Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital social; b) El importe que se establezca para la retribución del gerente y c) El remanente, previa deducción de cualquier reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. — Décimo: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causas previstas en el Art. 94 de la Ley Nº 19.550, la liquidación será practicada por el gerente o por la persona que designen los socios. Leído por los socios, lo firman de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. Firmado: Julia Matilde Lubascik de Donato y Jorge Omar Donato.

La Abogada.

$a 490 — Nº 41.734

**S. P. M. COMPUTACION**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Alejandro Víctor Onetto, nacido el 30/7/50, soltero, argentino, analista de sistemas, Billinghurst 1796, Capital Federal, D.N.I. Nº 8.442.162 y Carlos Alberto Mario Pechieu, nacido el 3/11/53, casado, argentino, analista financiero, Migueletes 812, Capital Federal, D.N.I. Nº 10.932.676. 2) Fecha del Contrato de Constitución: 3 marzo de 1983. — 3) Denominación: S.P.M. COMPUTACION S.R.L., con domicilio en Reconquista 661, piso 5º, Capital Federal. — 4) Objeto Social: Comercialización y fabricación de productos electrónicos y en especial los relacionados con computación. Creación y funcionamiento comercial de institutos de enseñanza, biblioteca y sociedades de promoción de la computación. Representaciones nacionales e internacionales, importación y exportación de productos electrónicos, equipos para computación y materiales para información, sus repuestos y accesorios. Asesoramiento y servicios de computación para empresas. Publicación de trabajos, traducciones, libros y apuntes relacionados con computación. — 5) Duración: Cinco años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital Social $a 10.000, aportado en una consola Texas Instruments y dos microcomputadoras T. K. 82-C. — 7) Dirección y administración a cargo de los socios conjuntamente en calidad de gerentes. — 8) Cierre del Ejercicio: 30/9 de cada año.

El Autorizado.

$a 182 — Nº 41.737

**AMERICAN FURS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Contrato Modelo Inspección General de Justicia: 1) Juan Rizzo, italiano, casado, 48 años, C.I. Nº 4.698.274; Salvador Rizzo, argentino, soltero, 23 años, D.N.I. Nº 14.157.477, ambos domiciliados en Aráoz 2287, 7º Cap. Fed., y Jorge Miguel Castro, argentino, casado, 36 años, C.I. número 5.631.693, domiciliado en Entre Ríos 656, 6º A, Cap. Fed., todos comerciantes. — 2) 6/9/83. — 3) AMERICAN FURS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Cánning 1229 35, Capital Federal. — 5) La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de pieles curtidas, prendas confeccionadas con pieles, cueros. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 10.000. — 8) Por veinte ejercicios asumen la calidad de gerentes, sus socios Juan Rizzo, Salvador Rizzo y Jorge Miguel Castro, quienes como garantía darán la suma de $a 50. — 9) Cada gerente en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 93 — Nº 70.856

**SUEX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato de fecha 23 de diciembre de 1982, se constituyó SUEX S.R.L. — Socios: Alejandro Carlos Correas, argentino, casado, empresario, de veintiún años de edad, domiciliado en la calle Arce 725, piso 18, D.N.I. Nº 14.314.230; Hemilse Cristina Sessa, argentina, soltera, empleada de treinta y seis años de edad, domiciliada en la calle Amenábar 1258, Bernal, Provincia de Buenos Aires, con C.I. Nº 6.467.710; y Marcela Patricia Correas, argentina, soltera, comerciante, de veintidós años de edad, domiciliada en la calle Olleros 1800, piso 15, D.N.I. Nº 14.231.045. — Domicilio: O'Higgins 4475, piso 3º, E, Capital Federal. — Duración: 50 años, a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros la prestación de servicios integrales de video profesional, la organización integral de eventos científicos sociales, y el asesoramiento técnico médico para empresas, los que serán ejercidos cuando corresponda por profesionales debidamente habilitados; así como la edición de libros, revistas y folletos, y la explotación de operaciones de importación y exportación. — Capital: de $a 3.000, dividido en 30.000 cuotas de $a 0,10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas. — Administración y Representación: A cargo de cualquiera de los socios en forma individual e indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$a 161 — Nº 70.452

**CALVO & CIA.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) CALVO & CIA. S. R. L., venta de especias, Escalada 527, Capital Federal, contrato vigente 2 de junio de 1930, inscripto Registro Público Comercio 8 de junio de 1981, Nº 1.357, Lº 79. — 2) Contrato 31 de agosto de 1983, transferencia cuotas de capital de socios Jorge Alfredo Cimini y María Luisa Carignani a socios Angel Saborit Sanchis y Marina Calvo de Saborit Sanchis por su valor nominal de doscientos pesos argentinos. — 3) Socios Fernando Calvo aprueba transferencia. — 4) Los tres únicos socios que quedan modifican como sigue los artículos cuarto y sexto del contrato vigente. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de $a 600 (seiscientos pesos argentinos), dividido en seis cuotas de $a 100,00 (cien pesos argentinos) cada una, encontrándose totalmente integrado y perteneciendo a los socios en la siguiente proporción: don Fernando Calvo dos cuotas; don Angel Saborit Sanchis; y doña María Calvo de Saborit Sanchis, dos cuotas. — Sexto: La Sociedad será dirigida, administrada y representada en todos sus actos, tratos y contratos por Gerentes - Administradores que podrán actuar conjunta, separada, alternativa e indistintamente, para cuyo cargo quedan designados todos los socios, los que tendrán el uso de la firma social suscribiendo con su firma particular precedida por el sello de la Sociedad, en la siguiente forma: don Angel Saborit Sanchis lo hará suscribiendo por sí solo y los otros dos lo harán conjuntamente de a dos, siempre todos ellos con la limitación de que no podrán usar o comprometer dicha firma social en asunto alguno ajeno a los negocios de la Entidad.

El Socio Gerente-Administrador.

$a 168 — Nº 70.923

**ARGENCRAFT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Asamblea Extraordinaria celebrada el 12 de julio de 1983, protocolizada por escrituras públicas Nro. 140 (18/7/83) y Nº 178 (12/8/83), resolvió: 1) Desistir del trámite de transferencia de fondo de comercio. 2) Reactivar la sociedad, disuelta por vencimiento del término de duración. — 3) Aprobar las cesiones de la totalidad de las cuotas efectuadas por el señor Ramón Fernando Ucha a favor de los socios señores Roberto Enrique Campos, que adquiere 11.880 cuotas, o sea, $ (Ley 18.188) 118.800, y Guido Luis Faberzani que adquiere 32.520 cuotas, o sea $ (Ley 18.188) 325.200 — Denominación: ARGENCRAFT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: a) Industrial: Dedicarse a la explotación de la industria liviana de precisión especial en la rama matricería. — b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución, mandatos y comisiones de los productos comprendidos en la actividad industrial — Capital: $a 148 dividido en 148 cuotas de $a 1 cada una, distribuidos del siguiente modo: Roberto Enrique Campos 40 cuotas, o sea $a 40; y Guido Luis Faberzani 108 cuotas, o sea $a 108 cada cuota de derecho a un voto. — Duración: 80 años a contar desde la inscripción de la reactivación social en el Registro Público de Comercio. — Administración: Estará a cargo de ambos socios, quienes revisten el carácter de Gerentes. — Representación social: A cargo de los socios-Gerentes en forma individual e indistinta. Ejercen sus cargos por el término de duración de la sociedad. — Cierre del Ejercicio Social: 31 de diciembre. — Domicilio Legal: Entre Ríos 1362, planta baja, Dpto. A, Capital Federal.

La Escribana.

$a 168 — Nº 70.893

**PLASTICOS CRUZ**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado de fecha 3/8/1983, se constituyó "Plásticos Cruz Sociedad de Responsabilidad Limitada", según Contrato Modelo de S.R.L. Socios: Pablo Osvaldo Guida, argentino, casado, comerciante, nacido el 3 de agosto de 1957, titular de la C.I. número 7.664.048, con domicilio en la Avda. F. F. de la Cruz 1693, 2º piso, de esta ciudad; Alicia Beatriz Curti, argentina, soltera, comerciante, nacida el 17 de junio de 1937, titular de la C.I. número 4.408.240, con domicilio en la calle Amenábar 3612, piso 15, Dpto. A, de esta ciudad y Celia Graciela Giovio, argentina, soltera, comerciante, nacida el 9 de octubre de 1949, titular de la C.I., número 6.194.863, con domicilio en la calle Belgrano 1759, piso 1º, Dpto. D, de esta ciudad. Denominación: "PLASTICOS CRUZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Avda. Francisco Fernández de la Cruz 1689/91, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La comercialización al por mayor y menor de productos sanitarios y de uso industrial en material plástico y otros; importación y exportación por cuenta propia o de terceros, y servicio de asesoramiento técnico e instalaciones de productos sanitarios. Capital Social Tres mil pesos argentinos, dividido en tres mil cuotas de un peso argentinos cada una. Administración y Representación Legal: A los socios Gerentes Pablo Osvaldo Guida, Alicia Beatriz Curti y Celia Graciela Giovio. Cierre del Ejercicio El 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente.

$a 189 — Nº 71.100

**INQUIMET**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad adopta contrato modelo. — Socios: Amín Tumas, argentino, divorciado, ingeniero químico, de 53 años de edad, C.I. 7.569.219, domiciliado en Medina 310, Capital Federal: Eduardo Daniel Nogueira, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, de 35 años de edad, C.I. 5.832.862, domiciliado en Iberá 2463, Capital Federal; Jorge Ricardo Nogueira, argentino, casado, empleado, de 32 años de edad, L.E. Nº 8.432.285, domiciliado en F. F. Arnedor 2575, Olivos, Provincia de Bs. As.; Osvaldo Raúl Nogueira, argentino, casado, empleado, de 38 años de edad, L.E. Nº 4.445.263, domiciliado en Godoy Cruz 3260, Capital Federal; Daniel Nogueira, argentino, casado, comerciante, L.E. número 374.202, domiciliado en Rivadavia 5743, 10 "B", Capital Federal, de 69 años de edad — Fecha de Instrumento de Constitución de la Sociedad: 18/8/1983. — Denominación: INQUIMET S.R.L. — Domicilio: José Mármol 130, 2º "C", Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) Industrial: Mediante la extracción, transformación, fraccionamiento, elaboración, mezcla, fusión y/o fundición de metales y/o minerales a efectos de la obtención de productos químicos, materias primas y materiales para las industrias química, alimenticia, metalúrgica, textil y maderera. — b) Comercial: Compra, venta, distribución, exportación e importación de artículos relacionados con su objeto industrial; la explotación de patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales; otorgamiento y obtención de concesiones de uso y el ejercicio de consignaciones, comisiones, representaciones y mandatos. — A tales fines la sociedad tendrá capacidad para comprar, vender y permutar toda clase de bienes, dar o tomar dinero prestado ya sea de entidades privadas, o instituciones bancarias oficiales, particulares o mixtas de cualquier jurisdicción o fuero y realizar cuantos más actos de administración, disposición o gestión, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean necesarios al mejor cumplimiento de las finalidades sociales. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 50.000, dividido en 50.000 cuotas de un peso argentino c/u. — Integración: 50% en efectivo y saldo restante dentro del plazo de 2 años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — La administración estará a cargo de los Sres. Eduardo Daniel Nogueira, Amín Tumas, Jorge Ricardo Nogueira, Osvaldo Raúl Nogueira y Daniel Nogueira. — Por el término de 10 años. — Garantía: $a 1.000 c/u. de los socios. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Autorizada.

$a 273 — Nº 71.119

**AMANDA J. MOMPEL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Mompel Amanda Josefa, argentina, soltera, 27/1/27, comerciante, D.N.I. Nº 0.236.018; De Rose Julio Alberto, argentino, soltero, 31/5/60, comerciante, D.N.I. Nº 14.010.020, ambos domiciliados en José Pedro Tamborini 3993, Capital Federal. — 2) 19/8/83. — 3) AMANDA J. MOMPEL S.R.L. — 4) José Pedro Tamborini 3993, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: La fabricación, importación exportación, comercialización, compra, venta y distribución de artículos de cotillón. La sociedad se inscribirá como Proveedora del Estado, de las Fuerzas Armadas y proveedor Marítimo. — 6) 50 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 4.000. — 8) 9) Ambos socios en su carácter de Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 91 — Nº 1.745

**JUANKY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de junio de 1983, la Sta. Mirta Angela Seminara, argentina, de 33 años, L.C. Nº 6.248.722, de profesión comerciante, estado civil divorciada, domiciliada en Franklin D. Roosevelt 5621, piso 12, Dto. B, Capital, transfiere al Sr. Carlos Roberto Parber, argentino de 40 años de edad, C. I. Nº 5.007.320, P.F., de profesión comerciante, estado civil casado, domiciliado en Juncal 3717, piso 4º, Dto. B, Capital, 500 cuotas de $a 1 cada una de JUANKY S.R.L., que son de propiedad de la primera, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 2787 del libro 83 de S.R.L., con fecha 23/6/82. El monto de la trasacción se fija en $a 500. En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 152 de la Ley Nº 19.550, la totalidad de los socios de Juanky S. R. L., manifiestan su conformidad a la presente cesión de cuota.

El Socio Gerente.

$a 105 — Nº 41.759

**CASA CRUZADO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Reforma. Por instrumento privado del 6 de mayo de 1982, los señores Roberto Cruzado, Héctor Cruzado y Fernando Cruzado, titular de 2.520 cuotas, 2.520 cuotas y 1.960 cuotas respectivamente, en la sociedad CASA CRUZADO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ceden, vende y transfieren la totalidad de las mismas a favor de Roberto Angel Cruzado, argentino, divorciado, D.N.I. Nº 10.078.667, comerciante, 30 años, Av. Gaona 4637, Capital: Fernando Andrés Cruzado, argentino, casado, D.N.I. número 14.199.438, 21 años, comerciante, Corrientes 3742, piso 7, D, Capital; Marcelo Gustavo Serruya, argentino, casado, D.N.I. Nº 11.666.719, 27 años, comerciante, Adolfo P. Carranza 2730, Capital; por un precio total de $ 70.000, quienes ahora únicos socios modifican el contrato social. — 3) Casa Cruzado Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 4) Paraná 150, Capital Federal. — 5) La compra, venta, importación y exportación de papelería, artículos de oficina, máquinas de escribir, registradoras, calculadoras, impresoras y fotoduplicadoras, sus accesorios y repuestos. Fabricación, mantenimiento y reparación de las mismas. — 6) Hasta el 15 de agosto de 1995. — 8) 9) Todos los socios en su carácter de Gerentes en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. — 7) $ 10.000.000. — 10) 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado.
$a 126 — Nº 41.746

**ALVITEX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Acto Constitutivo. — 1) Víctor Claudio Bejar, de 28 años, con D.N.I. Nº 11.316.925 y Alejandra Susana Soriano de Bejar, D.N.I. Nº 12.154.267, de 27 años, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Cramer 3112, piso 5º, Capital. — 2) 12 de agosto de 1983. — 3) ALVITEX S.R.L. — 4) Cramer 3112, piso 5º, Capital. — 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; la explotación del ramo textil en general; Industrial: La fabricación y confección de indumentaria de toda clase para el vestir, incluso de uso interior para el sexo masculino, femenino y niños y de equipos para su uso en el deporte en general. Comercial: La importación, exportación, comercialización, compra, venta y distribución de los elementos que fabrica e incluso las materias primas para uso de su industria. Representación: La representación de personas, empresas o sociedades del país o del exterior con relación al ramo que explota. — 6) Diez años, desde su inscripción en el Reg. Pub. de Comercio. — 7) Cincuenta mil pesos argentinos. — 8) y 9) Ambos socios Gerentes. Uso firma social ind.vidual e indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 140 — Nº 41.748

**L. V. CENTRO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que la sociedad L. V. CENTRO S. R. L. constituida por escritura del 11|7|83 por el escribano de la Capital Federal, don A. R. Blanco al Fº 568 del Reg. 676 a su cargo, fija su domicilio social en la calle Bartolomé Mitre 811, piso 1º, Capital Federal y son sus socios gerentes los señores Luis Aníbal Montes de Oca y Víctor Manuel Faz. El presente complementa el edicto Nro. 68.790 de fecha 31|8|83.

El Escribano.
$a 56 — Nº 70.967

**MANASLUA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato modelo Inspección General de Justicia: 1º) Mario Buonoconto, italiano, soltero, modelista naval, 37 años, C. I. 5.600.014, Miranda 4393, piso 3º "A", Capital Federal, y Rafael Alberto Obregón, argentino, casado, comerciante, 30 años, L. E. 10.848.133, Sucre 3250, piso 1º "1", Capital Federal. — 2º) 9 de agosto de 1983. 3º) MANASLUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Sucre 3250, piso 1º "1", Capital Federal. 5º) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado mayor y menor, fruticultura, avicultura, tambo y forestación. Comercialización, exportación, industrialización, conservación, fraccionamiento y envasado de los productos de dichas explotaciones como también importación de insumos y productos necesario para las mismas. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura. — Explotación de molinos y preparación de alimentos para ganado y aves. — 6º) Diez (10) años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $a 20.000 (pesos argentinos veinte mil). — 8º) Por diez ejercicios asumen la calidad de gerentes los señores Rafael Alberto Obregón y Gerardo Widmann. 9º) Administración, representación legal, uso firma social a cargo ambos gerentes forma individual e indistinta. — 10) Ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año.

El Abogado.
$a 182 — Nº 70.945

**AR-LEN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública número tres del seis de enero de mil novecientos ochenta y uno pasada al folio número quince del registro número 327 de Capital Federal, AR-LEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA aumentó el capital social de la suma de trescientos pesos argentinos a diez mil pesos argentinos. Dicho aumento ha sido integrado por la capitalización de las cuentas particulares de los socios y utilidades, según balance general practicado al 31 de diciembre de 1980, correspondiéndole a cada uno de los socios y por partes iguales la suma de cuatro mil ochocientos cincuenta pesos argentinos. Esos importes sumados al capital inicial de trescientos pesos argentinos totalizan el capital actual indicado de diez mil pesos argentinos.

El Autorizado.
$a 84.— Nº 70.929

**DIAGONAL 624**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 19|8|83, los señores José Fernández García; Jaime Márquez Moreira y Casiano Vidueira, ceden, venden y transfieren a Santiago Cardesín López, español, casado, nacido el 8|12|33, comerciante, C. I. 5.324.050, domiciliado en San José 594 de Ituzaingó 2700 cuotas que poseen en DIAGONAL 624 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a razón de 900 cuotas cada uno, en la suma de $a 400.

El Socio Gerente.
$a 49 — Nº 70.880

**ORGANIZACION LIBRA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura Nº 327 pasada al folio 1.040 del Registro Notarial Nº 467 de la Capital Federal, se instrumentaron los siguientes actos de "ORGANIZACION LIBRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; a) Cesión de 5 cuotas de don Eduardo Ernesto Muscogorry, a favor de don Marcelo Héctor Muscogorry, argentino, soltero, 23 años, D.N.I. número 14.009.839, comerciante, domiciliado en Pueyrredón 605, 5º P, Capital; y don Cristian Jorge Muscogorry, argentino, soltero, 25 años comerciante, D.N.I. número 13.515.380, domiciliado en Pueyrredón 605, 5º P, Capital; en la proporción de 2 cuotas para Marcelo Héctor Muscogorry, y de 3 cuotas para Cristian Jorge Muscogorry, efectuándose dichas cesiones por pesos argentinos cinco mil, y renuncia de Eduardo Ernesto Muscogorry al cargo de gerente de la sociedad; b) Aumento del capital social de pesos argentinos cinco centavos (pesos Ley 18.188, 5.000) a pesos argentinos quince mil (pesos Ley 18.188, $ 150.000.000); c) Adecuación del contrato social a la Ley Nro. 19.550, modificándose lo siguiente: Domicilio Legal: Avenida Pueyrredón 605, 5º P, Capital. — Capital Social: Pesos argentinos 15.000, dividido en 15.000 cuotas de valor nominal $a 1. — Administración, Dirección Social: A cargo de los socios Bernardo Jorge Muscogorry, Elida Teresa Canesa de Muscogorry y Marcelo Héctor Muscogorry. — Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de dos cualesquiera de los socios gerentes en forma conjunta. — Duración de los Gerentes: Todo el plazo de duración de la sociedad. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Socio Gerente.
$a 161 — Nº 70.906

**CASA MOSCA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Randolph Omar Rosas Noble, divorciado, argentino naturalizado, comerciante, 31 años, C. I. 9.314.893, domiciliado en Julián Alvarez 293, Capital, y Stella Maris Barrau, soltera, comerciante, 31 años, argentina, C. I. 6.814.735, domiciliada en Padilla 351, 6º C, Capital. — Denominación: CASA MOSCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Martín García 759, 8º B, Cap. — Objeto: Compra, venta, distribución, importación y exportación de máquinas para duplicación, mimeógrafos, fotocopiadoras, offset, grabadoras y toda máquina complementaria a la duplicación, sus repuestos y accesorios nacionales o extranjeros, venta de tintas y papeles en medidas standard o especiales; corte y manufacturación de resmas, rollos y pliegos de papel, art. de librería, papelería en general máquinas de oficina, repuestos y accesorios. — Capital: $a 14.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Duración: 50 años. — Constitución: Acto privado 1º|7|83. — Administración: Cualquier socio que reviste calidad de gerentes.

La Abogada.
$a 105 — Nº 41.792

**CARLOS VICTOR SOLIS Y ASOCIADOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Socios: Carlos Víctor Solís, argentino, casado, arquitecto, de 38 años de edad, L. E. 4.446.510, domiciliado en Tinogasta 180, Avellaneda, Prov. Bs. As., y Vicente Solís, argentino, casado, comerciante, de 69 años de edad, L. E. Nro. 2.182.971, domiciliado en Sempere 1257, Burzaco, Prov. de Bs. As — 2) Fecha Instrumento Constitutivo: 1º|9|83. — 3) Contrato Modelo de S. R. L.: Resol. 3 del 7|10|81. I. G. J. — 4) Denominación: CARLOS VICTOR SOLIS Y ASOCIADOS S. R. L. — 5) Domicilio Social: Venezuela 1244, piso 1º, A, Cap. Fed. — 6) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Constructora: Proyecto y construcción de stands y pabellones para exposiciones, mediante el montaje de estructuras, equipos e instalaciones. b) Comercial: Comercialización, consignación, distribución, representación, importación y exportación de mercaderías, maquinarias, equipos y materias primas, productos químicos, de la industria del cuero y aquellos relacionados con la actividad constructora. — 7) Plazo de Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) Capital Social: $a 10.000, suscripto: $a 9.000 por el Sr. Carlos Víctor Solís, y $a 1.000 por el Sr. Vicente Solís e integrados en un 50 % — Composición Organo de Administración: Sres. Carlos Víctor Solís y Vicente Solís, en su carácter de socios gerentes. — 10) Organización, Representación Legal: Sres. Carlos Víctor Solís y Vicente Solís en forma individual e indistinta — 11) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.
$a 168 — Nº 70.979

**FRIGORIFICO RIOSMA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con domicilio legal en Avda. de los Corrales 6655, Capital Federal, inscripta el 26 de diciembre de 1978 bajo el Nº 3.956, Estatutos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, informa: Que por resolución de la Asamblea de Socios efectuada el 15 de junio de 1983, resolvió aumentar su capital societario a pesos argentinos 50.000 (pesos argentinos cincuenta mil), mediante la capitalización del saldo del Revalúo Contable, Ley número 19.742, al 31 de diciembre de 1982, fecha de cierre del último ejercicio económico. — En consecuencia se ha resuelto modificar el artículo Cuarto de su estatuto social, el que ha quedado redactado de la siguiente forma: Cuarto: El capital social lo constituye la suma de pesos argentinos cincuenta mil, dividido en quinientas cuotas de un valor de $a 100 cada una, el que ha sido suscripto e integrado por los socios en partes iguales.

El Abogado.
$a 119 — Nº 70.988

**PROWILLY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De acuerdo a las observaciones de la I. G. J. se reformó el art. 4º que quedó así: Art. 4º: El capital social se fija en la suma de $ 50.000.000 ($a 5.000), dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 ($a 0,10) v|n. c|u., totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al sig. detalle: Sr. Dansey, 25.000 cuotas, y Sra. Dansey, 25.000 cuotas, que se integran en un 50 % en dinero en efectivo. Fecha: 12|7|1983.

La Apoderada.
$a 49 — Nº 41.787

## ACLARACIONES

**CABRERA PAEZ**

**S.R.L.**

En la edición del 6 de mayo del corriente año se consignó erróneamente que el Sr. Mauricio Andrés Vitri cedió 333 cuotas sociales a la Sra. Juana Cabrera, debió decir 3333 cuotas sociales.

El Gerente.
$a 28 e. 15|9 Nº 71.072 v. 15|9|83

**PATMOS**

**S.R.L.**

Se publica para salvar un error deslizado en la publicación del 29|6|83. La duración de la sociedad es de tres años contados a partir de su inscripción en el Registro Públ. de Comercio.

La Apoderada.
$a 28 e. 15|9 Nº 71.089 v. 15|9|83

# EDICTOS JUDICIALES

## NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 18

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESPERANZA RUIZ. — Publíquese por tres días. Buenos Aires, 29 de agosto de 1983. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 15|9 Nº 4.765 v. 19|9|83

### Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza a doña ELVIRA TERESA ALTAMIRANO, en el plazo de diez días, a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Altamirano, María Gabriela s|adopción", bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial para que la represente en el proceso. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1983. — Martha B Gómez Alsina, secretaria.

$a. 60 e. 15|9 Nº 70.933 v. 16|9|83

### Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, en autos: "Grillo, Francisco s|autorización para vender bienes", cita a doña OLIMPIA CECERE para que comparezca, en el plazo de diez días, a tomar la intervención que le correspondiere, bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$a. 80 e. 15|9 Nº 41.810 v. 16|9|83

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "GONZALEZ FRANCISCO ALBERTO s|quiebra". Síndico: Enrique D. Pees Labory, con domicilio en Rodríguez Peña 507, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de octubre de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 27 de diciembre de 1983, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y|o los administradores de la sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93, de la ley 19.551, y para que entregue al síndico, dentro de 48 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1983. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 15|9 Nº 4.766 v. 21|9|83

### Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de: "BODYAJIAN, GREGORIO" (Expediente Nº 46.442); síndico, contador Miguel Quartulli, domiciliado en la calle Viamonte 1479, piso 10, "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 11 de noviembre de 1983. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 14 de febrero

de 1984, a las 10 horas, para la reunión de la junta, que se celebrará en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor para que cumpla los requisitos del art. 97, de la ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1983. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.
e. 15|9 Nº 4.767 v. 21|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos: "Banco Credicoop, Coop. Ltdo. c|Alumicentro S. R. L. y otros s|ejecutivo", emplaza a la demandada NORMA BEATRIZ TONINA, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial de ausentes para que la represente (conf. artículos 343 y 531 del Código Procesal). — Publíquense edictos por dos días. — Juan Carlos Forestier, Juez.
Carlos Alberto Trama, secretario.
$a. 90 e. 15|9 Nº 71.030 v. 16|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de ASTILLEROS MAR AUSTRAL S.A. Síndica: Mabel Delia Viñals de Meireles, con domicilio en la Av. Roque Sáenz Peña 825, piso 3º, of. 303, Capital, a quien los acreedores deberán prestar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 19 de diciembre de 1983. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase la fecha 29 de marzo de 1984, a las 9 horas para la reunión de la junta de acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquélla. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93, de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbase pagos al fallido, los que serán ineficaces. El síndico presentará los informes 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 14 de febrero y 7 de marzo de 1984, respectivamente. Intímase a la fallida para que constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º).
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1983. Carlos Alberto Trama, secretario.
e. 15,9 Nº 4.770 v. 21,9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días, la quiebra de ALFREDO RICARDO LANUSSE S. A. Síndico: Orlando A. Gualtieri, con domicilio en Sarmiento 643, 2º piso, oficina 221, de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 11 de noviembre de 1983. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase la fecha del 22 de febrero de 1984, a las 9 horas, para la reunión de la junta de acreedores en la Sala del Juzgado, la que se realizará con los que concurran. Intímese al fallido y a terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquélla. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93, de la Ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese pagos al fallido, los que serán ineficaces. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 12 de diciembre de 1983 y 1º de febrero de 1984, respectivamente. Intímase a la fallida para que constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º).
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.
e. 15|9 Nº 4.771 v. 21|9|83

## Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por cinco días a KOLOR S.R.L. para que se presente a estar en juicio en los autos: "Kalpakian Hermanos S.A.C.I. c|Kolor S.R.L. s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse en su representación al señor defensor de ausentes. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$a. 30 e. 15|9 Nº 41.804 v. 15|9|83

## Nº 9

El Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, en autos: "ZIRULNIK, JOSE s|cancelación documento", comunica que encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89, del Decreto-Ley 5.965|63, dispónese la cancelación del certificado a plazo fijo, nominativo, transferible, librado por el Banco de Londres y América del Sud, sucursal La Paternal, el 3|1|83, pagadero el 7|2|83, operación Nº 2.037|82-06, por la suma de $a. 2.500 y autorízase su pago después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. Beneficiarios: José Zirulnik y|o Melles Rebeca. — Publíquese en el Boletín Oficial, por 15 días, a razón de una publicación cada 5 días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.
$a. 55 e. 15|9 Nº 41.777 v. 15|9|83

## Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, en autos: "Banco Credicoop, Coop. Ltdo. c|Sarda, Juan Carlos y otra s|sumario", emplaza a los demandados JUAN CARLOS SARDA y EMILIA MARUSZKYEWICZ, para que dentro del término de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponden en este proceso, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial de ausentes para que los represente (conf. artículos 343 y 531 del Código Procesal). — Publíquense edictos por dos días. — Gustavo A. Naveira, Juez.
Buenos Aires, 22 de junio de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$a. 100 e. 15|9 Nº 71.026 v. 16|9|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría número 29, comunica por un día que en los autos caratulados: "Sesta, Alberto Ricardo, s|quiebra, s|incidente de calificación de conducta", el Juzgado resolvió, con fecha 13 de diciembre de 1978, calificar como culpable y fraudulenta la conducta comercial de Alberto Ricardo Sesta de conformidad con lo estatuido por los incs. 5, 7 y 9 del art. 236, de la Ley 19.551, y 1º y 11 del art. 235 del mismo ordenamiento legal, la que fue confirmada por el Superior con fecha 29 de setiembre de 1982.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.
e. 15|9 Nº 4.768 v. 15|9|83

## Nº 18

Juzgado de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, en autos: "FASSI, ALFONSO s|cancelación", comunica que decretó la cancelación del certificado plazo fijo, transferible, Nº 007913, Banco Europeo para América Latina (BEAL) S. A., librado el 29|4|83, a favor de Alfonso Fassi, por la suma de $a. 1.530. — Oposiciones por 60 días. — Publíquese 3 veces, una cada 7 días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.
$a. 40 e. 15|9 Nº 41.217 v. 15|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, en autos: "Banco Credicoop, Coop. Ltdo. c|Sablich, Néstor Osvaldo s|sumario" emplaza al demandado NESTOR OSVALDO SABLICH, a fin de notificarle que ha sido declarado rebelde en los autos mencionados (art. 59, párrafo 2º, Código Procesal). — Publíquensen por dos días. — Isabel Míguez, Juez.
Buenos Aires, 16 de junio de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.
$a. 70 e. 15|9 Nº 71.029 v. 16|9|83

## Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de DOMERCA S.A., con domicilio en Charcas 2768, 8º, "3", Capital Federal. Síndico: Natalio Estrin, con domicilio en Viamonte 1453, 3º, "24", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 1983. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 1º, Capital Federal, el día 23 de febrero de 1984, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que en las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímaselos también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93, de la Ley 19.551 y para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la situación patrimonial.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1983. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
e. 15|9 Nº 4.769 v. 21,9|83

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

## Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos María Castellanos, hace saber que con fecha 4 de agosto de 1983 se le otorgó la nacionalidad argentina a HSIEN LIANG LIN.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. — Carlos María Castellanos, secretario.
e. 15|9 Nº 4.782 v. 15|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos María Castellanos, hace saber que con fecha 4 de agosto de 1983, se le concedió la nacionalidad argentina a MOISES KOCHEN.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. — Carlos María Castellanos, secretario.
e. 15|9 Nº 4.783 v. 15|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos María Castellanos, comunica que con fecha 4 de agosto de 1983 se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a don GREGORIO MAZZOTTA.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. — Carlos María Castellanos secretario.
e. 15|9 Nº 4.794 v. 15,9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos María Castellanos, comunica que con fecha 24 de mayo de 1983, se resolvió otorgar la nacionalidad argentina a doña CARMEN DORIS ROJAS VALDIVIA.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. — Carlos María Castellanos, secretario.
e. 15|9 Nº 4.785 v. 15|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos María Castellanos, comunica que con fecha 4 de agosto de 1983, se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a don LI CHUN TAI.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. — Carlos María Castellanos, secretario.
e. 15|9 Nº 4.786 v. 15|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos María Castellanos, comunica que con fecha 4 de agosto de 1983, se ha resuelto conceder la nacionalidad argentina a doña YU MIN PU de TAI.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. — Carlos María Castellanos, secretario.
e. 15|9 Nº 4.787 v. 15,9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos María Castellanos, comunica que con fecha 4 de agosto de 1983, se ha resuelto conceder la nacionalidad argentina a don ANDRES RABINOWICZ.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. — Carlos María Castellanos, secretario.
e. 15|9 Nº 4.788 v. 15|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos María Castellanos, comunica que con fecha 4 de agosto de 1983, se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a don AMADEO IANNONE.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. — Carlos María Castellanos, secretario.
e. 15|9 Nº 4.789 v. 15|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Doctor José Andrés Meza, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos María Castellanos, comunica que con fecha veintidós de agosto de 1983, se concedió la Nacionalidad Argentina a don FRANCISCO DE ASIS AMETLLER HOSTENCH.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1983. — Carlos María Castellanos, secretario.
e. 15|9 Nº 4.776 v. 15|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Doctor José Andrés Meza, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos María Castellanos, comunica que con fecha veintidós de agosto de 1983, se concedió la Nacionalidad Argentina a don NAZIH HADDAD.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1983. — Carlos María Castellanos, secretario.
e. 15|9 Nº 4.777 v. 15,9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Doctor José Andrés Meza, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos María Castellanos, hace saber que con fecha 4 de agosto de 1983 se le otorgó la nacionalidad argentina a SIXTA CELIA BRITEZ ADORNO.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1983. — Carlos María Castellanos, secretario.
e. 15|9 Nº 4.778 v. 15,9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Doctor José Andrés Meza, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos María Castellanos, comunica que con fecha 26 de mayo de 1983 se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a don HILARIO SALINAS.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1983. — Carlos María Castellanos, secretario.
e. 15|9 Nº 4.779 v. 15,9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Doctor José Andrés Meza, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos María Castellanos, comunica que con fecha 4 de agosto de 1983 se ha resuelto otorgar la Nacionalidad Argentina a don JOSE BERARDI.
Carlos María Castellanos, secretario.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1983. —
e. 15|9 Nº 4.780 v. 15,9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Doctor José Andrés Meza, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos María Castellanos, comunica que con fecha 4 de agosto de 1983 se ha resuelto otorgar la Nacionalidad Argentina a doña ALICIA LOSARDO.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1983. — Carlos María Castellanos, secretario.
e. 15|9 Nº 4.781 v. 15,9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos María Castellanos, hace saber que con fecha tres de agosto de 1983, se le concedió la nacionalidad argentina a JUAN TREGONING.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. — Carlos María Castellanos, secretario.
e. 15|9 Nº 4.790 v. 15,9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número cuatro, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos María Castellanos, hace saber que con fecha once de agosto de 1983, se le concedió la nacionalidad argentina a ELIZABETH JOSEFA NEUGEBAUER.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. — Carlos María Castellanos, secretario.
e. 15|9 Nº 4.791 v. 15,9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos María Castellanos, a fin de comunicarle la sentencia de fecha cuatro de agosto de 1983, por la cual se le otorgó la nacionalidad argentina a don ZALMAN RABINOWICZ.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. — Carlos María Castellanos, secretario.
e. 15|9 Nº 4.792 v. 15|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número cuatro, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos María Castellanos, comunica que por sentencia de fecha cuatro de agosto de 1983, se le otorgó la nacionalidad argentina a don RICARDO CESAR PADRON PATRONE.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. — Carlos María Castellanos, secretario.
e. 15|9 Nº 4.793 v. 15,9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos María Castellanos, a fin de comunicarle que por sentencia de fecha doce de agosto de 1983, se le otorgó la nacionalidad argentina a ALEJANDRO OLESKA HALUSZCZAK KRASÑUK.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. — Carlos María Castellanos, secretario.
e. 15|9 Nº 4.794 v. 15,9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos María Castellanos a fin de comunicarle que por sentencia de fecha doce de agosto de 1983, se le concedió la nacionalidad argentina a JOSE MARIA CARRETERO FERNANDEZ.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. — Carlos María Castellanos, secretario.
e. 15|9 Nº 4.795 v. 15,9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza,

Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos María Castellanos, a fin de comunicarle que por sentencia de fecha doce de agosto de 1983, se le concedió la nacionalidad argentina a JOSEFINA GONZALEZ.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. — Carlos María Castellanos, secretario.

e. 15|9 Nº 4.796 v. 15|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos María Castellanos, hace saber que con fecha veintiséis de agosto de 1983, se otorgó la nacionalidad argentina a SLAVKO MASLAC.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. — Carlos María Castellanos secretario.

e. 15|9 Nº 4.797 v. 15|9|83

## Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha julio de 1983, se concedió la nacionalidad a CLEMENTE CORREA CHAPARRO, con domicilio en José Bonifacio 1125, Dpto. "B", Capital Federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 15|9 Nº 4.798 v. 15|9|83

# JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, sito en Paraguay 1457, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a doña NELIDA BEATRIZ LO SURDO, por el término de diez días, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Rapari, Domingo Hugo c|Lo Surdo, Nélida Beatriz s|daños y perjuicios" (Expediente número 610'81), los que tramitan por ante dicho Juzgado, todo bajo apercibimiento de nombrarse al defensor oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de junio de 1983. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$a. 100 e. 15|9 Nº 70.993 v. 16|9|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, sito en Paraguay 1457, piso 3º, Capital Federal, y cita y emplaza a don LUIS CASTRO, por el término de diez días, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Catanzaro, José c|Castro, Luis s|daños y perjuicios" (Expte. número 758), los que tramitan por ante dicho Juzgado, todo bajo apercibimiento de nombrarse al defensor oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1983. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$a. 90 e. 15|9 Nº 70.994 v. 16|9|83

# PARTIDOS POLITICOS

### PARTIDO OBRERO

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Federal con Competencia Electoral, Dr. Eduardo F. Marquardt en los autos caratulados "PARTIDO OBRERO - s|Reconocimiento - Distrito Capital Federal", que tramita por ante este Juzgado, Secretaría Electoral de la Capital Federal, hace saber - por el término de tres días - que la entidad política peticionaria ha solicitado reconocimiento como partido de distrito, con el nombre "partido obrero", el que ha sido adoptado con fecha 28 de noviembre de 1982, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse a dicha denominación, conforme con lo dispuesto en el art. 17 inc. 2 de la ley 22.627.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1983. — Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 15|9 Nº 4.823 v. 19|9|83

# PROVINCIAS

# JUZGADOS FEDERALES

### SAN ISIDRO

S. S. Roberto Martín Mollard, Juez Federal de San Isidro, ubicado en la calle Belgrano 344, de esa ciudad, cita y emplaza por tres días, a contar de esta publicación a RICARDO MANUEL GEREZ, argentino, se presente a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su detención.

San Isidro, 1 de setiembre de 1983. — Marco A. Layús, Secretario.

e. 15|9 Nº 4.772 v. 15|9|83

### LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Federal de Lomas de Zamora, a cargo del doctor Julio Amancio Piaggio, Secre-

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 50. Publicación: Comienza: 15|9|83. Vence: 19|9|83.

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basabilbaso | 15|9|83 | JULIA ELENA MARIA DOLORES GOMEZ de CORTI MADERNA | 70.939 |
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basabilbaso | 15|9|83 | BASILISA MERA de FERNANDEZ | 70.821 |
| 2 | 3 | Gustabo Enrique Toledo | 15|9|83 | MARTA NILDA FLORENCIA ESPAGNOL de ADAMOLI | 41.691 |
| 2 | 3 | Gustabo Enrique Toledo | 15|9|83 | MATILDE BEHRENS de MINGRINO | 70.822 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 15|9|83 | CLARA MARIA BRANDONI de BRUZZO | 41.729 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 15|9|83 | CARMEN IGLESIAS de CASTIÑEIRA o MARIA CARMEN IGLESIA de CASTIÑEIRA | 41.709 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 15|9|83 | CARLOS HORACIO CORONEL | 41.698 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 15|9|83 | ENRIQUE ALVAREZ | 41.677 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 15|9|83 | ALFREDO ANGELINI y ANGELA LONGO | 41.656 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 15|9|83 | AIDA HERMINIA YOLANDA PEDEMONTE de GONZALEZ | 41.738 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 15|9|83 | MANUEL ORNICH y FANNY ORNICH | 41.704 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 15|9|83 | BENEDICTO MAGARIÑOS | 41.672 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 15|9|83 | ROQUE VICENTE LIERNA y MARIA ANGELA PONT de LIERNA | 70.943 |
| 6 | 12 | Lucas Aon | 15|9|83 | ATILIO CELESTINO TUNESI | 41.663 |
| 6 | 12 | Lucas Aon | 15|9|83 | JUANA PAULA CORONEL de ROBLEDO | 41.690 |
| 7 | 14 | María Bacigalupo de Moreno Ocampo | 15|9|83 | JULIA ARRESTI de QUINJOAN | 41.684 |
| 7 | 14 | María Bacigalupo de Moreno Ocampo | 15|9|83 | CAROLINA PASCUCCIO y DE ROSA | 41.722 |
| 7 | 14 | María Bacigalupo de Moreno Ocampo | 15|9|83 | ARMANDO ROMULO ISERNIA | 70.867 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 15|9|83 | RAMIRO QUIROGA | 41.696 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 15|9|83 | JOSEFA VIRGILIA FILOMENA COSTANTINO de RODRIGUEZ | 41.699 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 15|9|83 | JUAN ARCHIERI | 41.740 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 15|9|83 | ALBERTO VICTOR DAMIANO | 41.733 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual d Amisano | 15|9|83 | RZETELNY SIMON | 41.669 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 15|9|83 | AMILCARE de BAUZANO | 41.725 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 15|9|83 | ANTONIO RICARDO PLANAS | 70.921 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 15|9|83 | ANIBAL VILLAVERDE | 41.719 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 15|9|83 | ANTONIO EMILIO MARTINEZ, CARMEN de CARLO DE MARTINEZ | 41.721 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 15|9|83 | JOSE TRIVISONNO | 41.676 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 15|9|83 | ANDRES JORGE COSTA | 41.678 |
| 11 | 22 | José M. Yrigaray | 15|9|83 | LAZARO SCHNAIDER | 41.673 |
| 13 | 25 | Fernando E. Menéndez | 15|9|83 | ELISEO JOSE D'AMICO | 70.865 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 15|9|83 | HAROLD CAMPION KNIGHT | 41.736 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 15|9|83 | MOISES SEGISMUNDO SALZMAN | 41.689 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 15|9|83 | JULIA MARUCCO de ASANDRI | 70.866 |
| 14 | 28 | Guillermo G. Mercado | 15|9|83 | MARIO AMERICO ALLAIS | 41.682 |
| 14 | 28 | Guillermo G. Mercado | 15|9|83 | FRANCISCO QUINTO VERTULLO y CONCEPCION SUAREZ de VERTULLO | 41.683 |
| 14 | 28 | Guillermo G. Mercado | 15|9|83 | BRONIA MARANTZ de FAERMAN y ZELMAN FAERMAN | 41.692 |
| 14 | 28 | Guillermo G. Mercado | 15|9|83 | SIMONA TERESA MARIA GHISLAINE ILIAS de WEINER | 41.731 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 15|9|83 | FRANCISCO CRISTIANO | 41.657 |
| 15 | 30 | José Luis González | 15|9|83 | MAGDALENA ECCHERI y ROSA REBAGLIATI viuda de ECCHERI | 41.700 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 15|9|83 | LUIS ANTONIO VERDERA | 70.384 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 15|9|83 | LUIS ALBERTO IRAZUSTA | 70.927 |
| 16 | 32 | Luis Pedro Fasanelli | 15|9|83 | ELIAS CYPIN y MUSI DEZECHOLSKY de CYPIN | 41.705 |
| 16 | 32 | Luis Pedro Fasanelli | 15|9|83 | FLORENCIA MODESTA HOOD de BOL | 70.815 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 15|9|83 | ATILIO ARISTIDES BOTTA | 70.922 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 15|9|83 | ROSA WINNE o ROSA WHINS o ROSA WINDEWVAR o ROSA WUIN viuda de EIVAR o EIVERS | 70.952 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 15|9|83 | MARIA ESTHER MOREIRAS de FIDALGO y AURELIO FIDALGO | 41.742 |
| 19 | 37 | Eduardo Nuzzolese | 15|9|83 | NOEMI BENZAQUEN viuda de PEDRON | 41.726 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 15|9|83 | ALBERTO TOSCANINI | 41.681 |
| 20 | 40 | María C. Parisi de Chamorro | 15|9|83 | VICENTE BEZIC | 41.701 |
| 20 | 40 | María C. Parisi de Chamorro | 15|9|83 | ROQUE del PESCE | 41.713 |
| 20 | 40 | María C. Parisi de Chamorro | 15|9|83 | MARIA CELIA RADA de CAINO | 41.739 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 15|9|83 | ANTONIO LUIS GIAMBRONI | 41.735 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 15|9|83 | ROSA BLUMWALD de STANISLAWOWSKI | 41.727 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 15|9|83 | ALFREDO MANUEL GHIOLDI | 70.960 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 15|9|83 | JUAN SILVANO RAUL FOS | 70.345 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 15|9|83 | CELESTINA RODRIGUEZ de GOMEZ | 41.730 |
| 23 | 46 | Félix G. Igarzábal | 15|9|83 | DOMINGA COCCIA viuda de APOLONIO | 41.760 |
| 23 | 46 | Félix G. Igarzábal | 15|9|83 | HUMBERTO ROMANO | 41.761 |
| 23 | 46 | Félix G. Igarzábal | 15|9|83 | SANTIAGO GONZALEZ | 70.814 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 15|9|83 | LUIS MOTTO | 70.857 |
| 24 | 30 | Rubén H. Malatesta | 15|9|83 | FELISA NARCISA BREGONZI de NEGRI | 41.732 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 15|9|83 | MARIA TERESA LUCIA LOPEZ ZAVALETA | 70.863 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 15|9|83 | CATALINA FRANCO de CAPUTTO | 70.382 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 15|9|83 | LUIS PEREYRA | 70.934 |
| 25 | 49 | Carlos Peuriot Bouchet | 15|9|83 | PABLO MARCOS ROIG | 41.697 |
| 25 | 49 | Carlos Peuriot Bouchet | 15|9|83 | ANGEL BRIZZOLARA | 41.674 |
| 25 | 49 | Carlos Peuriot Bouchet | 15|9|83 | JUAN EDUARDO GUALTRUZZI | 41.680 |
| 25 | 49 | Carlos Peuriot Bouchet | 15|9|83 | JUAN EDUARDO GUALTRUZZI | 41.680 |
| 25 | 49 | Carlos Peuriot Bouchet | 15|9|83 | FEDERICO JORGE DEVERILL | 70.924 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 15|9|83 | MANUEL AIRA | 70.819 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 15|9|83 | RAQUEL SEMIDOBER viuda de SPIVAK | 70.895 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 15|9|83 | DOMINGA RODRIGUEZ LAMA de MORFEZ | 41.693 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 15|9|83 | MARIA TERESA SERI | 70.864 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 15|9|83 | DANIEL JESUS BENGOLEA | 70.878 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Berón | 15|9|83 | JUAN WIÑAR y JUANA GORIN de WIÑAR | 41.688 |
| | | | 15|9|83 | ROBERTO JOSE PALAVIDINI | 41.695 |
| 28 | 55 | Dora Gesualdi de Rivara | 15|9|83 | ELENA SANGUINETTI | 70.823 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 15|9|83 | ROBERTO BENITO BLANCO | 70.883 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 15|9|83 | PEDRO ROTONDO | 41.711 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 15|9|83 | JAIME OZORES | 70.831 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 15|9|83 | ALBERTO KLEIN | 41.694 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiró | 15|9|83 | ENRIQUE LASSERRE | 41.707 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiró | 15|9|83 | ANGEL FELIX SAN MILLAN y TEODOLINDA LUISA CELEGA de SAN MILLAN | 70.898 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 15|9|83 | AGUSTIN AMADO | 70.844 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 15|9|83 | TERESA ROSA AMERI de DELA IGLESIA | 70.908 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 15|9|83 | ANGELA MARIA NICOLASA PARMIGIAN | 41.706 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 15|9|83 | ELIAS CIORCIARI | 41.679 |

e. 15|9 Nº 170 v. 19|9|83

taria Nº 1, a mi cargo, cita y emplaza a LUIS OSCAR M. G. RAVAGNAN para que en el término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "D.N.R.P., c.Ravagnan, Luis Oscar M.G., s/ejecución fiscal", Expte. 216, bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso.

Lomas de Zamora, 10 de junio de 1983. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 15.9 Nº 4.773 v. 15|9|83

MISIONES

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de Posadas, doctor Ricardo S. Curutchet, se cita y emplaza por diez días, a contar desde la publicación del edicto a JULIO SCHERBACK, brasileño, soltero, de profesión jornalero, domiciliado en Puerto Rico, Misiones, — ANASTACIO SCHERBACK, brasileño, casado, agricultor, domiciliado en Jardín América, Misiones, y ORACILDA DE ALMEIDA de SCHERBACK, casada, brasileña, de profesión quehaceres domésticos, domiciliada en Jardín América, Misiones, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "falsedad ideológica", Nº 11 80, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (arts. 139 y concordantes del Código de Procedimientos en Materia Penal). — Publíquese por un día.

Posadas, 31 de agosto de 1983. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e. 15|9 Nº 4.774 v. 15.9 83

FORMOSA

Juzgado Federal de Formosa. — Expediente Nº 263. — Formosa, setiembre 6 de 1983. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 5 de setiembre de 1983, se concedió nacionalidad por naturalización a doña GLADYS CONCEPCION DEL PILAR FERREIRA, C. I. Nº 200.726, Policía de Formosa y domiciliada en calle Carlos Brunelli Nº 84, de esta ciudad.

Publíquese por un día.

Formosa, setiembre 5 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 15 9 Nº 4.809 v. 15 9,83

Juzgado Federal de Formosa. — Expediente Nº 329. — Formosa, setiembre 5 de 1983. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 5 de setiembre de 1983, concedió nacionalidad por naturalización a doña: BEATRIZ SUSANA MEDINA, C. I. Nro. 23.273, Policía de Formosa y domiciliada en calle Arenales Nº 835 de esta ciudad.

Publíquese por un día.

Formosa, setiembre 5 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 15 9 Nº 4.810 v. 15 9 83

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 1º de setiembre de 1983 concedió la nacionalidad por naturalizaciona doña ROSA AGUSTINA CORONEL, C.I. Nº 268.955, Policía de Formosa, y domiciliada en el Lote Nº 62, Fracción Nº 2, Manzana Nº 2, de esta ciudad. — Publíquese por un día.

Formosa, 1º de setiembre de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 15|9 Nº 4.803 v. 15|9,83

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 1º de setiembre de 1983 concedió la nacionalidad por naturalización a doña JORGELINA BENITEZ, C.I. Nº 349.755, Policía de Formosa y domiciliada en calle Napoleón Uriburu 2875, de esta ciudad. — Publíquese por un día.

Formosa, 1º de setiembre de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 15|9 Nº 4.804 v. 15.9 83

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 1º de setiembre de 1983 concedió la nacionalidad por naturalización al causante don FRANCISCO PABLO BRITEZ, C.I. Nº 280.530, Policía de Formosa y domiciliado en Ruta 11 y Octava Proyectada, Barrio Mariano Moreno, de ésta ciudad. — Publíquese por un día.

Formosa, 1º de setiembre de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 15.9 Nº 4.805 v. 15,9,83

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 1º de setiembre de 1983 concedió la nacionalidad por naturalización a doña ROSA GABINA BENITEZ, C.I. Nº 51.446, Policía de Formosa, y domiciliada en el Barrio Fontana, Casa Nº 142, de esta ciudad. — Publíquese por un día.

Formosa, 1º de setiembre de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 15|9 Nº 4.806 v. 15|9|83

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 1º de setiembre de 1983 concedió la nacionalidad por naturalización a FANNY JOSEFINA SANTANDER FERRARI, C.I. Nº 345.154, Policía de Formosa y domiciliada en calle Martín Fierro 915, Villa Lourdes, de esta ciudad. — Publíquese por un día.

Formosa, 1º de setiembre de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 15,9 Nº 4.807 v. 15,9|83

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 1º de setiembre de 1983 concedió la nacionalidad por naturalización a don VIDAL, DAVALOS, C.I Nº 345.425, Policía de Formosa y domiciliado en calle Brandsen 2553, de esta ciudad. — Publíquese por un día.

Formosa, 1º de setiembre de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 15 9 Nº 4.808 v. 15,9,83

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 1º de setiembre de 1983, concedió la nacionalidad por naturalización a GUILLERMINA, FELIU, C.I. Nº 32.161, Policía de Formosa, y domiciliada en Avenida 25 de Mayo 1408, de esta ciudad. — Publíquese por un día.

Fdo: Mario Juan Chiani, secretario.

Formosa, 1º de setiembre de 1983.

e. 15 9 Nº 4.799 v. 15.9,83

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 1º de setiembre de 1983, concedió la nacionalidad por naturalización a don: JOSE SILLA, C.I. Nº 352.593, Policía de Formosa, y domiciliado en calle Fortín Yunká 1479, de esta ciudad. Publíquese por un día. — Firmado: Mario Juan Chiani, secretario.

Formosa, 1º de setiembre de 1983.

e. 15.9 Nº 4.800 v. 15,9.83

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 1º de setiembre de 1983, concedió la nacionalidad por naturalización a doña CRISTINA FATIMA FABIO, C.I. Nº 337.593, Policía de Formosa y domiciliada en calle Luis J. Fontana 239, Norte, de esta ciudad. — Publíquese por un día. — Fdo.: Mario Juan Chiani, secretario.

Formosa, 1º de setiembre de 1983.

e. 15|9 Nº 4.801 v. 15,9,83

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 1º de setiembre de 1983, concedió la nacionalidad por naturalización a la causante, PELUSIA VARGAS, D.N.I. 92 457.770 - Fsa., y domiciliada en calle Subteniente Masaferro 897 Barrio San Agustín de esta ciudad. Publíquese por un día. — Fdo.: Mario Juan Chiani, secretario.

Formosa, 1º de setiembre de 1983.

e. 15|9 Nº 4.802 v. 15|9 83

CHACO

Juzgado Federal de Resistencia — Expediente Nro. 2.472. — Fecha 6 de setiembre de 1982. — Se ha dictado sentencia otorgando la nacionalidad argentina, por naturalización, a doña MARCELINA VILLAMAYOR ROLON, nacida el 16 de enero de 1963 en Luque, República del Paraguay, hija de Nicolás Villamayor y Emiliana Rolon de Villamayor.

Resistencia 29 de agosto de 1983. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.

e. 15 9 Nº 4.815 v. 15,9,83

Juzgado Federal de Resistencia. — Expediente Nro. 3.883. — Fecha: 30 de diciembre de 1982. — Se ha dictado sentencia otorgando la nacionalidad argentina por naturalización a don NICEFOROS CACERES, nacido el 13 de marzo de 1931 en Isla Umbú, República del Paraguay, hijo de Agüedo Cáceres

Resistencia, 1º de setiembre de 1983. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.

e. 15,9 Nº 4.816 v. 15,9,83

Juzgado Federal de Resistencia. — Expediente Nº 2.587. — Fecha: 2 de agosto de 1983. — Se ha dictado sentencia otorgando la nacionalidad argentina por naturalización a doña IRENE FERRARI TUMANOFF, nacida el 24 de setiembre de 1937 en la Capital de la República del Paraguay, hija de Guido Ferrari Pedruzzi y de Oceana.

Resistencia, 31 de agosto de 1983. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.

e. 15|9 Nº 4 811 v. 15,9,83

Juzgado Federal de Resistencia. — Expediente Nº 2.852. — Fecha: 14 de diciembre de 1982. — Se ha dictado sentencia otorgando la nacionalidad argentina por naturalización, a doña ROSALIA CERCSEI, nacida el 3 de febrero de 1927 en San Paulo, Brasil, hija de don Vicente Cercsei y de doña Vera Virag.

Resistencia, 31 de agosto de 1983. — María T. F. de Moltrasio secretaria.

e. 15.9 Nº 4.812 v. 15,9,83

Juzgado Federal de Resistencia. — Expediente Nro. 4.237. — Fecha: 30 de diciembre de 1982. — Se ha dictado sentencia, otorgando la nacionalidad argentina, por naturalización, a doña FELISA STELLA LEZCANO ROMAN, nacida el 11 de mayo de 1956 en Encarnación, República del Paraguay, hija de Herculano Lezcano y Domiciana Román.

Resistencia, 31 de agosto de 1983. — María T. F. de Moltrasio secretaria.

e. 15,9 Nº 4.813 v. 15,9|83

Juzgado Federal de Resistencia. — Expediente Nro. 1.652. — Fecha: 16 de setiembre de 1982. — Se ha dictado sentencia otorgando la nacionalidad argentina por naturalización a don FRANCISCO FRANCZAK, nacido el 4 de octubre de 1903 en Sieciera, Polonia, hijo de Wojciech Franczak y de María Kpchia.

Resistencia, 29 de agosto de 1983. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.

e. 15 9 Nº 4.814 v. 15 9 83

CHUBUT

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia — Expte. Nº 1.701. — Comodoro Rivadavia, 30 de mayo de 1983. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina por Naturalización (art. 4, Ley 21.795) a URBELINDA DEL CARMEN REICAHUIN NAHUELCAR, nacida en Quemchi, Ancud, Chile, el 10 de marzo de 1932, casada con Abel Barrientos domiciliada en calle Islas Malvinas 563, Bº Ceferino Namuncurá, Comodoro Rivadavia, Chubut. Fdo.: Carlos A. Sáenz Almagro, Juez Federal.

Comodoro Rivadavia, 15 de agosto de 1983. — Carlos D. Bassanetti, secretario.

e. 15 9 Nº 4.820 v. 15,9 83

Juzgado Federal de C. Rivadavia, Secretaría Penal a.c. del doctor Carlos Bassanetti, cita y emplaza por tres (3) días, a contar de la primera publicación de la presente, a JORGE ALFREDO GILABERT para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por evasión, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por 1 (un) día.

Comodoro Rivadavia, 7 de setiembre de 1983. — Carlos D. Bassanetti, secretario.

e. 15|9 Nº 4.775 v. 15|9|83

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia. — Expediente Nº 1.759. — Comodoro Rivadavia, 12 de julio de 1983. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina por Naturalización (Art. 4, Ley 21.795) a MANUEL FRANCISCO PEREIRA SAMPADE, nacido en Javiña, Camariñas, España, el 19 de diciembre de 1934, hijo de José y de Carmen, estado civil casado, domiciliado en calle Pueyrredón Nº 407 Pico Truncado, Provincia de Santa Cruz. — Fdo.: Carlos Sáenz Almagro, Juez Federal.

Comodoro Rivadavia, 24 de agosto de 1983. — Carlos D. Bassanetti, secretario.

e. 15|9 Nº 4.817 v. 15|9,83

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia. — Expediente Nº 1.810. — Comodoro Rivadavia, 11 de julio de 1983. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina por Naturalización (Art. 4 Ley 21.795) a JORGE ROGELIO MERA MONCADA, nacido en Chile Chico Chile, el 9 de marzo de 1938 hijo de Raúl Mera Burgos y Esmérita del Carmen Moncada Martínez, estado civil soltero, domiciliado en calle Maipú Nº 1384, Caleta Olivia, Santa Cruz. — Fdo.: Carlos A. Sáenz Almagro, Juez Federal.

Comodoro Rivadavia, 24 de agosto de 1983. — Carlos D. Bassanetti, secretario.

e. 15|9 Nº 4.818 v. 15 9|83

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia. — Expediente Nº 1.803. — Comodoro Rivadavia, 24 de agosto de 1983. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina por Naturalización (Art. 4, Ley 21.795) a KRESIMIR PEDRO PEPIC, nacido en Campo Fermo, Italia, el 12 de abril de 1946, hijo de Marcos Pepich y de María Tomic'ch estado civil soltero, domiciliado en Casa Nº 4, Bº Pedro Aramburu, Las Heras Santa Cruz. — Fdo.: Carlos A. Sáenz Almagro, Juez Federal.

Comodoro Rivadavia, 24 de agosto de 1983. — Carlos D. Bassanetti, secretario.

e. 15 9 Nº 4 819 v. 15 9 83

SANTA CRUZ

Por disposición de S.S., Juez Federal de 1ra. Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Jorge L. Goyeneche, Juez Subrogante, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo interinamente en los autos: "GALAZ FERNANDEZ, JUAN CARLOS s.Naturalización", (Expte. 450-46-82), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización al causante, nacido en Pta. Arenas, Dpto. Magallanes, Chile, el 3|3|1958, hijo de Efraín Segundo Gálaz y de Juana Sylvia Fernández, D.N.I. 92.409.165.

Río Gallegos, 2 de setiembre de 1983. Miguel Angel Segovia, secretario.

e. 15 9 Nº 4.821 v. 15|9 83

Por disposición de S.S., Juez Federal de 1ra. Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Jorge Luis Goyeneche, Juez Subrogante Secretaría Civil y Comercial a mi cargo interinamente en los autos: "NAVARRO OLAVARRIA, MARIA CRISTINA s Naturalización", (Expte. 406-44-82), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a la causante, nacida en Punta Arenas, Dpto. Magallanes, República de Chile, el 8 4 55, hija de padre no expresado y de María Laura Olavarría, D.N.I. 92 336.477.

Río Gallegos, 1º de setiembre de 1983. Miguel Angel Segovia, secretario.

e. 15|9 Nº 4.822 v. 15 9,83

# REMATES JUDICIALES

## NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría número 11, comunica por 3 días, en el juicio "TAQUINI S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c ARDANAZ, REINALDO PEDRO y otra s| ejecución hipotecaria", Expte Nº 29.495, que el martillero Fausto Osvaldo Míguez, rematará el día jueves 29 de setiembre de 1983, a las 14,30 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Pueblo de Quequén, partido de Lobería, Provincia de Bs. As., edificado en los lotes de 15a. y 16a. de la manzana 336, Circ. VII, Secc. E. Cada uno m|de 12,50 m de fte. al S.O. por 25 m de fondo. "Ad Corpus". — Se trata de una propiedad adaptada para la industrialización de lavadero y secadero de pescado, realizada en una planta, que consta de: escritorio al frente, entrada para vehículos con puertas corredizas, otra para recepción de materia prima, compartimiento para saladero, espacio para instalación de calderas. — Un local para fileteado con paredes azulejadas, otro espacio para instalación de cámara frigorífica, playa descubierta para maniobras, otro local para elaboración, baños y vestuarios para personal. — Cuenta con motobombeador, superga y luz trifásica. — Ubicado en zona que cuenta con servicios de agua corriente y cloacas, servicios estos aún no conectados. — Es de construcción antigua, parte refaccionada. — Se encuentra desocupada — Podrá visitarse los días hábiles de 14 a 17 hs., a partir del 22 9 83. — Base: $a 461.918 28 al contado. — Seña: 8%, comisión: 3%, todo en dinero en efectivo. — Se deja constancia: "Que si fracasare el remate mencionado, se procederá a un segundo remate con la base reducida en un 25%; y si éste también fracasare, se procederá a la subasta sin base. — Entre cada remate se dispondrán de una espera de treinta minutos". — Adeuda el inmueble por Imp. inmobiliarios al 2 4 83 (fs. 137| 130) $a 970,61, por Imp. municipales al 1º|7 83 (fs. 138|139) $a 3.132,77 (sujeto a reajuste), por Gas Natural con vencimiento al 15 7 83 $a 3.162 63 y con vencimiento al 30 6 83 (fs. 137 vta.) por obra de Agua Corriente $a 646 87 y por obra Desagües Cloacales al 30 6,83 $a 3.433,03. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1983. — Hugo Carrillo, secretario.

$a 540.— e. 15.9 Nº 71.019 v. 19.9.83

### Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en el juicio: "MATHIEUR, AMADO H. c GILABERT de MATHIEUR, ALICIA s|divorcio y tenencia" Expte. Nº 1.704), que el martillero Antonio Osvaldo Aprea, rematará, en la calle Carlos Calvo Nº 1940, Capital Federal, el día viernes 23 de setiembre de 1983 a las 11 horas, un automotor marca "Peugeot 504", dominio C-598.152, en el estado y condiciones que se encuentra sin base, al contado en el acto del remate y al mejor postor. — Entrega precio pago total. — Se exhibe en Carlos Calvo 1940 los días 19, 20, 21 y 22 de setiembre de 10 a 12 hs. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Comisión 10%.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1983. — Ana M. Benevento, secretaria.

$a 120.— e. 15,9 Nº 41.807 v. 16'9|83

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2 del Dr. Juan Carlos Forestier, Secretaría 4 del Autorizante comunica por dos días en el Expte. Nº 46617: "SCANDIA

TURISMO SRL. c|GRUBB, BRIGIDA M. S. NILSSON de s|Ej.", que el martillero Hugo J. Tognetti, rematará sin base, al contado y mejor postor el 23 de setiembre de 1983 a las 10.30 horas en Humberto Iº 2042|6, Capital: un televisor marca Televa de 9 pulgadas con mesta metálica. — Un televisor Ranser 20 pulgadas blanco y negro; una lámpara de pie en madera con pantalla; un reloj de pared en madera con péndulo "Genfa"; un módulo de madera de cinco puertas; un cuadro paisaje óleo firmado Elkemberg; una heladera Marshall con puertas; un reloj cocina eléctrica Grand-Prix; una estatuilla japonesa; una máquina de escribir portátil Remington Envoy III; 4 cuadros en láminas; tres sillones mimbre con almohadones y su mesa haciendo juego. — En el estado en que se encuentren. — Se exhiben allí desde el 21|9|83 de 9 a 12 y 14 a 17 horas. — Entrega previo pago total. — Seña: 30 % y Comisión: 10 por ciento, en efectivo y en el acto.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1983. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

$a 160.— e. 15|9 Nº 71.032 v. 16|9|83

## Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en los autos: "BREGAGLIO, OSVALDO C|MILANI, JULIO CESAR y otro s|Ejecutivo" — Expediente Nº 16793, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 20 de setiembre de 1983 a las 12 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital Federal, el 50 % de la propiedad compuesta por la Unidad Funcional Nº 1, Letra "A", ubicada en la Planta Baja (55 37 metros cuadrados, según título) y la Unidad Complementaria Nº 1, ubicada en la planta sótano (80 dm2, según título), destinada a la baulera ambas del edificio sito en la Zona Sud de la Capital, Parroquia de Velez Sarsfield, con frente a la calle Bertres Nº 435 y cuyos datos catastrales son: Circunscripción 6; Sección 40; Manzana 37; Parcela 34 y cuenta con las siguientes comodidades: 3 ambientes, baño y cocina y en el sótano una baulera. — Ocupado por el demandado y su familia, tal como consta en autos. — Base de Venta del 50 por ciento de la Propiedad $a 19.191,36. — Al contado y mejor postor. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley. Todo en dinero en efectivo. — Visitar de lunes a viernes de 13 a 16 horas. — El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$a 200.— e. 15|9 Nº 71 022 v. 16|9|83

## Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en los autos: "BANCO COMERCIAL DE BUENOS AIRES s|Liquidación s|Incidente de Venta, Laprida 1862,66,68 esq. Peña 2630, Unidades 420 y 556". — Expediente Nº 41.449 que los martilleros Alberto M. Toschi y Alvaro Barros, rematarán en la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233, 2º piso, Capital Federal, el día 30 de setiembre de 1983 a las 15 horas. — El inmueble está situado en la calle Laprida 1862 66 68 esquina Peña 2630, Unidad 420: está situada en el piso 11, departamento K, compuesta por: dormitorio, living, cocina, baño y balcón, consta de una superficie cubierta de 37 mts. 76 dm. cuadrados; superficie semi cubierta de 5 metros 36 dm. cuadrados, y una superficie total de 43 mts. 12 dm. cuadrados. — Base: $a 93.333. — Unidad 556: está situada en el piso 17, departamento G, compuesta por: dormitorio, living, cocina, baño y balcón terraza. — Consta de una superficie cubierta de 48 mts. 7 dm. cuadrados, superficie semi cubierta: 11 mts. 48 dm. cuadrados y una superficie total de 69 mts. 55 dm. cuadrados. — Base: $a 106.666. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley: 0.5 %. — El inmueble se podrá visitar los días 20 al 29 de setiembre en horario de 13 a 17 horas. — La venta es al contado y con dinero en efectivo. — El inmueble se halla desocupado. — Ad-Corpus. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de la aprobación de la subasta. — Para el caso de que el comprador decida proponer escribano para realizar la correspondiente escritura traslativa de dominio, la misma se deberá efectuar dentro de los noventa días corridos a contar del día de la subasta, y que el exceso en el plazo fijado debido a su culpa y cualesquiera fuera la causa, impondrá a su exclusivo cargo el mayor valor que resulte del impuesto fiscal.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1983. — Federico Gigena Basombrio, secretario.

$a 750.— e. 15|9 Nº 71.024 v. 21|9|83

## Nº 11

El Juzgado Nacional de Comercio en Primera Instancia Nº 11, Secretaría número 22 comunica por dos días en autos caratulados: "ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO LA ELVIRA S.A. s| Quiebra", Expediente Nº 50.033, que los martilleros Luis M. Varela, Enrique L. Bullrich y Luis F. Dorado Frers, rematarán el día 26 de setiembre de 1983, a las 10 horas, en la planta de silos de la fallida, ubicada sobre la Ruta Nº 6, entre Ruta Nº 8 (a 3 km aprox.) y la localidad de Los Cardales (a 5 km aprox.), los siguientes bienes: Un tractor Deutz A 85 con cabina; un tractor J. Deere 3530 tipo 6329 DJ 05; un tractor J. Deere 2530 tipo 1219 DJ 03; un tractor J. Deere 2420 tipo 4219 DJ 01; un tractor M. Ferguson mod. 165; una pick-up Chevrolet año 1978; un automóvil sedán Opel, año 1978; un carruaje tipo break con capota; arados de arrastre y tres puntos, sembradores, rastras simples y de doble acción, rastras rotativas, desmalezadoras, escardillos, carros distribuidores de raciones, robasto nivelador hidráulico, moledoras a martillo, chimangos rolos desterronadores, acoplados graneleros, cortador de césped Hércules para toma de fuerza, tres cabezales electrónicos Latorre para básculas de 10.000 y 70.000 kilos, acoplados tanques de un eje, hoyadora para tres puntos, baño aspersión portátil, fumigadora Barbuy, equipos radiotransmisores BLU marca Orba fijo y portátiles, instrumentos de precisión para cereales (balanzas, humedímetros, determinador de proteínas, etc.), gran catidad de herramientas, muebles y útiles de escritorio (máquinas de escribir y calcular, etc.); todo de acuerdo con el catálogo de remate agregado en autos a fjs. 1528|37 y a disposición de los interesados en los escritos de los martilleros. — Sin base y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento los vehículos sellado de ley: 5 por mil, en dinero en efectivo o cheques certificado a la orden de cualquiera de los martilleros sobre bancos de la Capital o Gran Buenos Aires. — Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. — La exhibición se realizará en la misma planta donde se hace el remate, los días 19 a 24 de setiembre de 1983, de 9 a 12 y de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983. Juan R. Garibotto, secretario.

$a 330.- e. 15|9 Nº 71.021 v. 16|9|83

## Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría número 26 a mi cargo, comunica por dos días, en autos: "CASA PIANO S.A. c| DE LA TORRE, NORBERTO s|Ejecutivo", Expediente Nº 47.485, que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 23 de setiembre de 1983, a las 10.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, un galpón sito en la calle Saladillo 3042, con salida por la calle León Suárez entre los Nros. 3035 y 3045 de Capital (constancias a fs. 196|202), primer cuerpo. — Títulos N. Catastral: Circ. I, Sec. 76, Manzana 21, Parcela 11. — El galpón está provisto de dos entradas, con cortinas metálicas, accionadas por motor, tres oficinas y dos baños y tres tanques de agua, está techado en toda su extensión por un techo de tipo parabólico. — Deudas: Fs. 362: Municipales: 1979 a 1983 anual y diferencia. — Totales: $a 4.901,42. — A Fs. 357|58, O.S.N.: Total: $a 25.900,72. — Ocupado por el demandado. — Horarios de visitas: Lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. — Base: 239.757,07. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — 0,5 por ciento de sellado de boleto cada parte, medidas Ad-Corpus. — Venta al contado y mejor postor y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Acto seguido y a las 11 horas, la cuarta parte indivisa que le corresponde al demandado, de la propiedad sita en la calle Martiniano Leguizamón 3237 39 — Fs. 326 330. — Títulos. — Nomen. Catastral: Circ. I; Secc. 76. — Manzana 117 "A". — Parcela 25, compuesta de dos comedores, dos dormitorios grandes y uno chico, dos baños, dos cocinas, un lavadero, un cuarto de estar, patio con galería, fondo y entrada común con garaje semi-cubierto. — Deudas: Fs. 287 (bis) Municipales 1970 1º $a 16.33; 1980 2º $a 16,33; 1982 3º $a 43,70; 1983 anual $a 145,00, $a 62,70, $a 113,50 censo cuota 1º $ a 20.76. — Fs. 359 O.S.N. $a 64,13, ocupado por la Sra. madre del demandado y hermana con su familia. Horario de visitas: Lunes, miércoles y viernes de 14 a 18 hs. — Base: $a 45.532,23 al contado y mejor postor y en efectivo, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, medidas Ad-Corpus. — Seña 8%. — Comisión 3%, 0,5% de sellado cada parte.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.

$a 290.— e. 15|9 Nº 71.034 v. 16|9|83

## Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 sito en Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica y hace saber por dos (2) días en autos caratulados "GARCIA MIGUEL ANGEL RAMON c|CARZOGLIO COSME LEONARDO s| ejecutivo", Expediente Nº 250|81, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 29 de setiembre de 1983 a las 14.30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien en el estado en que se encuentra: Un automotor marca Peugeot tipo automovil modelo 504,78 con motor marca Peugeot número 296.176, carrocería (bastidor) marca Peugeot número 5121082. Sale a la venta sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en efectivo y en el acto de la subasta. Se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. en Holberg 926, Capital Federal. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abona el sellado de ley. El dominio del automotor es B 1.507.742.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1983. M.guel Federico Bargallo, secretario.

$a 150 e. 15|9 Nº 71.028 v. 16,9,83

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por dos días, en el Expediente Nº 048|81 "FABRICA DE ACUMULADORES Y EQUIPOS ESTACIONARIOS FAMAT S.A.C.I. contra GRIMBERG ARGENTINO IDAL s|ejecutivo" que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día jueves 22 de setiembre de 1983 a las 11 horas en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal: una caja de seguridad de caudales marca Cafar de una puerta con una llave y combinación color beige de aproximadamente 1,70 mts de alto, sin base, al contado y al mejor postor el bien se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 17 horas, en la calle Malabia 165 entre los nros. 149 y 179 de la Capital Federal. Seña: 30 %, y Comisión: 10 %, en dinero efectivo, entrega del bien previo pago total del precio que se obtenga, dejándose constancia que correrán por cuenta del comprador los gastos de traslado y retiro del bien en cuestión, debiéndose constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1983. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$a 190 e. 15|9 Nº 71.066 v. 16|9|83

# JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, comunica por dos días en los autos BANCO AGRARIO COMERCIAL e INDUSTRIAL S. A. contra BISIGNANO, MIGUEL A. y otra s|ejecutivo hipotecario, Expediente Nº 142.201, que el martillero Rodolfo J. Moore rematará el día miércoles 21 de setiembre del corriente año, a las 15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 3 integrada por el polígono 00-03 de P.B. y que forma parte de la finca ubicada en la localidad de Ituzaingó, del Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle José M. Paz 1682 1684 1686, que consta de una superficie cubierta de 88,11 m2, semicubierta de 15,64 m2, descubierta de 115,98 m2. — Total para el polígono y la unidad funcional 219,73 m2, porcentual 0,408% y demás circunstancias obrantes a fs. 27. — Nomenclatura Catastral: Circ. V. — Secc.:L. — Manz.: 14. — Parc.: 3. — Polígono: 00-03. — Tiene entrada por el Nº 1682, entre los Nº 1672 y 1684, alrededor de un patio abierto y en forma de U se encuentran varias habitaciones, baños y cocinas que ocupan el matrimonio Mario Rafael, Corina Yolanda De Pintos de Rafael y una hija, Zonia Rafael; inquilinos del señor Miguel A. Bisignano; la señora Elsa Durán de Rodriguez; una hija, Celestina Rodríguez de Lund y una nieta, y una señora Martinez, inquilinas del señor Rafael, sin que se hubiera podido acreditar este estado de ocupación de acuerdo al mandamiento de constatación obrante a fs. 106 107. — La cláusula 7º del contrato de mutuo hipotecario dice: A los prestatarios les queda prohibido celebrar contratos de arrendamientos, usufructo, anticresis u otros análogos, sin previos y expreso consentimiento manifestado por escrito de la sociedad acreedora. — Del expediente no surgen deudas por expensas comunes. — Visitar de 14 a 17 horas, excepto los domingos — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $a 4.802,22, al contado. — Sea: 8%. — Comisión: 3%.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1983. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$a 300 e. 15|9 Nº 71.018 v. 16|9|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto comunica por tres días en autos: PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|MOGELO, ANGEL, s|ejecución prendaria, expediente Nº 143.123|82, que el martillero Hernán Federico Miguens subastará el día 30 de setiembre de 1983, a las 14 horas en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Echeverría 1218 Capital Federal, con las siguientes características: Automotor marca Ford modelo F 100, año 1981, motor Ford Nº AEAD 12317, chasis Ford Nº KA1JAH-03610, dominio B 1.791 390, en el estado que se encuentra y exhibe. — Base: $a 3.813,74 al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado: 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983. Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$a 255 e. 15|9 Nº 71.023 v. 19|9|83

## Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Miguel Angel Gris, por Secretaría única a mi cargo comunica y hace saber por dos días en autos caratulados INVERFIN S. A. CIA. FINANCIERA c|MERLINO JOSE ROBERTO s|ejecución prendaria Expediente Nº 156.161|81 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 29 de setiembre de 1983 a las 14.15 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal el siguiente bien y en el estado en que se encuentra Un automotor usado marca Ford tipo sedán cuatro puertas modelo Taunus versión L,75 año 1975 motor marca Ford número DRUK Nº 37145 chasis marca Ford Nº KA51 RU 29309 Dominio C 731.009. — No registra deuda por infracciones al 7|2|83 Deuda por radicación 1978 bajo monto al 27,1|83. — Se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 horas en Echeverría Nº 1218 Capital Federal. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Entrega previo pago total del precio. — Base pesos 2.658,30. — Comisión 10 por ciento. — Venta al Contado.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1983. Eduardo A. Rozas, secretario.

$a 150 e. 15|9 Nº 71.027 v. 16|9|83

## Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, comunica por 2 días en el juicio "QUINTAIROS Y PARADELA FRANCISCO y otros, c|FOS OSCAR, s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 148.919, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el día 20 de setiembre, a las 16 en Cangallo 1233, Cap. los dos puestos destinados a venta de frutos explotados por el demandado señalados con los números 5 y 10 ubicados en el Mercado sito en la calle Juncal Nº 1159|75, entre Cerrito y Libertad, de ésta Ciudad. — Según se infiere del Título la unidad Nº 5 tiene superficie total y cubierta 13 m. 3 decímetros cuadrados porcentual 1,02 por ciento y la unidad nº 10 consta de una superficie total y cubierta de 12 m. 81 decimetros cuadrados. — Base de venta en block pesos argentinos 10.000. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Cláusula 3a. del contrato de mutuo: Se hace constar que en relación a la unidad Nº 10, no tiene derecho alguno ni porcentual sobre las unidades complementarias del consorcio ni sobre el resto de las que quedan en condominio, por no haber sido adjudicadas individualmente sino a todos los propietarios en sus proporciones al tiempo de la constitución del consorcio. — El adquirente de la unidad Nº 10 tendrá como porcentual el del plazo aprobado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Los interesados podrán visitar los puestos en el horario de 9 a 12 y de 16 a 19.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1983. Carlos E. Antonelli, secretario.

$a 240 e. 15|9 Nº 70.974 v. 16|9|83

## Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial nº 19, comunica por 3 días en los autos "HOLMAD S.R.L. c|CORDOBA ALFREDO EDUARDO s|Ejecutivo Hipotecario" Exp. nº 178.230 que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 22 de setiembre de 1983, a las 11 horas en el Local de Ventas de la calle Humberto Iº nº 2042 de esta capital, en el estado en que se encuentra, el inmueble ubicado en la calle Gral. Acha s|n. Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires 2º, partes de la fracción A y B designado como Lote 11, manzana E según título e inscripto según Catastro en la Circunscripción III - Sección F - Lote 11 - Manzana 67 - Parcela 14 - Partida 101.063. — En construcción, compuesto de 1 comedor, 1 dormitorio, cocina, baño y garaje. — La vivienda está ocupada por el demandado y su familia. — Base $a 13.166,60. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Deudas Municipales al año 1983 $a 329,05. — Deudas por Contribución territorial $a 445.12 al 14.3.83. — El comprador de-

berá constituir domicilio en Capital Federal. — Sellado 5 o/oo. — Al contado y dinero en efectivo. — Venta sujeta a aprobación Judicial. — Visitas al inmueble los días 20 y 21 de setiembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983. — Virginia Simari de Landó, secretaria.

$a 240 e. 15 9 Nº 71.035 v. 19 9 83

## Nº 20

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, comunica por dos días en autos: "INSTRUMENTOS MUSICALES S.A. c/MESSULAM MIGUEL ANGEL s/ejec. prend.", Expte. 165 610, que el martillero Teófilo Agustín Méndez rematará el día 30 de setiembre de 1983, a las 14.30 hs. en el domicilio de la calle Juan Agustín García 1851, Capital: Una consola marca Yamaha, modelo E.M. 300 Nº 5213; el bien será entregado aprobada que sea la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Sin base; seña: 30 %; comisión: 10 %, al contado, en efectivo y al mejor postor. Exhibición: días hábiles de 11 a 17 hs. en el lugar del remate.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1983. Carlos M. Dorsola, secretario.

$a 120 e. 15 9 Nº 71.020 v. 16 9 83

## Nº 22

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, comunica por dos días en autos: "HUNOT, MIGUEL ANGEL c/NAVARRO, RUBEN DARIO y otra s/ejec. hipotecaria", Expte. 5.597, que el martillero Vicente Alberto Dragonetti, rematará el día 22 de setiembre de 1983 a las 16 hs. en Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble ubicado en el Partido de Gral. Sarmiento, paraje denominado José C. Paz, Bs. As., designado como Nº 13 b; Manzana 167; frente a calle Juan Díaz de Solís s/nº situado frente al Nº 56, entre Ruta Nacional Nº 8 y calle Federico García Lorca. Ocupado por el demandado y su familia. Base: pesos argentinos 40.015,93. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Efectivo. Exhibición diariamente de 15 a 16 hs. El comprador deberá acreditar identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Sellado: 0,5 %.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983. Alejandro María Colombres, secretario.

$a 150 e. 15 9 Nº 71.017 v. 16 9 83

## Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, en lo Civil y Comercial Nº 31, Capital Federal, comunica por tres (3) días en el juicio: "COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c/LOPEZ GERARDO A. y otra s/ejec. prendaria" (Expte. Nº 16.24...) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 30 de setiembre de 1983, hora 10, en el local Alsina 2762, 64, Capital, el siguiente bien: Un automotor marca Daihatsu, modelo GIGGLG. Chasis 1600 de luxe 80, motor 37637, chasis G1600356532, patente Nº C.1071353, uso privado, tipo sedán, 4 puertas, motor y chasis marca Daihatsu, en el estado en que se encuentra. Será exhibido los días 27, 28 y 29 mismo mes, de hs. 14.30 a 18, en Avenida Belgrano 2668, Sarandí, Pdo. Avellaneda, Bs. Aires. Base: $a 641,65 (505 crédito reclamado). Comisión: 10 %. Seña de práctica. Pagos al contado. Venta mejor postor. Comprador debe constituir domicilio radio Capital. Sellado de ley. Registra deudas gravamen a la Radicación de Vehículos, años 1982 83 de $a 78 y $a 380, respectivamente, sin actualización. Subasta sujeta a aprobación.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1983. Eduardo José Gorris, secretario.

$a 285 e. 15 9 Nº 41.800 v. 19 9 83

# EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

## Nº 4

Por orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en la calle Talcahuano 550, 6º, de la Capital Federal, en los autos caratulados: "Korn S.A. c/Miranda, Enrique M. y otro s/Resolución de contrato", se cita por el término de 10 días a que comparezca a estar a derecho a don ENRIQUE MARIANO MIRANDA y a don FRANCISCO OCTAVIO SCRAZZOLA; se hace saber que en caso de incomparecencia tomará parte el Señor Defensor Oficial.

Buenos Aires 16 de agosto de 1983. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$a 135.- e. 14 9 Nº 70.930 v. 16 9 83

## Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BOGGIANO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1983. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$a 50.- e. 14 9 Nº 39.930 v. 16 9 83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 12 8 al 16 8 83.

## Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, en autos: "Dabarro, Jaime Hipólito c/Miguel Lorenzo s/Suc. s/Escrituración", cita y emplaza a ENCARNACION MIGUEL de NUÑEZ, para que comparezca a los autos y conteste la demanda dentro de los diez días, bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1983. — Eduardo D Nuzzolese, secretario.

$a 60.- e. 14 9 Nº 41.721 v. 15 9 83

## Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELLY ALICIA GOLUBOFF DE FISCHHOF. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, agosto 23 de 1983. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$a 50 e. 13 9 Nº 40.994 v. 15 9 83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 1º al 5 9 83

## Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 24, Secretaría número 48 de la Capital Federal, Expediente 010343: "Migoya, Delia Noemí c/Ferrabone, Oscar Pablo y otro s/Nulidad de acto jurídico", cita y emplaza por el plazo de quince días, a ARMANDO DE SANTO, ANDRES VILLASANTE, JOSE BLANCO y OSVALDO LUQUE, para que comparezcan en autos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles al Defensor de Ausentes, para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1983. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$a 90.- e. 14 9 Nº 41.675 v. 15 9 83

## Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29 Secretaría Nº 57, cita y emplaza a don GIOVAN BATTISTA CARLOTTA, para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho, en los autos: "Perrino de Carlotta, Zulma José c/Carlotta, Giovan Battista s/Pérdida de la patria potestad", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1983. Liliana Figueira de Casares, secretaria.

$a 60.- e. 14 9 Nº 41.712 v. 15 9 83

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber que en los autos caratulados: "Banco de Santander c/ Mandel Miguel y otros s/Ejecutivo"; Expediente 51.200 se ha dispuesto citar a MIGUEL MANDEL a fin de que dentro del quinto día de notificado comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — A tal efecto publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y Será Justicia. — Fdo.: Dr. Felipe M. Cuartero. Juez.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. — Margarita R. Braga, secretaria.

$a 90 e. 14 9 Nº 70.689 v. 15 9 83

## Nº 4

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber por dos días, que se ha ordenado citar a LESLIE DONALD WIDD SEOANE, a efectos de que tome intervención en los autos: "Sturla Fernando Javier c/Widd Seoane, Leslie Donald s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.

$a 60.- e. 14 9 Nº 70.894 v. 15 9 83

## Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza a OSVALDO NUÑEZ, para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos caratulados: "Banco de Hurlingham S.A. c/Nuñez, Osvaldo y otro s/ejecutivo" bajo apercibimiento de designar el Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 14 9 Nº 4.740 v. 15 9 83

## Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del doctor Fernando J. Pascual, en autos: "LUIS E. MAESTRE S.A., s/quiebra", comunica por cinco días que con fecha 30 de agosto de 1983 se ha decretado la quiebra de LUIS E. MAESTRE S.A., fíjase como fecha para los acreedores posteriores a la presentación soliciten verificación de crédito ante el síndico el día 4 de noviembre de 1983. — Al solo efecto de poderse computar los plazos establecidos por los arts. 35, 36, 40 y 41 de la ley concursal fíjase como fecha de junta la del día 8 de febrero de 1984. — Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la ley concursal, en los plazos previstos por dicha norma legal citada y a los señores acreedores que podrán impugnar los mismos en los términos previstos por arts. 36 y 41 y 126 de la ley de quiebras. — Intímase a los terceros y a la fallida para que hagan entrega al síndico de los bienes que tengan en poder. Se le prohibe hacer pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — El síndico designado en autos es el contador José A. Cluey, con domicilio en la calle San Martín 575, piso 1º.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 9 9 Nº 4.681 v. 15 9 83

## Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por cinco días que a solicitud de GOMEZ FERRAN INTER AMERICANA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL con domicilio en Avenida Corrientes 655, piso 7º, Capital Federal, estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 18 de junio de 1972, bajo el número 2008, folio 259 del Libro 74, tomo A, de estatutos nacionales, se ha dictado auto de apertura de su concurso preventivo con fecha 23 de julio de 1983 quedando los acreedores intimados para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el 24 de octubre de 1983 ante el Síndico designado en los autos caratulados "Gómez Ferran Inter Americana Sociedad Anónima Comercial s/Concurso Preventivo", contador Raúl Alfredo Peruzzini, con domicilio en la calle Canalejas Nº 3631, Cap. Federal. La Junta de Acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en la calle Callao 635, piso 2º Capital, el día 8 de febrero de 1984 a las 10 horas previniéndose que la misma se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1983. — Horacio A. Grillo secretario.

$a 475.— e. 14 9 Nº 70.842 v. 20 9 83

## Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber que en autos: "Gullo, Orlando, s/cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, a nombre de ORLANDO GULLO, emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central, con fecha 12 8 80, por un importe de $a 1.366, que a su vencimiento 11 9 80, deberá dar una suma total de $a 1.437,86. Nº de operación 1.438.835, citando por 60 días a terceros interesados. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 9 de junio de 1983. — Miguel G. J. Costa, secretario.

$a 675 e. 12 9 Nº 70.595 v. 30 9 83

## Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza a FRANCISCO SORIANO, para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención que le corresponde en los autos caratulados: "Banco de Hurlingham S.A. c/Soriano, Francisco José y otro s/ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 14 9 Nº 4.742 v. 15 9 83

El Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber que en autos: "CHARNIS, ALICIA ROSA y otra s/ Cancelación", se ha dispuesto la cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo, transferible Nro. 0230582, emitido el 8 de enero de 1982, por la suma de $a 5.382,19 por el Banco de Bragado Coop. Ltda., a favor de Hugo Charnis, autorizándose su pago a sus herederas Alicia Rosa Charnis y Laura María Charnis, si transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos no mediara oposición.

Publíquese durante quince días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1983. — Martín L. Bosch secretario.

$a 825.— e. 14 9 Nº 41.741 v. 4 10 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de SCARAFONI Y COMPAÑIA S. A. Síndica: Susana Lydia Espulgas, con domicilio en Cangallo 1515, pisos 3º E y 5º E, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 1º de noviembre de 1983. — En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3 de febrero de 1984, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. — Intímase a los administradores de la fallida, y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 6 9 Nº 4.683 v. 15 9 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber que ha ordenado la cancelación de certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible número 497.063, emitido por el Banco Nacional de Desarrollo, con fecha 29 de setiembre de 1981, venciendo el 29 de octubre de 1981, por pesos 10.000.000 a cobrar $ 10.703.849 beneficiarios: María Rosa Torres y Patricia Canop Nazar. Se hace saber que se autorizará el pago del mismo a las personas citadas precedentemente, después de transcurridos 60 días contados de la última publicación del presente, debiéndose deducir las posibles oposiciones por el tenedor durante dicho lapso.

El presente edicto deberá publicarse durante quince días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 975.- e. 5 9 Nº 69.469 v. 23 9 83

Se hace saber en los autos: "BANCO FEDERAL ARGENTINO S. A. s/cancelación", Expediente Nº 150 157 ..., que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Gustavo A. Naveira, Secretaría Nº 30 del suscripto, que S. S. ordenó publicar la siguiente resolución: "... Buenos Aires, junio 29 de 1983. Por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal indicado. Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el artículo 89 del Decreto-Ley Nº 5965 63 y previa caución juratoria que prestará la parte actora ante el actuario decrétase la cancelación del documento Nro. 831003, por pesos argentinos tres mil ($a 3.000) librado por Metalúrgica Necochea S.A.C.I. con fecha 13 5 83 y con igual fecha de vencimiento. — Publíquense edictos durante quince (15) días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente indicado al Banco Federal Argentino, una vez transcurridos sesenta (60) días desde la última publicación, si en el intervalo no se produjera oposición. — Gustavo A. Naveira Juez".

Buenos Aires, 2 de agosto de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$a 1.575 e. 2 9 Nº 69.335 v. 22 9 83

## Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber que en autos: "HERRERA ESTER JULIA s/cancelación de documento" se ha solicitado la cancelación del certificado a plazo fijo 21985 transferible del Banco Of. América Sucursal Flores, vencimiento 19 1 83 de $a 1.743,41; plazo para deducir oposición 60 días, desde última publicación (Art. 89 D.L. 5965 63).

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, agosto 9 de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 525 e. 8 9 Nº 70.049 v. 28 9 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica y hace saber que en los autos caratulados: "CERVETTO, ALBERTO O. y otro s/cancelación" se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Número 9036844, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Nº 8, por un monto de $a 22 460 con vencimiento el 19 de agosto de 1983 extendido a favor de Alberto Osvaldo Cervetto y Carlos Mario Luis Cervetto y autorizase su pago después de transcurridos sesenta días

corridos contados desde su última publicación (en caso de que la última publicación pudiera ser anterior al vencimiento) de no mediar oposición a cuyo fin publiquense edictos por 15 días (art. 89. Decreto-Ley Nº 5.965 y Art. 4. Ley Nº 20 663).

Buenos Aires. 25 de agosto de 1983. — Raúl A. Taillade. secretario.

$a 1.125 e. 2|9 Nº 69.367 v. 22|9|83

## Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19. Secretaría Nº 38, hace saber que en los autos caratulados: "Banco de Santander c J. Sabate y otros s Ejecutivo", se ha dispuesto citar al demandado JUAN SABATE, por edicto que deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz, en la forma establecida por el art. 343 del Código citado y requiriéndose al deudor Juan Sabate el pago del capital reclamado de $a 661 25 con más la suma de $a 661.25 estimada en concepto de intereses y costas para que dentro de cinco días se presenten a tomar al debida intervención en autos bajo apercibimiento del Art. 542 C. P. y comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial — Fdo.: Dr. Héctor María Kiernan. Juez.

Buenos Aires. 7 de julio de 1983. — Federico Santiago Johnson. secretario.

$a 140.— e. 14 9 Nº 70.870 v. 15|9,83

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19. Secretaría Nº 38, cita y emplaza a don MARCELO MIGUEL MARINO. para que dentro del 5to. día comparezca para oponer excepciones y constituir domicilio en los autos: "Banco del Buen Ayte. Sociedad Anónima c/Marino. Marcelo Miguel s Ejecutivo". en donde se lo intima para el pago de $a 4.417 con más igual suma que se presupuesta para responder a intereses y costas, caso contrario se dará intervención al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1983. — Federico Santiago Johnson. secretario.

$a 120.— e. 14|9 Nº 70.887 v. 15,9|83

## Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20. a cargo del doctor Carlos Fernández de la Puente, Secretaria Nº 39. a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de ANASUS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fíjase hasta el día 18 de octubre de 1983 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación a la sindica: Contadora Irma María Herrera, con domicilio en Viamonte 1446, 6to. piso, Capital. — La Junta de Acreedores se realizará el día 11 de febrero de 1984, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado (Palacio de Justicia, 7mo. piso, Capital), con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1983. — Federico C. Carrero (h.), secretario.

$a 250 e. 12,9 Nº 70.617 v. 16,9|83

## Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaria 41, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, hace saber que en los autos: "CREDIBALL S. A. CIA. FINANCIERA s| Cancelación". (Expte. Nº 10.633) ha dispuesto la cancelación del pagaré redactado en los siguientes términos: "Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. — A la vista pagaremos sin protesto a Crediball Sociedad Anónima, Compañía Financiera o a su orden, la cantidad de ciento veinticuatro millones doscientos noventa y siete mil setecientos catorce pesos ($ 124.297.614), (que equivale a pesos argentinos doce mil cuatrocientos veintinueve con setenta y seis centavos: $a 12.429,76) por igual valor recibido en efectivo a nuestra satisfacción, pagadero en el domicilio de la acreedora. Este pagaré podrá ser presentado para el pago dentro del plazo de hasta tres años a contar de la fecha de libramiento (art. 36 decreto ley 5.965|63), librado por Aníbal José Fisicard y Argentina Gloria Gómez.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, junio de 1983. — Alberto M. R. Guerri, secretario.

$a 1.050 e. 2|9 Nº 41.035 v. 22,9|83

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, cita a ROBERTO HORACIO GENTILE y ELSA EMMA TUSINO DE GENTILE a estar a derecho dentro del quinto días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Banco Avellaneda S. A. c|Gentile, Roberto y otro s|Ejecutivo".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1983. — El Secretario

$a 70.— e. 14|9 Nº 41.703 v. 15,9,83

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

**SUCESIONES:** Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que mas abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 50.- — Publicación: Comienza 14 9.83. Vence: 16|9 83

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 1º|9|83 | HECTOR JOSE GONZALEZ y MANUEL EMILIO GONZALEZ | 41.591 |
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 5 9|83 | MARIA IRMA LEAL DE GALAN | 41.633 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 7|9|83 | LUCIANO PEDRO REAL | 41.643 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 12|4|83 | ANDRES SAVARIANO | 41.567 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 7|9|83 | DELIA JUANA GALY DE PARODY | 41.619 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 5|9 83 | MABEL AMALIA MARTHA FERRARI DE D'ISERNIA | 41.562 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 25|8 83 | MARIA FELLECCIANI DE LOCATELLI | 41.609 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 26|8-83 | JOSE DERNDICH | 70.705 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 6 9 83 | PEDRO GAVIGLIO | 41.594 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 18 8 83 | DOLORES BERMUDEZ | 41.645 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 6 9 83 | EMILIO GUTIERREZ | 70.765 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 8 9 83 | MARIA CUPARO DE D'ARANNO | 41.587 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 5,9 83 | EVAR AUGUSTO GOMEZ y,o EVAR AUGUSTO GOMEZ GALVEZ | 41.605 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 5|9|83 | MANUEL MARIA PEREZ CELEIRO | 41.598 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 16 8 83 | CASTOR IGLESIAS | 41.604 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 21|3 83 | FILIBERTA DE AVILA Vda. DE DESTEFANIS | 70.783 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 8 7|83 | VICENTA LONGO | 70.706 |
| 6 | 12 | Lucas Aon | 7,9|83 | JUAN CARLOS VIDAL | 41.582 |
| 6 | 12 | Lucas Aon | 1º 9 83 | JUANA RAMONA MOLINA HERRERA DE FERRERI | 41.534 |
| 6 | 12 | Lucas Aon | 23 8 83 | SEVERINA MENDEZ DE RIERA | 41.621 |
| 6 | 12 | Lucas Aon | 26|8,83 | RAMON MEJUTO | 41.632 |
| 6 | 12 | Lucas Aon | 15|8|83 | CATALINA CALELLO | 70.790 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 12|8|83 | MARIO FERNANDO BASSO | 70.655 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 5 9 83 | ABRAHAM CORNEJO YSASMENDI | 70.689 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 8|9|83 | SILVIO CARLOS DRAGO | 41.597 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 5|8 83 | MARIA GAGLIONE | 70.669 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 7,9|83 | LINO PULCINI | 41.638 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amibano | 30|8|83 | IDA BACHRACH DE RAUSCH | 41.614 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 12|7,83 | MARIA ETELVINA BOUZAS DE FIGINI y DANILO SANTIAGO FIGINI | 41.581 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 5|9|83 | MARIA CLARA RODENAS DE VIEGAS | 41.642 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 2|9,83 | NELIDA PIOVERA DE SCALLY | 41.624 |
| 13 | 25 | Fernando B. Menéndez | 7|9,83 | MARGARITA PALABICINO DE BANIN | 41.596 |
| 13 | 25 | Fernando B. Menéndez | 6|9|83 | BERNARDO FIORITO o BERNARDO FIORITO Y VIVA | 41.623 |
| 13 | 25 | Fernando B. Menéndez | 5|9|83 | AARON GUELER o GUELER HOFFMAN | 70.701 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 7|9|83 | ENRIQUE SEMPE DONCEL | 41.577 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 7 9|83 | ANGEL REBORA | 41.612 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 5|9|83 | NICOLAS ANGEL CUSANO | 70.649 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 5|9|83 | CARMEN CAGGIANESE DE DI STEFANO | 70.640 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 7|9|83 | MARIA CELINA ALVAREZ DE BRAGA | 41.588 |
| 15 | 30 | José Luis González | 18|8|83 | JOSE ANGELINI | 41.648 |
| 15 | 30 | José Luis González | 22,8|83 | ROSA ANGELA MARELLI Vda. DE CARDO | 70.639 |
| 15 | 30 | José Luis González | 24|8|83 | JULIA ELENA ZABALA DE REYNAL O'CONNOR | 70.666 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 24 8,83 | PILAR LOPEZ DE MALANGA | 70.638 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 22 8,83 | ARTURO COLOTTA | 41.628 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 2|9,83 | EDUARDO PEREZ | 41.616 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 26|8|83 | JULIA ESTHER SARMIENTO | 70.742 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 1º 9-83 | RAFAEL MANCUSO | 70.764 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 26 8 83 | FELIPE SILVERIO MORENO | 70.691 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 30 8 83 | MERCEDES OROSCO | 41.579 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 30 8 83 | KALMAN FELDMAN | 70.650 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 4 8,83 | SANTIAGO BAUDO | 70.700 |
| 19 | 38 | Martha B. Gomez Alsina | 2,9,83 | MARIA CARMEN PRADOS DE ROIS y ELISEO ROIS y ELISEO JUAN ROIS | 70.631 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 6|9|83 | LUZDIVINA COTO FERNANDEZ Vda. DE CARBIA CAO | 41.641 |
| 21 | 42 | Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna | 24,8|83 | COSME PASCUAL DELUCA | 41.590 |
| 21 | 42 | Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna | 7|9|83 | ENRIQUE CALPE | 41.608 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 24 8 83 | DELIA RAQUEL AEBI | 41.580 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 6 9 83 | PEDRO LOPEZ FERNANDEZ | 41.607 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 2,9 83 | JULIO DOMINGO PEREZ y EUGENIO JUAN PEREZ | 70.789 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 6|9 83 | JULIO VILA | 41.563 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 30|8 83 | CARMEN CABEZAS DE NOTA | 41.629 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 2|9 83 | VALENTIN VALENTINI | 41.566 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 29|8 83 | NIEVES IRENE ZAMORA DE VAZQUEZ | 70.763 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 6|9,83 | MARIA LUISA SANGIORGIO | 41.585 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 5,9,83 | ANTONINO ERCOLANO | 41.572 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peuriot Bouché | 14,7,83 | GINO SEGUNDO NEGRELLO | 41.586 |
| 25 | 50 | Carlos Horacio Peuriot Bouché | 23|8|83 | BERTA WAGNER DE STAMBULSKY | 41.565 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 5|7|83 | DOMINGO ANTONIO PIGNATARO | 41.583 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 5|9|83 | MANUEL CARLOS BELTRAN | 70.704 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 2|8|83 | MARIJA TONKOVIC | 41.646 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 5|9 83 | HAYDEE LUISA JUANA GAZZO | 41.606 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 5,9,83 | MARIA ANGELICA PONS DE URQUIZA y ROBERTO ANGEL URQUIZA | 41.630 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 26|8|83 | JUAN CARLOS MUÑOZ | 70.681 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 6,9,83 | AMADOR SUAREZ | 41.573 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 2|9|83 | JOSE RODOLFO PEPPERT | 41.617 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 8 9|83 | CARLOS VILLA | 41.592 |
| 30 | 59 | Santiago Gonzalez Balcarce | 6 9 83 | TEOFILO ISMAEL MARQUEZ DE LA SERNA | 70.641 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 6,9,83 | JOSE MENECHIAN | 41.613 |

e. 14|9 Nº 169 v. 16|9|83

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21. Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber en los autos: "INGENIERIA TAURO S. A. I. C. I. F. s|Concurso Preventivo", que se ha abierto con fecha 30 de agosto de 1983 el concurso preventivo de la sociedad Ingeniería Tauro Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial, Industiral y Financiera. — Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico don Jorge Horacio Fajgelbaum, con domicilio en la calle Florida 537, piso 4º, Galería "Jardín", Torre "Florida", hasta el día 5 de diciembre de 1983. — La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en el salón Embajador del Hotel Bauen sito en Callao 360, P. B., Capital Federal el día 28 de marzo de 1984 a las 8.30 horas la que se llevará a cabo con el número de acreedores que asistiere.

Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1983. — Alberto M. R. Guerri, secretario.

$a 450.— e. 14,9 Nº 70.846 v. 20,9,83

## Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 a cargo del Dr. Mario J. Chiesa, de Capital Federal, en lo autos caratulados: "Banco Español del Río de la Plata Ltdo. S.A. c|Fdulimpo S.A.I.C.A. G. y otros s,ejecutivo", cita al demandado OSCAR ALBERTO CENTENARO para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 C.P.). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

$a 100.— e. 14,9 Nº 70.948 v. 15|9|83

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, en autos Electricidad Elga S. A. C. I. y otros s|quiebra, comunica por cinco días que se ha decretado la extensión de la quiebra a JOSEFA ELVIRA ARGUIZ, ANA MARIA GABAUDE DE DESSOMANZI, MARIA ISABEL BONCOR DE GABAUDE, HORACIO JOSE GABAUDE, ENRIQUE AUGUSTO GABAUDE, a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de Verificación al Síndico Contador José Es-

candell, con domicilio en Cangallo 1509, 9º piso, Capital Federal, hasta el día 4 de noviembre de 1983, prohibiéndoseles efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de Ley. — Se fijan los días 25 de noviembre y 16 de diciembre de 1982, para que el Síndico presente los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551. — La Junta de Acreedores el día 7 de febrero de 1984, a las 9 horas.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1983. Mario J. Chiesa, secretario.

e. 12|9 Nº 4.694 v. 16|9|83

## Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría 48. — Buenos Aires 12 de agosto de 1983. — Y vistos:... Asimismo, bajo la responsabilidad de la parte actora y previa caución juratoria que prestará en legal forma ante el actuario y lo preceptuado por los arts. 1º de la Ley 20.663 y 89 del Decreto-Ley 5.965|63, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible, número 469.007.9 op. 5838, por la suma de pesos argentinos 7.503,80, depositado por los señores DANIEL RUBEN LICHENE y MARIA CRISTINA LEGUIZAMON en el Banco Alas Cooperativo Ltdo., en la Sucursal de Villa Urquiza de esta ciudad, con vencimiento el día 28|4|1983, siendo dicho certificado pagadero en la Capital Federal. Autorízase su pago una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial durante quince días, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo. — Notifíquese al Banco emisor por medio de cédula. — Jorge del Valle Puppo, Juez Nacional de Comercio.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1983. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 9|9 Nº 4.684 v. 29|9|83

## Nº 25

Juzgado Nacional Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica que en autos: "GENTILE, JUAN B. s/cancelación certificado", se decretó cancelación plazo fijo transferible Nº 0445358 de Banco Italia Suc. Congreso por $a 4.238,96, vencimiento 23|11|82.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$a 375.- e. 9|9 Nº 41.446 v. 29|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en el Palacio de Justicia, 8º piso de la Capital Federal, hace saber, que desde los autos caratulados "BANCO ARFINA S.A. s/cancelación de documento" se ha ordenado publicar la siguiente resolución: Buenos Aires, abril 22 de 1983. Decrétase la cancelación del pagaré a la vista a la orden de Compañía Financiera Arfina S.A. firmado en Buenos Aires, el 23|3|79, por un valor de $ 400.000.000 ($a 40.000). Siendo el suscriptor Arbol Solo S.A.G.A.C.I.F. con domicilio en Bartolomé Mitre 845, Reconquista, provincia de Santa Fe y que contaba con el aval de Inversiones Unidas S.A. con domicilio en San Martín 140, 10 piso, Capital Federal, a cuyo fin publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación. — Fdo.: Luis C Benitez Cruz, Juez. Publíquense por quince días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1983. — Cecilia M. V. Reijo secretaria.

$a 1.200 e. 29|8 Nº 40.791 v. 16|9|83

## Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, 1º piso, hace saber que en autos: CONIGLIARO CELINA FLORENCIA y otro s/Cancelación de certificado", se ha decretado la cancelación de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 024738, del The First National Bank of Boston, Sucursal Buenos Aires, con vencimiento 21|4|83 de $a 13.433,89. Plazo para deducir oposición 60 días de la última publicación (art. 89 D.L. 5.965|63). — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

$a 750.- e. 6|9 Nº 41.231 v. 26|9|83

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

## Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, a cargo del doctor Luis Lopez Aramburu, Secretaría Nº 13, a cargo del suscripto, cita y emplaza a estar a derecho al ausente EDUARDO SUAREZ, por el término de noventa días, desde la última publicación del presente — Publíquese por cinco días sucesivos.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1983. — Eduardo C. Bauzá Mercére, secretario.

$a 175 e. 12|9 Nº 41.554 v. 16|9|83

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

**SUCESIONES:** Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que mas abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. — Publicación: Comienza: 13|9|83. — Vence: 15|9|83

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 29\|8\|83 | ENRIQUE WENZOWIECKI | 41.524 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 31\|8 83 | MARIA CARMEN ARIAS DE CERNADAS | 41.480 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 2 9 83 | ALBERTO GUZZO | 41.503 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 30\|8\|83 | CONCEPCION LOPEZ DE RIGUEIRO | 41.543 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 5 8 83 | MARIA ELVIRA MITOLO | 41.555 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 31\|8,83 | CARMEN RENEE OTHEGUI DE MAURO | 70.507 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 5\|9\|83 | ELDA JUANA RODRIGUEZ | 41.507 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 21\|8.83 | JUANA MARIA TARABUSO DE ALVAREZ | 70.518 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 26,8,83 | LUIS CARLOS NOBILE | 41.491 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 7\|9\|83 | ELDA HAYDEE MONSALVE DE RIOBOO | 41.501 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 18 8\|83 | ARGENTINA LIVIA AMABLE DE ESCOLA o LIVIA AMABLE DE ESCOLA | 41.489 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 29,8,83 | AMALIA VASSALLO | 70.566 |
| 4 | 7 | Jorge E. Del Zotto | 5.9,83 | FRANCISCO ERNESTO DELLEPIANE | 70.544 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 31,8 83 | ESTER SZMIDT | 41.485 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 31,8,83 | LIDIA MARIA MENGA DE BEVILACQUA y GERONIMO ALBERTO BEVILACQUA | 41.535 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 6\|9\|83 | JORGE KENNY | 41.542 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 15 8,83 | JUAN JOSE VIDAL | 70.517 |
| 5 | 10 | Alicia G. Alvarez | 5\|9,83 | GUILLERMA ANGELA PONTIGGIA DE GIULIONI | 41.551 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 7\|9,83 | LIVIO CAPELLARI | 70.557 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 5\|9 83 | AUGUSTO CESAR CONTI | 41.525 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 18 8,83 | MARTIN ELOY COUSTALAT | 41.545 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 7\|9,83 | ESTER EVANGELINA SOLARI | 70.530 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 5 9\|83 | ANA ESTHER O'NEILL DE AMORIN | 41.540 |
| 11 | 22 | José M. Irigaray | 2.9 83 | NELLY ESTHER MORENO | 41.533 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 5\|9,83 | CLEMENTINA ASOLINA MARGARITA CASSINELLI DE FREIXAS o CLEMENTINA ISOLINA MARGARITA CASSINELLI DE FREIXAS y de AGUSTIN CARLOS ENRIQUE FREIXAS | 41.497 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 26\|8 83 | REBECA MESTER DE LIPNIC | 41.526 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitia | 1º 9 83 | TURKELTAUB DE AKERMAN | 70.533 |
| 13 | 25 | Fernando B. Menéndez | 5\|9,83 | ELENA GUARINO DE BAGNATO | 41.518 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 2 9 83 | ELIAS ROSEMBLUM | 41.511 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 29 8 83 | FRANCISCA MARIA MAGDALENA CAPALBO DE SPAGNUOLO | 70.470 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 30\|8 83 | JUAN ANTONIO MINGIONE | 41.510 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 5\|9.83 | HERMENEGILDA SEVERINA CARNEVALE BONINO DE COLOMBO | 41.515 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 26\|8 83 | MERCEDES GUTIERREZ DE FERNANDEZ | 41.550 |
| 15 | 30 | José Luis González | 5\|9,83 | RAFAEL ROSENFELD y SOFIA HOJMAN Vda. DE ROSENFELD | 41.481 |
| 15 | 30 | José Luis González | 5.9 83 | MAXIMO JOSE MIRO | 41.512 |
| 16 | 32 | Luis Pedro Fasanelli | 6 9 83 | LAURA ARRIOLA DE BELLATI | 41.486 |
| 16 | 32 | Luis Pedro Fasanelli | 29 8 83 | MARTA HEISECKE DE MENDEZ | 41.549 |
| 17 | 34 | Tristan Bravo | 29 8 83 | ROSA ACOSTA Vda. DE RAMOS | 41.521 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 26,8,83 | NELIDA HERNANDEZ Vda. de RIZZO | 41.544 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 9\|8\|83 | FRANCISCO ELOY BAIGORRI | 70.459 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 25 8\|83 | CANTALICIA OCARANZA DE TAUBER | 70.594 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 2\|9 83 | ANGEL TOMMASI | 41.509 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 29.8 83 | MARCELINO SAMPIETRO | 70.458 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Kohler | 6\|9 83 | ENRIQUE JOSE MARQUEZ | 41.432 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 6,9,83 | ANGELA RINALDI DE TARTARI y LICANDRO TARTARI | 41.498 |
| 21 | 42 | Elsa H. Gatzke Reincso de Gauna | 2\|9,83 | ALEJANDRO POZZI | 41.529 |
| 21 | 42 | Elsa H. Gatzke Reincso de Gauna | 5 9\|83 | AMBROSIO PREVOSTI | 41.476 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 6\|9 83 | JORGE EDUARDO TISON | 70.456 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 31\|8 83 | ANGELA CONTI | 41.553 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 7\|9 83 | LUISA AMOEDO Vda. DE GIRALDEZ | 70.498 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 18 8 83 | OSCAR RIZZUTI | 41.505 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 1º 9\|83 | ABELARDO RODRIGUEZ | 41.517 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 1º,9,83 | IDA MECKENZIE KENNEDY DE EYHERABIDE | 70.463 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 29\|8 83 | CARLOS MARIO PEREYRA | 41.537 |
| 23 | 46 | Felix G. de Igarzabal | 7\|9,83 | NILDA POGARELSKY DE SLIMOBICH | 70.386 |
| 23 | 46 | Felix G. de Igarzábal | 2\|9 83 | HECTOR PEZZA Y MARIA TERESA AMAYA DE PEZZA | 70.337 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 6,9,83 | JUAN ANTONIO PREGLIASCO | 41.496 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 23,8,83 | ROBUSTIANA DE LEON DE OTIN | 70.454 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peuriot Bouche | 29 8\|83 | ELISA DANIELL DE BELLO | 41.546 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 5\|8,83 | GUSTAVO CARLOS LASCANO | 41.494 |
| 25 | 50 | Carlos Horacio Peuriot Bouche | 29\|8,83 | CARMEN PEREZ DE VIDAL | 41.504 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 14,7 83 | MARCELINO RIVAS | 41.519 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 29,8,83 | PEDRO FELIPE MALFATTI | 41.490 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Veron | 1º,9\|83 | BEATRIZ ANGELA SAINTOUT ARRILLAGA | 70.511 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Cecchi | 2 9\|83 | SAMUEL SAUBERMANN | 41.502 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 16\|8,83 | OSCAR CASARIEGO | 41.499 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 1º\|9,83 | ARMANDO CARLOS PERCIAVALLE | 41.500 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 2\|9.83 | ANTONIA BEATRIZ NOIR DE SANCOVICH | 41.523 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 29,8\|83 | CARMEN ELISA OTERO DE GRANARA | 70.579 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Biró | 6\|9,83 | EDUARDO CORDERO | 70.577 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 26 8\|83 | AURORA HERMINIA ESTRADA DE CONTE | 41.506 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 26,8,83 | TERESA TROISI DE D'ANGELO | 70.516 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 2,9\|83 | JOSE GONZALEZ | 70.546 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 1º,9 83 | GREGORIO MANGANARO | 41.523 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 29 8 83 | ELIDA ZULEMA PISCICELLI DE GALATI | 41.534 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 5\|9,83 | MARIA CESARINA SACHERI DE COCOZZA | 41.541 |

e. 13|9 Nº 160 v. 15|9|83

# JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, emplaza a los accionados, señores MARIO ROBERTO VITKIEVIEZ CARRASCO y ARTURO JULIO RINALDI para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que les corresponde en autos caratulados "Univen S.A.C. c/Vitkieviez Carrasco Mario y otros s/desalojo" bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que los represente (artículo 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1983. — Diego A. Ibarra, secretario.

$a 80.— e. 14|9 Nº 41.723 v. 15|9|83

# PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

### LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a OSVALDO YUSTI u OSVALDO MARTIN YUSTI, para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en la causa cuya portada es "Banco de la Nación Argentina c/Galardo Oscar José y otros s/juicio ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (Arts. 145, 146, 531 inc. 2º in fine del C.P.C.C.). — Publíquese por 2 (dos) días.

Lomas de Zamora, 19 de agosto de 1983. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria federal.

$a 100.— e. 14|9 Nº 41.716 v. 15|9|83

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a ERNESTO GOMEZ y a JUAN CARLOS BIANCULLI, para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en la causa cuya portada es: "Banco de la Nación Argentina

c/Bianculli, Juan Carlos y Gómez Ernesto s/juicio ejecutivo" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente (Arts. 145, 148, 533 inc. 2º in fine del C.P.C.C.). — Publíquese por 2 (dos) días.
Lomas de Zamora, 19 de agosto de 1983. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria federal.
$a 100.— e. 14.9 Nº 41.717 v. 15.9.83

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a ALVARO DIAZ TORRES para que dentro del quinto día, comparezca a tomar intervención en la causa cuya portada es: "Banco de la Nación Argentina c/Torres Díaz, Alvaro y Coll Antonio s/juicio ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente (art. 145, 146, 531 inc. 2º in fine del C.P.C.). — Publíquese por 2 (dos) días.
Lomas de Zamora, 1º de agosto de 1983. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria federal.
$a 100.— e. 14.9 Nº 41.718 v. 15.9.83

AZUL

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. Aires, doctor Jorge Ferro, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la primera publicación del edicto, a la procesada LEONOR SEVERINI DE MANGAS, argentina, instruida, casada, mayor de edad, gestora, L.C. Nº 4.293.972, último domicilio en Sperzzani y Alsina, de la ciudad de Roque Pérez, a fin de que se presente al Juzgado Federal de Azul, sito en la calle Uriburu 468, por ser requerida en la causa Nº 19.625: "Banco de la Nación Argentina, s/denuncia, Sucursal Roque Pérez", haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta, se le declarará rebelde de conformidad con lo estatuido por las normas de los arts. 139, 141, 149 del Cód. de Proc. en lo Criminal.
Azul, 31 de agosto de 1983. — Eduardo Luis Viscil, secretario.
e. 9.9 Nº 4.688 v. 15.9.83

SANTA FE

Nº 1

El Señor Juez Federal de Primera Instancia nº 1 de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados "Abraham, de Bresca, Silvia s/Pérdida de Nacionalidad y Ciudadanía Argentina", expte. nº 205,82 de entrada, que tramita por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría Civil y Comercial de la Dra. Beatriz de Barabani, llama a estar a derecho a la Sra. SILVIA ABRAHAM de BRESCA, para que comparezca en la causa en el término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrarle de oficio a la Sra. Defensora Oficial, con quien se entenderán las ulterioridades de la causa.
Rosario, 13 de junio de 1983. — Beatriz Caballero de Barabani, secretaria.
e. 14.9 Nº 3.858 v. 15.9.83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del. 25/7/83.

Nº 2

El Señor Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal nº 2 d Rosario, en autos caratulados "Talpalar, Beatriz Matilde Alicia s/cancelación de nacionalidad y ciudadanía Argentina", expte. nº 98,82 que tramita en el Juzgado a su cargo, Secretaría Civil y Comercial de la Dra. Liliana de Magariños, llama a estar a derecho en el término de quince días a la Señora BEATRIZ MATILDE ALICIA TALPALAR, bajo apercibimiento de nombrarle representante a la Sra. Defensora Oficial, con quien se entenderán las ulterioridades de la causa.
Rosario, 13 de junio de 1983. — Liliana A. de Magariños, secretaria.
e. 14.9 Nº 3.859 v. 15.9.83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 25/7/83.

## PARTIDOS POLITICOS

El señor Juez Federal de Viedma, Provincia de Río Negro, con Competencia Electoral, en el Distrito Río Negro, Dr. Eduardo K. A. Cassano, en los autos caratulados: "UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO s/Solicitud Reconocimiento", hace saber que en los mismos se ha dictado la siguiente resolución que dice: Viedma, 8 de setiembre de 1983. Publíquense los edictos previstos por el art. 17 de la Ley 22.627, como se pide por el término de tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina, el nombre de la Agrupación Política de autos. Partido Unión del Centro Democrático -Distrito Río Negro-. Notifíquese.
Viedma, 8 de setiembre de 1983. — Dr. Rolando Luis Simone, Prosecretario Electoral, a cargo de Secretaría.
e. 14.9 Nº 4.764 v. 15.9.83

# REMATES JUDICIALES

## ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en autos caratulados CAJA DE CREDITO VILLA LURO COOP. LTDA. c/DEMARCO CARLOS ALBERTO ROMAN y otros s/ejecutivo, expediente Nº 48.069, que el día 27 de setiembre de 1983, a las 10 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco, rematará: La unidad 4, PB., de la finca ubicada en Carhué 2274/76, que tiene hall de entrada, living, comedor, dos dormitorios, baño, cocina y un patio interno. — Está ocupada por uno de los demandados (la señora Asunción de Demarco) y otra persona que se ocupa de su cuidado. — Según informe del Registro de la Propiedad obrante a fs. 70, la vivienda tiene una superficie total de 155 ms2 04 dm2 y un porcentual 21 con 20 centésimos. — Nomenclatura Catastral: Circ. 1 — Sección 76. — Manzana 82. — Parcela 18. — Base aumentada en autos respecto a la ya publicada en edicto anterior $ 42.227,79. — Comisión: 3%. — Sellado: 5 por mil. — El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Visitas: 22, 23 y 24 de setiembre de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1983. — Margarita R. Fraga, secretaria.
$a 190 e. 14.9 Nº 70.876 v. 15.9.83

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos IDIMA S.R.L. s/quiebra, expediente número 49.341, que el martillero Alfredo Sangiorgi, rematará el día 22 de setiembre de 1983, a las 12.45 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, los bienes muebles de esta quiebra que da cuenta el inventario de fs. 242; consistentes en balancines, tensionadoras, prensa, rectificadoras, heladera, escritorios, sillas, matrices, sierras circulares, serruchos, cintas de acero para procesar y demás elementos para la fabricación de sierras, sin base, al contado y mejor postor. — Comisión: 10%, todo en efectivo. — Se exhiben los días 19, 20 y 21 de setiembre de 1983, de 15 a 17 horas, en la calle Manzanares 4159, Capital Federal. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$a 160e. 14.9 Nº 70.875 v. 15.9.83

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en autos: "HAEDO AUTOMOVILES S. A. s/Quiebra" Expte. 39.830, que los martilleros Victorio A. Seghesio, Carlos M. Páez y Mariano M. Espina Rawson, designados en común para esta subasta, con domicilio en Uruguay 435, 3º "F" rematarán el 29 de setiembre de 1983, a las 13 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la Avenida Rivadavia número 16.502/16 esquina a la calle Libertad números 105/09/15 de la localidad de Haedo, partido de Morón, Prov. de Buenos Aires; desocupado, el que es parte del lote uno y mide: 14,38 m de frente al NNO s/Av. Rivadavia; 5,53 ochava al N. 18,37 m al NE s/calle Libertad; 13,74 m al SE lindando lote 2"a" y 32,45 m al SO lindando parte parcela 47"a", o sea con una superficie de 351,48 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. H; Qta. 26 Parcela 1"B". Partida 9470. Base $ argentinos 323.595,26. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 o,oo. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 del C. Proc. y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto. El inmueble se encuentra en muy buen estado de conservación. Consta de sótano, planta baja 1er. piso y terraza. El sótano mide aprox. 50 m2. La planta baja es un salón con cuatro entradas y un portón para entrada de camiones y autos; tiene tres vidrieras con cortina metálicas y una puerta de vidrio. En él hay 2 baños y una cocina y tres escaleras conducen al 1er. piso. Este mide aprox. 200 m2. Hay en él 2 habitaciones, 2 baños y 2 pequeños patios. En la terraza existe un tanque de agua de aprox. 10.000 litros. Las deudas se encuentran agregadas en autos. A continuación se remata sin base y al mejor postor: un mostrador curvo de aprox. 2,50 m con 6 puertas, 2 cajones, de madera forrado en fórmica. Otro ídem de 1,20 con 2 puertas y 2 cajones. Una mampara de aluminio con 2 vidrios, puerta de madera y acrílico; otra igual a la anterior. Tres mamparas de madera y vidrio y fórmica de 10 x 3 m aprox. con su correspondiente puerta. Dos máquinas de calcular Cifre 111 Nros. 42538 y 31300 respectivamente. Una máquina de calcular eléc. N 132.163. Una máquina de calcular sin número visible Fate. Una mq. de escribir Olivetti 88 s/núm. visible, 230 espacios. Una cocina para garrafa de tres hornallas y horno. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición del inmueble y muebles: días 24, 25, 26, 27 y 28 de setiembre de 10 a 12 y de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.
$a 1.100.- e. 14.9 Nº 70.877 v. 20.9.83

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en autos: "PEDRO BOGLIOLO E HIJOS S.A. s/quiebra, Expte. Nº 28.733, que el martillero Horacio A. Villalba, rematará el 22 de setiembre de 1983, a las 16.30 horas en Tacuarí 647 de Cap. Fed. y forma individual tres lotes de terreno ubicados sobre Ruta Nacional Nº 8 (Km. 33,90), entre calles El Aljibe y El Ombú, completamente desocupados, al contado y al mejor postor, identificados como lotes 3, 4 y 5, Mza. 95, Circ. IV, Secc. U, José C. Paz, Ptdo. de Gral. Sarmiento, Prov. de Bs. Aires. Seña 20 por ciento, Comisión 3 por ciento, Sellado 0,5 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. — Pueden visitarse todos los días de 8 a 19 horas. — Lote 3: Mide 10 de frente al Nord Nord Oeste, 26,07 mts. al Oeste Nord Oeste, 28,62 mts. al Este Sud Este y 10,32 mts. al Oeste Sud Oeste. Superficie 273,45 mts. 2, Base $ 2.894,66; Lote 4: Mide 10,35 mts. de frente al Nord Nord Oeste, 28,62 mts. al Oeste Nord Oeste, 26,83 mts. al Este Sud Este, y 10,02 mts. al Oeste Sud Oeste, Superficie 277,25 mts. 2, Base: $ 2.974,66; Lote 5: mide 10,34 mts. de frente al Nord Nord Oeste, 26,83 mts. al Oeste Nord Oeste, 26,04 mts. al Este Sud Este y 10,50 mts. al Oeste Sud Oeste, Superficie 259,35 mts. 2. Base $ 2.814. Deuda por impuestos municipales hasta 2da. cuota de 1983: Lote 3: $ 133,27; Lote 4: $ 133,27; Lote 5: $ 182,26. Deuda por impuesto inmobiliario hasta 2da. cuota de 1983: Lote 3: $ 169,49; Lote 4 pesos 102,19; Lote 5: $ 123.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1983. — Angel O. Salas, secretario.
$a 475 e. 13.9 Nº 70.728 v. 19.9.83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días, en los autos: "CITRICOLA GUARANI S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 42.343/80), que la martillera Angélica E. Isasmendi, rematará el 29 de setiembre de 1983 a las 11 horas en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, los siguientes bienes: 1) El inmueble perteneciente a la fallida, ubicado en la calle San Martín 1355, Manzana 82 Rojo, entre Federación y Caseros, de la Ciudad de Bella Vista, Provincia de Corrientes, con todo lo en ella edificado, plantado y adherido al suelo y que, tiene 10.695 mts. cuadrados de superficie total, hallándose a tres cuadras de la Ruta Nacional Nº 12 que va a Goya y Corrientes. El edificio de la fallida ocupa una parte de la manzana 82 que le pertenece y cuyas características son: mampostería, techo parabólico y de chapa curva y acanalada, cabriadas de hierro, portones, baños, oficinas, laboratorios, depósito, piso de hormigón y un gran espacio libre a los fondos sobre la calle Industria. Pavimento, luz eléctrica, energía trifásica, aguas corrientes, etc. según informe en autos a fs. 146 y siguientes. Desocupada y en el estado de conservación en que se encuentra; título en autos. — 2) Todas las maquinarias e instalaciones que se encuentran en la planta mencionada: fosa descarga fruta, cintas transportadoras varias, elevadoras de fruta, lavadora, despulpadora, vibro separador, torre enfriamiento, equipos concentrador y cremogenados, tanques acero inoxidable distintas capacidades, cámaras frigoríficas, compresores, motores, laboratorio, torno paralelo, tambores, tornillería, báscula para camiones y demás elementos inventariados en autos a fs. 210, que figuran en el catálogo de propaganda correspondiente. — Todo en el estado en que se encuentra. — Visitar 19, 20, 21, 22, 23 de setiembre de 1983, de 9 a 13 horas. La venta es en block, inmueble, máquinas e instalaciones en conjunto. Base $a 2.618.314. Con facilidades. Seña 20 %. Comisión 5 %. Sellado 0,50 % parte comprador. — Todo en efectivo o en cheque certificado a nombre de la martillera, contra un banco de la Capital Federal. Las facilidades son: Dentro de los 10 días posteriores al auto adjudicatorio se abonará el 30 % otorgándose la posesión el 50 % restante en cuatro cuotas cuatrimestrales iguales, siendo la primera a los 120 días de la adjudicación. — Los pagos serán actualizados hasta la fecha del depósito en la cuenta de autos, tomándose como base el índice de precios al por mayor Nivel General, elaborado por el Indec correspondientes al mes anterior del auto de adjudicación, en tanto que el índice que actúe como divisor será el del mes anterior a la fecha de cada pago. El adquirente que optare por la variante financiada constituirá hipoteca sobre el inmueble, garantizado el pago del saldo de precio (50 %) por escritura pública o de inscripción registral del oficio respectivo, gastos a su cargo y efectivización dentro de los 25 días de la aprobación judicial de la subasta. Si el adquirente se atrasare en el pago de cualquiera de las cuotas el Juzgado podrá disponer la ejecución de la venta, reclamando el pago total de lo adeudado, con más un interés punitorio del seis por mil diario, con más su ajuste del 60 % por mora sobre dicho interés, o bien dejar sin efecto la venta quedando en beneficio de la quiebra lo abonado hasta la fecha del incumplimiento. — Se declara la inoponibilidad de cualquier incidente que plantee el comprador en mora, hasta tanto no haya depositado el importe total de las cuotas vencidas (fs. 174). El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Catálogos en los Bancos de Corrientes y Sucursal Bella Vista de la Provincia, en el local de la fallida, en Talcahuano 479, Capital Federal, y en el domicilio del señor Omar Antonio Serial, Corrientes 1152, Bella Vista.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1983. — Mario Jorge Tamburrino, secretario.
$a 1.545 e. 9.9 Nº 70.256 v. 15.9.83

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco (5) días en los autos: "POLIESTIRENOS ARGENTINOS Sobre Quiebra". — Expediente 42.575, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, rematará el lunes 26 de setiembre, a las 11.30 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, lo siguiente: a) Bien Inmueble: Planta industrial desocupada, ubicada en la localidad de Del Viso, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, sobre Ruta Nac. Nº 8, Km. 45,200, que cuenta con: Puesto de vigilancia, chalet con pileta de natación destinado a oficina, comedor, almacenaje, talleres, etc, y grandes galpones, sobre terreno de 21.021,70 m2, fraccionado en ocho parcelas. Nomenclaurta Catastral: Circ. III; Secc. H; Fracción VI; Parcelas 1a, 1b, 1c, 2a, 2b, 2c, 2d y 3. Venta Ad-Corpus. Base: $a 1.269.380. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. En dinero efectivo o cheque certificado contra Banco de esta plaza. El comprador podrá optar, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta e integrado en autos el 30 % respectivo por abonar el 50 % del saldo de precio en tres (3) anualidades consecutivas a partir de dicha fecha, con más un interés igual al que percibe el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de préstamos Hipotecarios Comerciales, pagaderos sobre saldos deudores y por trimestres adelantados, con garantía hipotecaria en primer grado a favor de la quiebra a constituirse sobre el mismo inmueble vendido por ante el escribano que designe el Juzgado o en su defecto, el adquirente a cuya elección para prescindir de la misma en cuyo caso, abonado el 50 % del precio se entregara la posesión del bien a los 45 días hábiles de haberse aprobado el remate, en las condiciones que se encuentre luego de retirados los bienes muebles, otorgándose la escritura de dominio recién con el pago total de la venta. b) Bienes Muebles: En caso de tener resultado favorable la venta del inmueble, acto seguido se procederá al remate de todos los bienes muebles, que componen el activo de la fallida y que se encuentran en la planta industrial de poliestirenos Ruta Nac. Nº 8 Km. 45,200, Del Viso, Pcia. de Buenos Aires. Sin base, al contado y al mejor postor, entre los que se encuentran: Tres reactores marca "Raiar" para alta presión, completos de acero inoxidable; grupo electrógeno marca Sulzer completo; Caldera marca Vaporax tipo 2.000 M15 de 20.000 kgs. por hora completa; Horno secador rotativo de acero inoxidable con dos motores, reductor y ventilador completo de 2m de diámetro x 12 mts de largo, gran cantidad de bombas, motores eléctricos, tambores, damajuanas, tuberías, cañerías, básculas, balanzas, termo formadora, amoladoras, agujereadoras, sierras, morzas, compresores, tanques de acero inoxidable y otros; Equipo ionizador para aguas duras; tableros y llaves eléctricas, exclusas, muebles y máquinas de oficina, chatarra, repuestos, elementos de laboratorio, máquinas de cortar fiambre y pasto, etc., etc. Sin base. Al contado. Seña: 30 %. Comisión 10 %. Sellado de Ley: 0,5 %, en efectivo o cheque certificado contra Banco de esta plaza. Los saldos de precio deberán ser cancelados indefectiblemente los días 27, 28, 29 y 30 de setiembre en Uruguay 911, 1º B, Capital Federal, de 10 a 13 hs. En esa oportunidad se combinará día y hora de entrega de los lotes respectivos. Se fija como condición de venta que los bienes muebles deben ser retirados, dentro de los 10 días hábiles de aprobado el remate, bajo apercibimiento de tener por rescindida automáticamente la operación.

perdiendo las sumas que se hubiera entregado y todo derecho a reclamo. El inmueble y los bienes muebles se exhibirán los días 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de setiembre, de 10 a 15 hs. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1983. — Angel O. Sala, secretario.

$a 1.475 e. 13|9 Nº 70.729 v. 19|9|83

## Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en autos SABATE S. A. I. C. y C. s| Quiebra, Expte. 57.703, que los martilleros José María García Arecha y Martín Saráchaga rematarán el día 29 de setiembre de 1983, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, los bienes muebles y maquinarias inventariados en autos, consistentes, entre otros, de 8 telares para telas metálicas marca Jager con base de $a. 50.000,00 cada uno; trafiladora Morgan Connor C.5, con base de $a 80.000,00 y los demás bienes sin base, al mejor postor, a saber: 6 telares para telas metálicas marca Beridot; 1 telar tipo Sabaté; máquina onduladora IL-50 con bomba centrífuga para lubricación de los movimientos; 2 onduladoras de alambres; 4 trafiladoras marca Rethel; 4 trafiladoras marca Robertson tipo FW3, Barrow de 9 pasos, Bulad P.13F y P.13G; horno de recocido; caldera; bobinadoras; torre de pintado; cintas transportadoras; tornos paralelos; fragua; sierra mecánica; amoladoras; limadora; agujereadoras; compresor; soldaduras eléctrica y autógena y gasógeno; motores eléctricos; básculas; chatarra; aparejos eléctricos y manuables; cubas y bateas para ácidos; herramientas varias; repuestos de maquinarias; engranajes; poleas; rulemanes; tableros eléctricos; tambores con lubricante; ácidos y pinturas; lanzaderas y peines de telares; zorras y carretillas; carreteles de madera, hierro y plástico; cantidad de bobinas y rollos de alambres de distinta calidad; telas metálicas diversas; ventiladores; cocinas; heladeras; bebederos; 6 aparatos de aire acondicionado; muebles de oficina; estanterías; ficheros; escritorios, armarios; caja de seguridad y 8 calculadoras eléctricas y máquinas de escribir Olivetti y eléctrica IBM; reloj tarjetero Cronos; instalación telefónica marca Atea de 4 líneas y 10 internos y 4 aparatos intercomunicadores y demás bienes que no se detallan por su extensión — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en dinero efectivo. Los bienes se exhiben los días 23, 24, 26, 27 y 28 de setiembre de 11 a 16 horas, en calle Burela 2040, Capital. Se hace constar que los saldos de precios deberán abonarse los días 30 de setiembre y 3 de octubre de 16 a 18.30 horas, en Juncal 1248, Capital.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1983. — Mónica Susana Mauri secretaria.

$a 495 e. 13|9 Nº 70.726 v. 15|9|83

## Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica que la firma "L. DE NEGRI Y CIA", rematará el día 22 de setiembre de 1983, a las 9 horas en el local de la calle Carlos Calvo 4062|68, Capital Federal, donde se exhibirán los días 15, 16, 17, 19, 20 y 21 de setiembre en el horario de 8 a 12 horas, los siguientes bienes, con base: máquina de alta tecnología, impecable estado; 1 Offset Heidelberg Sorz; 1 Offset Heidelberg Sor; 1 Offset, Cabrenta 170; 2 troqueladoras automáticas Aries; 2 troqueladoras Magnus modelo 48; 1 guillotina Gloria SH115, con programa; 1 guillotina Gloria SH115; 1 troqueladora Fénix; 1 minerva tipo perlita; 1 perforadora de 60 de luz; 1 agujereadora Challenger; 1 dobladora Presto fold; 1 redondeadora de esquinas; 2 zorras Conveyors. Balanzas de piso y de mesa, instalaciones generales de fábrica, matafuegos, heladeras, cocina, calefón, muebles y máquinas de oficina, equipos de aire acondicionado, tintas gráficas, papeles y cartulinas varias, y otros elementos. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de la Capital Federal Subasta ordenada en los autos caratulados: "M. A. Derossi y Cía. S.R.L. s|Quiebra" Expediente Nº 49.634. — Publíquese por cinco días

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1983. Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 300.- e. 14|9 Nº 41.708 v. 20|9|83

---

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en autos "BANCO COOPERATIVO AGRARIO ARGENTINO LTDA. s|quiebra", Expte. 44.901 (Incidente enajenación bienes por la Sindicatura, Cochabamba 2517, Rosario y Fracción de Campo en Tulumba, Loma de Piedra, Córdoba), que los martilleros Magdalena Malbrán de López Basavilbaso y Osvaldo J. Posada Aznar, subastarán el próximo 21 de setiembre de 1983, a las 13.30 hs. en Talcahuano 479, de esta Capital, el inmueble sito en Cochabamba 2517, de Rosario, Prov. de Sta. Fe consistente en un esqueleto de hormigón armado, desocupado, según constatación obrante en autos, consta de subsuelo, planta baja, con espacios reservados para cocheras y bauleras, con rampa de acceso al entrepiso, existen dos piletas de natación de medidas 10 m. x 4 m. y otra de 4 m. x 3 m., los pisos están proyectados para dos departamentos de tres dormitorios, cocina comedor, living room, hall, dos baños y toilette, con balcones sobre todo el frente y contrafrente, se observa el hueco para dos ascensores, lo construido hasta el momento son planta baja y ocho lozas, el proyecto contempla la construcción de 3.363 m.2. Inscripto en dominio al Tº 371, A; Fº 2, Nº 107.642, Departamento Rosario. El terreno está situado en la calle Cochabamba, entre las de Ayacucho y Colón, a los cuarenta y cinco metros 65 cm. de Ayacucho hacia el Este y a los cincuenta y cinco metros 69 cm. de Colón, hacia el Oeste, y se compone de 10,77 m. de frente al Norte y contrafrente al Sur, por 55,17 m. de fondo en sus lados Este y Oeste, formando una superficie total de 594,18 m2. lindando por su frente al norte con Cochamba, al Oeste con Miguel Mitelo, al Este con Oscar Rodríguez, R. Hodgers y otros y al Sur, con Teodoro Stark, todo de acuerdo con plano. Visitar de 10 a 18 hs. todos los días hábiles. Se hace constar que en el expediente existen fotografías detalladas de las construcciones. Condiciones de venta: Base, 2|3 partes de la valuación, o sea la suma de $a 311.144. Seña: 10 %, acto de subasta en efectivo, o cheque certificado banco de esta plaza. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %, el saldo deberá abonarse, el 30 % a la firma del boleto, el 60 %, a la escritura, dentro de los 30 días, o bien en dos cuotas semestrales del 30 % cada una, con más un interés del 9 % anual sobre saldos de capital corregido. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Adeuda a la Municipalidad por tasas la suma de $a. 990,58, y a Obras Sanitarias la de pesos $a 765.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 875 e. 9|9 Nº 70.404 v. 15|9|83

---

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25 comunica por cinco días en los autos: BANCO COOPERATIVO AGRARIO ARGENTINO LTDA. s|Quiebra, Expte. Nº 44.901 (Incidente Enajenación de Bienes Inmuebles por la Sindicatura calle Cochabamba 2515|7, Rosario, Pcia. de Santa Fe y Fracción de campo de 500 Hs. Depto. Tulumba, Loma de Piedra, Córdoba) que los martilleros Magdalena Malbrán de López Basavilbaso y Osvaldo J. Posada Aznar rematarán el Miércoles 21 de setiembre de 1983, a las 10.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles: a) Estructura de Hormigón Armado ubicada en la calle Cochabamba 2512|57, entre Colón y Ayacucho, de la Ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe. Desocupada y construido hasta el momento. Subsuelo: Planta baja 8 losas y 2 piscinas en el 1º piso de 10 m. x 4 mts. y 4 m. x 10 mts. El proyecto contempla la construcción de 3.363 m2, los pisos están proyectados para dos departamentos de living-comedor, 3 dormitorios, 2 baños, toilette y cocina con balcones en todo su frente y contrafrente. Edificada sobre lote de 10,75 m. de frente por 55,16 m. Superficie: 589,78 m2. Nomenclatura Catastral: Secc. 2, Manz. 43, Graf. 6. Dominio: Tomo 371A, Folio 2, Nº 107.642, Depto. Rosario. Tasas Munic.: $a 990,58; Obras Sanit. $a 765. — Visitar días hábiles de 10 a 18 horas — Se hace constar que en autos obran fotografías detalladas de la estructura. — Base: $a 311.144 (2|3 de tasación); b) Fracción de Campo de 500 Has. ubicada en Paraje "Loma de Piedra "Pedanía Mercedes", Depto Tulumba, Pcia. de Córdoba, a 160 Km. aprox. al N. O. de la Ciudad de Córdoba y a 27 Km. aprox. de la Ruta Nacional Nº 9, San José de la Dormida Linda al norte con Estancia "Vence" de propiedad de Arcor S. A. I. C., aprox. 15 Km. de "Las Arrias" F. C. G. B. M. Desocupada, alambrada en su perferia (cinco hilos). No cuenta con mejoras, cubierta de monte degradado. Apta para ganadería (vacuna y caprina) y para agricultura de mediano vuelo. Inscripto en el Dominio Nº 14.409, Folio 19.909, Tomo 80, el 17|5|1979. Base: $a 40.000 (2|3 tasación). — Las ventas son al contado y mejor postor y en un todo de acuerdo a las constancias en autos. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. — En dinero efectivo o cheque certificado con talón contra Banco de esta plaza. — El o los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1983. Horacio Augusto Grillo secretario.

$a 925 e. 13|9 Nº 70.766 v. 19|9|83

## Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial número 14 Secretaría Nº 28, comunica por tres días en autos caratulados: "S. A. DEL ATLANTICO CIA. FINANC. c|FERNANDEZ, JORGE s|quiebra s|concurso especial". Expediente Nº 47.223, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará al contado y mejor postor el día 21 de setiembre de 1983, a las 12.30 horas, en el salón de venta de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Nahuel Huapi 4410|12, —unidad Nº 3—, Capital Federal. Circ. 16; Sec. 53; Manz. 63; Parcela 9; Partida Nº 1.918.416. Consta de living-comedor en desnivel en la planta baja, garage y una pequeña despensa. En el entrepiso cocina, comedor diario y toilette, en el primer piso dos dormitorios con placard, baño completo, en el piso 3º un dormitorio, toilette y patio descubierto y en el último piso el lavadero y una pieza con fogón. Según título la superficie de la unidad es de 156.60 m2 con un porcentual del 24,92 por ciento. Adeuda a la Adm. de Obras Sanitarias de la Nación $a 1.658,17 y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires $a 663 (fs. 30). Desocupado. Base $a 101.880,94. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de Ley 5 por mil. El comprador deberá abonar el saldo de precio a los cinco días de aprobada la subasta y constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita la propiedad los días 17, 19 y 20 de setiembre de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1983. — Héctor A. Patuel, secretario.

$a 330 e. 13|9 Nº 70.721 v. 15|9|83

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Civil y Comercial, Nº 8, comunica por 3 días en autos: "AUTOPLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|PATIÑO, JACINTO s|ejec. prendaria". Expte. Nº 17.846, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 24 de setiembre a las 9.30 horas, en el local de la calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 hs. a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, mod. 504, año 1981, motor 368.107, chasis Nº 5.174.273, Dominio Y-031.932, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base: pesos argentinos 6.648,55, al contado. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1983. — Luis María Guerra, secretario.

$a 165 e. 12|9 Nº 41.610 v. 15|9|83

## JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 7

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por dos días en autos caratulados: "ROGGERO, JUAN JOSE, c|BARDECCI de DEDINI PATIÑO, ENCARNACION, y otro, s|ejecución hipotecaria" (Exp. Nº 178.351|82), que el martillero don Alberto Washington Dana rematará, el día 21 de setiembre de 1983, a las 10 horas, en Talcahuano 479, Capital, el inmueble calle o Pasaje Almagro 1666, entre Cervantes y Camarones, Unidad Funcional Nº 2, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 79, Manz. 140 B, Parcela 23. Inscripción FR 15|5118|7|2 (Título de Propiedad fs. 42|44). Sup. Total: 148,94 m2. — El inmueble se compone de: Planta Baja: Pasillo, patio, dos dormitorios, living-comedor, cocina, baño, patio cubierto y en Planta Alta: Terraza y habitación. Se encuentra ocupado por la demandada y familia. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La venta es al contado y mejor postor. — Visitas: Días 19 y 20 de setiembre de 1983, de 10 a 12 horas. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1983. — Gustavo Daniele, secretario.

$a 160 e. 14|9 Nº 70.871 v. 15|9|83

## Nº 8

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, de la Cap. Fed., hace saber por tres días en los autos: "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA c| BARCALA ANUNCIADO FORTUNATO s|ejec. prend.". Expte. Nº 18.499, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 22 de setiembre a las 12.10 hs., en Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor marca Ford, chasis con cabina, Modelo F 100 año 1980, Motor número YGAK 30576, Chasis Nº KA1JYG22836, Patente Nº B-1.662.851, en el estado en que se encuentra. Base: $ 3.114, Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento, Sellado 5 por mil. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Se exhibe los días 19, 20 y 21 en el horario de 14 a 16 horas, en la calle Cachimayo 1641, Cap. Fed. Adeuda Imp. $ 3.191,48.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1983. — Luis María Guerra secretario.

$a 180 e. 13|9 Nº 70.722 v. 15|9|83

## Nº 12

Juzg. Nac. de Primera Inst. Especial en lo Civ. y Com. Nº 12, comunica por tres días, en autos: "SETTIMI AUTOMOTORES S.A., c|GORJON, LUIS, y otro, s|ordinario" (Expte. Nº 216.570|80), que el martillero señor José A. Julia, rematara, el 23 de setiembre de 1983, a las 11 horas, en el local sito en la calle Suipacha 58, Capital, un camión marca Fiat, modelo 673N, año 1979, chasis marca Fiat, Nº Fiat 673N - B - 14795, motor marca Fiat, Nº Fiat-CP3 - 5033 - 2451576. Dominio: Nº B 1.564.215. — En el estado que se encuentra, funcionando. Exhibición: Balcarce 680 (Ruta 8), San Martín, Prov. Bs. As. (14|18 hs.). — Base $a 14.868. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado 0,50 %, en el acto y en efectivo. — El comprador abonará el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta y constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de setembre de 1983. — M. C. Rodríguez de Radice, secretaria.

$a 165 e. 14|9 Nº 41.702 v. 16|9|83

## Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 24, comunica por tres días, en autos: "CONS. PROP. LORIA 290, LOMAS DE ZAMORA, c|MEIZOZO, MIGUEL A., s|ejecutivo - expensas", Expte. 180 336, que el martillero Alfredo Sangiorgi rematará, el día 22 de setiembre de 1983, a las 12.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la Unidad Funcional 118, piso 13, letra D, de la finca Loria 290, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, que tiene una superficie de 82,56 m2 y porcentual de 0,11 %, que se encuentra ocupada por la Sra. Ida María Asunción Belotti, quien manifestó ser inquilina y consta de tres dormitorios, baño, toilette, living - comedor, cocina, antecocina y lavadero cubierto. Se adeuda: O.S.N. fs. 119|21, $a 4.671,61; Rentas fs. 117 $a 2.270,58, y Municipal, fs. 108, $a 2.603,05, las expensas del mes de junio de 1983 ascendieron a $a 109 y se adeuda en total a mayo de 1983 $a 398. — La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de $a 30.276,21, Seña 8 %. Comisión 3 %, en efectivo. Podrá visitarse de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de Ley.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1983. — Erica L. Anas de Fratani, secretaria.

$a 330 e. 14|9 Nº 70.874 v. 16|9|83

## Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 43, comunica por dos días en autos: "PERMANENTE S.A. CIA. FINANCIERA, c|VEGA, PEDRO VENANCIO, s|ejec. prendaria - Expte. número 36.597", que el martillero don José María Bibiano rematará, el día 29 de setiembre de 1983, a las 14 horas en el hall de ventas sito en Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien: Un automotor marca Torino, tipo cupé dos puertas, modelo Torino TS, motor marca Torino Nº 7 - 60.899, chasis marca Torino Nº 626-05143. Dominio Nº G - 017.442, uso particular, en el estado en que se encuentra y se exhibe de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 12 y de 14.30 a 18 horas, en el local ubicado en calle Corrales 1501, de esta Capital Federal. Base $a 3.785,26, al contado y al mejor postor, Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1983. Enrique Videla Sánchez, secretario.

$a 160 e. 14|9 Nº 70.858 v. 15|9|83

## PROVINCIA

## JUZGADO FEDERAL

### MAR DEL PLATA

Dr. Eduardo Julio Pettigiani, Juez a cargo del Juzgado Federal de la ciudad de Mar del Plata, hace saber que el Martillero Raúl Norberto Bruzetta, Reg. Nº 1975, rematará sin base y al contado, el día 17 de setiembre de 1983, a las 11 horas en calle Ituzaingo Nº 3855 de Mar del Plata 90 (noventa) sillas de madera tapizadas en cuerina negra; 32 (treinta y dos) mesas de madera con tapa de fórmica marron de 0,50 x 0.50 mts. aprox.; 15 (quince) sombrillas rayadas en varios col.; 60 (sesenta) sillas de plástico en variados colores y 40 (cuarenta) manteles a cuadros. Comisión: 10 %, importe a abonarse, conjuntamente con el precio de compra, en dinero efectivo en el acto del remate. Publicación: Dos días Venta decretada en autos: "DIRECCION NAC. DE RECAUD. PREVISIONAL c|GENTILE, HELIOS s| Ejecución Fiscal", Expte. Nº 7515, de trámite por ante la Secretaría Nº Tres.

Mar del Plata, 29 de agosto de 1973. — Analía Defuchi de Barrera, Secretaria Federal.

Nota: El presente edicto se publica por 2 días en el Boletín Oficial y diario "La Capital" de Mar del Plata. Conste.

$a 140 e. 14|9 Nº 70.985 v. 15|9|83